BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 20
de junio de 2006

Año CXIV
Número 30.929

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO BERNY INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 6 de fecha 31/6/06, se resolvió: a) aumentar el capital de la suma de $ 2.540.000 a la suma de $ 2.843.900 reformándose en consecuencia el artículo 4 del Estatuto: Capital Social: $ 2.843.900 representado por 284.390 acciones de valor nominal $ 10.- cada una. Rige el artículo 188 de la Ley 19.550. Aldo Alberto Alvarez. Presidente por Escritura de Constitución Nº 135 del 24/10/04.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 14/6/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 1.

e. 20/06/2006 Nº 59.662 v. 20/06/2006

AGRO BERNY INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 5 de fecha 8/5/06, se resolvió: a) aumentar el capital de la suma de $ 1.490.000 a la suma de $ 2.540.000 reformándose en consecuencia el artículo 4 del Estatuto: Capital Social: $ 2.540.000, representado 254.000 acciones de valor nominal $ 10.- cada una. Rige el artículo 188 de la Ley 19.550. Aldo Alberto Alvarez. Presidente por Escritura de Constitución Nº 135 del 24/10/04.-

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 14/6/06. Nº Acta: 62. Libro Nº: 1.

e. 20/06/2006 Nº 59.661 v. 20/06/2006

ALEGRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 26/04/06. Se protocolizo el Acta del 18/01/06. Renuncia al cargo de director titular: Miguel Angel Berdichevsky. Se ratifica la sede social en tucuman 1588 piso 2º departamento B Cap. Fed.- Renuncia al cargo de Presidente: Emilio Riskin; Vicepresidente: Manuel Wolf y Director Suplente: Natalia Cadoche. Se designa nuevo Directorio; Presidente: Cristina Noemi Basualdo y Director Suplente: Estela Elizabeth Moran. Se modifica el Articulo 3º: 1) La importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, representación, fraccionamiento de artículos de regalos, productos de escritorio y tarjetas de salutación de todo tipo, agendas, almanaques, calendarios en sus diversas formas de presentación, pudiendo instalar negocios minoristas para la venta de los productos enunciados precedentemente.- 2) Explotación de todo género de espectáculos y eventos públicos, artísticos o que se hallan parcialmente integrados por factores artísticos, tales como teatrales, cinematográficos, de televisión, radiales, shows, variedades, desfiles de modelos, todos con o sin aditamento de música, coreografía y/o escenografía, produciéndolos o coproduciéndolos con personas físicas o sociedades. 3) Desarrollo de la actividad publicitaria y propaganda pública o privada por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos. Producir, crear y elaborar campañas de publicidad relacionadas con promoción de ventas y estudios de mercado. Autorizado por Escritura Nº 284 del 26/04/06 ante el Escribano EDUARDO A. ARIAS.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 72.

e. 20/06/2006 Nº 65.232 v. 20/06/2006

AL-GIM PRODUCCIONES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Mario Ricardo Gimenez, 25 años, DNI: 28.121.123, Bolonia 32, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Santiago José Alvarez, 43 años, DNI: 14.804.153, Castelli 691, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "AL-GIM PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. c) Trabajos de edición y armado de spots publicitarios para radio y televisión; organización de eventos deportivos; edición, diseño y grabado de DVD, VHS y BETA; diseño de baner de publicidad; diseño y edición de zócalos de publicidad de 5, 10 y 15 segundos; y diseño de revistas. Y d) todas aquellas actividades que sean antecedente o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria y realizar todas las operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá exportar, importar, comprar, vender, manufacturar, fabricar, representar, consignar, distribuir, industrializar, comercializar todo lo relacionado con el objeto enunciado precedentemente. Capital: $12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Santiago José Alvarez. Director Suplente: Mario Ricardo Gimenez, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tte. Gral Juan Domingo Perón 301, C.A.B.A.. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 526 del 23/05/06, Escribana M. Cecilia Noto Castellari, Registro 58, Lomas de Zamora.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/06/2006 Nº 65.087 v. 20/06/2006

AZAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8º piso, departamento B, Cap. Fed. y Norma Beatriz Gervan, 27/5/45, LC 5.018.777, Paseo Colón 1195, 5º piso, departamento A, Cap. Fed. ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 12/6/06. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) TURISMO: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. El desarrollo de actividades como Agente de Viajes conforme lo estipulado por el Art. 1º de la Ley 18.829.- El transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas, dentro del país o fuera del mismo para giras turísticas. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de restaurantes, bares y casas de comida. La importación, exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el rubro de turismo.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Director Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura número 104 de fecha 12/6/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/06/2006 Nº 65.017 v. 20/06/2006

BI ORIENT

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 1.693.362.- Por asamblea extraordinaria unánime del 30/03/06 se resolvió reformar el artículo quinto del estatuto social aumentando el capital a $. 662.000.- La autorización surge de la escritura 136, del 07/06/06, Folio 345, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2006. Número: 060614235471/C. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 20/06/2006 Nº 65.085 v. 20/06/2006

BIENES R.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Argul, argentino, 16/11/1952, DNI 10.389.639, 20-10389639-9, casado, empresario; Clide Esther Martinez, argentina, 5/07/1956, DNI 12.913.217, CUIT 27-12913217-0, casada, empresaria, Lisandro Ezequiel Argul, argentino, 17/10/1979, DNI 27.703.804, CUIL 20-27703804-9, soltero, estudiante; e Ignacio Rafael Argul, argentino, 21/09/1983, DNI 30.465.821, CUIL 20-30465821-6, soltero, estudiante, todos con domicilio en Avellaneda 677, Bernal, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en Rivadavia 1157, piso 5 Oficina "A", de esta Ciudad; 2) Escritura numero 121 del 31 de mayo del 2006, registro 1577, de esta ciudad; 3) 99 años; 4) BIENES R. SA 5) Rivadavia 1157 piso 5º departamento A, de esta Ciudad; 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones, organización, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad establecido por leyes vigentes. Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 7) $12.000 8) presidente o vicepresidente en su caso, con mandato por dos ejercicios; 9) 30 de Junio de cada año; 10) Administración: integrado por uno a cinco titulares. Se prescinde de Sindicatura; 11) Presidente: Rafael Argul y Director Suplente: Clide Esther Martinez. Firmado por Angel Guidoccio, Contador Público, Tº 74 Fº 158, nombrado apoderado por Escritura numero 121 del 31 de mayo del 2006.

Apoderado - Angel Guidoccio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2006. Número: 394266. Tomo: 0074. Folio: 158.

e. 20/06/2006 Nº 59.467 v. 20/06/2006

CASTAÑEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 08-06-06 se constituyó una Sociedad Anónima: Socios: Fabián Silvio Quintiero, CUIT 20-17969297-0, 40 años, casado, argentino, músico, domicilio Ramsay 1945, Piso 3º, Departamento "2", Ciudad de Buenos Aires, DNI 17969297; y Verónica Paladini, CUIL 27-23446379-4, 32 años, casada, argentina, empresaria, domicilio Ortega y Gasset 1712, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, DNI 23446379. Denominación: "CASTAÑEDA S.A.". Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Restaurante, mesón, taberna, caffe-concert y bar. Capital: $ 12.000,00. Administración y Representación: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros; duración 5 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 31 Agosto de cada año. Presidente: Fabián Silvio Quintiero, constituye domicilio especial en Sede social. Director suplente: Verónica Paladini. Prescinde sindicatura. Sede social: Castañeda 1899, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura número 94 del 08-06-06, Registro Número 15, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Escribano Marcos Luis Blanco y Centurión.

Escribano - Marcos Luis Blanco y Centurión

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2006. Número: FAA02332214. Matrícula Profesional Nº: 4333.

e. 20/06/2006 Nº 59.427 v. 20/06/2006

CEO ING.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Omar Fanton, argentino, nacido, 30/6/64, soltero, dni 17.109.121, empleado, Avenida Congreso 3896, piso 4º, Capital Federal; y Osvaldo Esteban Fanton, argentino, nacido 21/11/68, soltero, dni 22.478.192, empleado, Matheu 840, Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 402 del 12/6/06. 3) Ceo Ing. S.A. 4) Avenida Congreso 3896, piso 4º Capital Federal. 5) Fabricación, armado, importación, exportación, alquiler y comercialización de máquinas y equipos. Compra, venta, inversión, construcción, renta, edificación, explotación, administración, mantenimiento integral, reconstrucción de predios, edificios y negociación con inmuebles de todas sus ramas y/o cualquier tipo de obra civil, sean públicos o privados. Servicios de consultoría de ingeniería a nivel nacional e internacional. Servicios aduaneros, administrativos, comercio exterior, franquicias, estudios de mercados, licitaciones, encuestas y contratación del personal requerido para tal efecto. Operaciones de venta, permuta, renta, explotación y comercialización de todo tipo de bienes, mercaderías, productos, valores y servicios de todo tipo. Compra, venta y alquiler de todo tipo de automotores terrestres, navales y/o aéreos. Cualquier otra operación comercial o financiera a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público; cobro y pago d comisiones y prestaciones de servicios y gestiones afines. 6) 99 años. 7) $ 50.000.8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Gustavo Omar Fanton; Director Suplente: Osvaldo Esteban Fanton, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año. José Luís Prat, abogado Tº 46 Fº 221, del C.P.A.C.F., autorizado, por Escritura Pública Nº 402 del 12/6/06, pasada ante el escribano Rolando Carlos Caravelli, matrícula 4505 de la Capital Federal.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 20/06/2006 Nº 64.992 v. 20/06/2006

CIDOB

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Directorio Nro. 12, 24-4-06 y Asamblea ordinaria-extraordinaria Nro. 4, 6-6-06, designo: Presidente: Juan Pedro Bartamian, Vicepresidente: Ana María Guezikarian y Directora Suplente: Claudia Patricia López Cetinich, todos domicilio especial Recuerdos de Provincia 4572, Cap. Fed. y Reforma Articulo 8. Dr. Sergio Darío Restivo, autorizado acta asamblea ordinaria-extraordinaria Nro. 4, 6-6-06.

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 94. Libro Nº: 28.

e. 20/06/2006 Nº 1964 v. 20/06/2006

CONUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 148 Folio 365 del 15/6/06 Registro 1891. Enrique Marcelo Santin. nacido el 14/5/62, D.N.I. 14.868.261, C.U.I.T. 20-14868261-6 y María Teresa Usandizaga, nacida el 28/1/66, D.N.I. 17.527.467, C.U.I.T. 27-17527467-2, ambos argentinos, casados, arquitectos, domiciliados en lote 1369, Mayling Club de Campo, Pilar, Pcia. de Bs. As. CONUSA. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Avenida del Libertador 4530, piso 12, Depto. 45, Cap. Fed. Capital: $ 20.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Proyecto, dirección y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietario, proyectista, empresario, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tiempo, clase, destino o especialidad. La compra, venta, permuta, administración. construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Cierre de ejercicio: 30/4/cada año. Presidente: Enrique Marcelo Santin. Director Suplente: María Teresa Usandizaga. Prescinde de síndicos. Adriana P. Balda autorizada en escritura 148 folio 365 registro 1891.

Escribana - Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2006. Número: 060615238576/3. Matrícula Profesional Nº: 4621.

e. 20/06/2006 Nº 45.863 v. 20/06/2006

COSTA AZUL MARPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 22/7/05 se designó a Jorge de Atucha como Presidente y único Director Titular, y a Diego de Atucha como Director Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en Cerviño 3965, piso 1º, oficina 4, CABA. Asimismo por Asamblea del 29/5/06 se modificó el artículo décimo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo: En cumplimiento del artículo segúndo inciso tercero de la Resolución General IGJ 20 del 2004 y Resoluciones Generales IGJ 21 del 2004 y 1 del 2005, los directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato, la suma de $ 10000 en efectivo o en títulos del Estado argentino. El depósito de la garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones y les será reintegrado una vez aprobada su gestión. Quien suscribe ha sido autorizado por actas de Asamblea Nº 50 y 51 del 22/7/05 y 29/5/06 respectivamente.

Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 20/06/2006 Nº 65.061 v. 20/06/2006

CRISMARIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 258 del 13/06/06. Registro 148 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: María Cristina Lobos, casada, L.C. 6.276.393, 31/3/50 y Mariela Alejandra Zothner, soltera, D.N.I. 24.313.443, 04/01/75, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Labarden 35 Capital Federal; Denominación: "CRISMARIE S.A."; Objeto: Inmobiliaria: Mediante la locación e intermediación en la comercialización de inmuebles, tanto urbanos como rurales, como así también la administración de bienes inmuebles, consorcios, clubes de campo, residencias de retiro, hoteles, appart hoteles, tiempos compartidos, leasing y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles. Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera. Aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general relacionados con la actividad inmobiliaria. Capital: $20.000.-; Plazo: 99 años: Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/04; Sede: Avenida de Mayo 749, piso 2º, Oficina "5", Capital Federal; Presidente: Hugo Jorge Zothner argentino, casado, comerciante, L.E. 8.519.167, 07/01/51 ; Directora Suplente: Mariela Alejandra Zothner, ambos con domicilios especiales en Avenida de Mayo 749, piso 2º, Oficina "5", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/06/2006 Nº 65.005 v. 20/06/2006

CRUZ Y VARELA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 137 del 7/6/06 Fº 346 Registro 1789, Cap. Fed. Socios: Fabián Alejandro Diaz, argentino, nacido el 21/5/65, casado, DNI 17.010.018, CUIT 20-17010018-3, comerciante, domiciliado en Ercilla 5182, Cap. Fed.; Daniel Arturo Amadeo Cavazzani, argentino, nacido el 24/2/61, casado, DNI 14.222.584, CUIT 20-14222584-1, comerciante, domiciliado en Haedo 111, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Marcos Beltrami, argentino, nacido el 5/9/59, casado, DNI 13.430.780, CUIT 20-13430780-4, comerciante, domiciliado en Avenida Directorio 5961, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción, proyecto y dirección de obras de todo tipo de inmuebles. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 61.200. Administración: Directorio integrado por: 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Presidente: Marcos Beltrami. Director suplente: Daniel Arturo Amadeo Cavazzani. Domicilio especial de los Directores: Avenida Córdoba 4031, Cap. Fed. Sede Social: Avenida Córdoba 4031, Cap. Fed. Verónica L. Jarsrosky, autorizada por Esc. 137 del 7/6/06 Fº 346 Registro 1789 Cap. Fed.

Escribana - Verónica Lilia Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2006. Número: 060612231752/1. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 20/06/2006 Nº 1958 v. 20/06/2006

DELTA PHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 259 del 13/06/06. Registro 148 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Sung Chul KIM, 18/03/33, D.N.I. 92.711.209 y Min Ja YOO, 14/03/41, D.N.I. 92.711.212; ambos coreanos, casados, comerciantes y domiciliados en Escalada 1560, Capital Federal. Denominación: "DELTA PHI S.A."; Objeto: Inmobiliaria: Mediante la locación e intermediación en la comercialización de inmuebles, tanto urbanos como rurales, como así también la administración de bienes inmuebles, consorcios, clubes de campo, residencias de retiro, hoteles, appart hoteles, tiempos compartidos, leasing y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles. Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera. Aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general relacionados con la actividad inmobiliaria. Capital: $20.000.-; Plazo: 99 años: Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Bogotá 4368, Capital Federal; Presidente: Sung Chul KIM; Directora Suplente: Min Ja YOO, ambos con domicilios especiales en Bogotá 4368, Capital Federal.

Abogada - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/06/2006 Nº 65.009 v. 20/06/2006

DELUCONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) José De Lucía, argentino, nacido el 10-01-54, comerciante, DNI 10.784.832, CUIT 20-10784832-1, casado; y Alfonso Daniel De Lucia, argentino, nacido el 29-07-58, comerciante, DNI 12.574.508, CUIT 20-12574508-4, casado; ambos con domicilio real en Lituania 1231, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs As. 2) Escritura nº 537 del 12-06-2006 -3) Delucons S.A. 4) La sociedad tiene por objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/o operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos con-

traer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Paseo Colon 275, piso 13º, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/06 de cada año. El primer Directorio: Presidente: José De Lucia; Director suplente: Alfonso Daniel De Lucia, ambos fijan domicilio especial en avenida Paseo Colon 275 piso 13º, C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 520 Folio 923 de fecha 12-06-2006.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/06/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 19.

e. 20/06/2006 Nº 65.149 v. 20/06/2006

ETALER SA - MHARINER

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1672296. Por Acta de Asamblea Nº 7 se aceptó la renuncia del Presidente Alfredo Pablo Magnolfi y del Director Suplente Antonio Taliano y se eligieron nuevas autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Antonio Pisano, 12/11/51, D.N.I. 10.114.318, divorciado, domicilio real y especial en Colombia 445, localidad Villa Martelli; y Director Suplente: Nicolás Alfredo Correa, 26/04/81, D.N.I. 29.054.806, soltero, domicilio real y especial en Larralde Esquina Alberti s/n Partido de Tigre, ambos argentinos, comerciantes y de Prov. De Bs. As. Por Acta de Asamblea Nº 8 del 13/2/06 se fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Francisco Antonio Pisano; y Director Suplente: Nicolás Alfredo Correa. Por Acta de Asamblea del 10/05/06 se adecuó el artículo Octavo en función del artículo 75 de la Resolución 7/2005 de IGJ. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/05/06, ETALER SA resolvió por unanimidad el cambio de razón social, y en consecuencia la modificación del artículo 1º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Denominación.- Plazo.- Objeto.- Artículo Primero: La sociedad se denomina MHARINER S.A, el cual tiene continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación ETALER SA; funcionará de acuerdo a las prescripciones de la ley de sociedades comerciales y las estipulaciones del presente estatuto. Tiene su domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. -." Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/05/06 y Extraordinaria del 17/05/06 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/06/2006 Nº 65.044 v. 20/06/2006

EXPOMUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 47, del 15/05/2006, Folio 136, Registro 562 de Capital Federal, se constituyó EXPOMUR S.A., mediante: 1) Accionistas: BRIAN MURPHY, argentino, empresario, nacido 15/05/1973, D.N.I. 23.277.566, casado en primeras nupcias con Laura Vanesa Brown, domicilio Vicente López 1852, 4º "A" Cap. Fed.; CAROLINA MURPHY, argentina, abogada, nacida 21/02/1975, D.N.I. 24.498.234, casada en primeras nupcias con Juan Pablo Floria, domicilio Av. del Libertador 4918, 6º, Cap. Fed.; y TOMAS MARTIN MURPHY, argentino, empresario, nacido 2/10/1976, D.N.I. 25.560.332, soltero, domicilio Av. Figueroa Alcorta 3032, 4º, Cap. Fed.- 2) Denominación: EXPOMUR S.A.- 3) Sede Social: : Bartolomé Mitre 921, 2º, of. 36, Cap. Fed.- 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: operaciones de exportación e importación, asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; f) organización y participación en ferias y exposiciones nacionales o internacionales; g) representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales; i) consorcio, agrupación o cooperativa de exportación; j) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. - 5) Duración: noventa y nueve años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 6) Capital Social: $ 90.000, representado por Novecientas acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien (100) v/n c/u. - 7) Dirección y Administración: a cargo de un directorio, mínimo de uno y máximo de cinco miembros titulares, término de su mandato: tres ejercicios, reelegibles.- 8) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Director Titular y Presidente: Brian Murphy; Director Suplente: Tomás Martín Murphy. Ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, 2º, of. 36, Cap. Fed.- 9) Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto.- 10) Prescinde de la Sindicatura.- Carlos Héctor Scala. Escribano autorizado, según escritura nº 47, del 15/05/2006, Folio 136, Registro 562, Cap. Fed.

Escribano - Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2006. Número: 060614236665/C. Matrícula Profesional Nº: 2642.

e. 20/06/2006 Nº 45.761 v. 20/06/2006

FLORENCE CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24-01-2006 pasada al folio 41 del Registro 922, Cap. Fed. La sociedad uruguaya FLORENCE CORP. SOCIEDAD ANONIMA adecuo sus estatutos conforme al artículo 124 Ley 19.550.- Socios: Rubén Fabián MENONI GUARINO, uruguayo, de 31 años, soltero, empresario, cédula de identidad uruguaya nº 3.886.216-7 y Franklin Daniel VIERA CASTROMAN, uruguayo de 27 años, soltero, empresario, cédula de identidad uruguaya nº 3.329.216-7, domiciliados en Avenida 18 de julio 1878 de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. - Plazo 99 años desde inscripción IGJ Objeto: a) Inmobiliaria: La compra-venta de inmuebles inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. - Constructora: La construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Capital social $ 20.000. Administración: 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre Ejercicio 31 de julio c/año. Presidente Jorge Oscar CHUECO y Director Suplente a Christian Martín DELLI QUADRI.- fijan domicilio especial en la sede social.- Sede social: Paraguay 1225 piso 1 Cap. Fed. Dan de Baja la Representación argentina de la sociedad extranjera.- Angel Enrique MOREIRA. Autorizado escritura del 24-1-2006 Fº 41 Reg. 922 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 47.

e. 20/06/2006 Nº 64.985 v. 20/06/2006

FORNAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8º piso, departamento B, Cap. Fed. y Norma Beatriz Gervan, 27/5/45, LC 5.018.777, Paseo Colón 1195, 5º piso, departamento A, Cap. Fed. ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2)12/6/06. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. El desarrollo de actividades como Agente de Viajes conforme lo estipulado por el Art. 1º de la Ley 18.829.- El transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas, dentro del país o fuera del mismo para giras turísticas. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de restaurantes, bares y casas de comida. La importación, exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el rubro de turismo.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Director Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura número 103 de fecha 12/6/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/06/2006 Nº 65.018 v. 20/06/2006

FOX CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación Edicto de fecha 17/04/2006 Recibo Nº 42598. Por escritura del 05/06/2006, ante el Escribano Carlos H. SCALA, al Fº 159, Registro 562 Capital Federal, se modificó íntegramente el Artículo Tercero de los estatutos sociales: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en esta República, como en el extranjero, a las siguientes actividades: prestar servicios de despachos de aduana, ejercer toda clase de representaciones y mandatos tanto de personas físicas como jurídicas, nacionales o extranjeras. Transportes de cargas nacionales e internacionales, utilizando medios propios o de terceros, ya sean terrestres, fluviales, marítimas y aéreos. Contratar los seguros de las cargas como así también las prestaciones tendientes a la seguridad de dichas operaciones. Podrá también organizar el almacenaje, cargas con las que opere. Importar - Exportar. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto". Escribano autorizado: Carlos H. SCALA, en escritura 05/06/2006, Fº 159, Registro 562 Capital Federal.

Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2006. Número: 060614236666/C. Matrícula Profesional Nº: 2642.

e. 20/06/2006 Nº 45.762 v. 20/06/2006

FUTUREKIDS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 15 de Mayo de 2006 resolvió: I) Modificar el Artículo cuarto estableciendo tres (3) categorías de acciones: categoría "A", 30.150- acciones de V$N 1.- (un peso) cada una, y con derecho a un voto por acción, total por $ 30.150.- de capital; categoría "B", 18.090.- acciones de V$N 1.- (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción, total por $ 18.090.- de capital; y categoría "C", 23.760.- acciones de V$N 1.- (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción, total por $ 23.760.- de capital. Asimismo se establece incorporar un régimen de suscripción y adquisición preferente; II) Reformó los artículos octavo y noveno —Administración—, undécimo y duodécimo adecuándolos a las distintas categorías de acciones y nuevas normas reglamentarias; III) Resolvió elegir directores como sigue: por las acciones Clase "A": Titular: Daniel Roberto Allub, (DU 11.634.395); Suplente: Marcela Susana Guerra de Allub, (DU 12.890.274); por las acciones Clase "B": Titular: Susana Martha Anschütz de Guerra, (DU 3.168.174); Suplente: Ricardo Fernando Peña, (DU 14.768.179), todos con domicilio especial en la calle Mariscal Antonio Sucre 2439 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por las acciones Clase "C": Titular: Gonzalo Esteban Martín, (DU 16.785.686); Suplente: Laurice Patricia Calfun, (DU 17.4823.304), ambos con domicilio especial en la calle Tucumán 326 4º 1er Cuerpo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La composición será como sigue: Presidente: DANIEL ROBERTO ALLUB, Vicepresidente: GONZALO ESTEBAN MARTÍN y Director: SUSANA MARTHA ANSCHÜTZ DE GUERRA, con mandato por un ejercicio. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas mencionada.

Contador - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 496115. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 20/06/2006 Nº 45.878 v. 20/06/2006

G.M. & CO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc 20 del 5/6/2006, Reg. Not. 919 de Cap. Fed. Socios: Daniel Alejandro BERNARDEZ, DNI 23477626, CUIL/CUIT 20-23477626-7, nacido 8/7/1974, soltero, domicilio Basualdo 1880 CABA; Héctor Gabriel VARGAS, DNI 17841058, CUIL/CUIT 20-17841058-0, nacido 3/3/1966, casado, domicilio Aconquija 2113, Ciudad y Provincia de Córdoba; Daniel Gerardo ARIANELLO, DNI 18004636, CUIL/CUIT 20-18004636-5, nacido 26/5/1966, casado, domicilio Coronel Brandsen 5426, Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Miguel Enrique DUFAU, DNI 12201770, CUIL/CUIT 20-12201770-3, nacido 29/4/1958, casado, domicilio en San Martín 3958, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; Dante Luciano RIZZATO, DNI 16589735, CUIL/CUIT 20-16589735-9, nacido 04/12/1963, casado, domiciliado en Lavalleja 87, Localidad y Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; Sergio Antonio DE MARIA, DNI 13663721, CUIL/CUIT 20-13663721-6, nacido 21/6/1960, casado, domicilio Avenida Eva Perón 1472, Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Jose Adolfo RUSSO, DNI 11258110, CUIL/CUIT 20-11258110-4, nacido 05/4/1954, casado, domicilio Thames 2638, Localidad y Partido de San Justo, Provincia de Buenos Aires; Cesar Alberto VAGLICA, DNI 24053916, CUIL/CUIT 20-24053916-1, nacido 18/9/1974, soltero, domicilio Arengreen 678, Piso 8, Departamento 16 CABA; todos argentinos y comerciantes.- Sede Social: Avenida Forest 321, CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, formando uniones transitorias u otros esquemas societarios legalmente autorizados, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución y permuta de todo tipo de maquinarias, implementos, accesorios, repuestos, e insumos para la industria textil; representaciones, mandatos y comisiones relacionadas con su objeto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 99 años desde inscripcion. $160000 dividido en 160000 cuotas de $1 cada una. Administración: Directorio integrado por 2 a 5 miembros, con mandato por tres ejercicios. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, ausencia o impedimento. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: José Adolfo RUSSO. Vicepresidente: Sergio Antonio DE MARIA; y Cesar Alberto VAGLICA, Director Suplente: Dante Luciano RIZZATO, fijan domicilio en sede social. Cierre de ejercicio: 30/6 José Adolfo RUSSO, DNI 11258110, presidente de "G.M. & CO S.A.", conforme lo acredita con la escritura de constitución del 5/6/2006, pasada ante la Escribana Mariela A. Doi Milone, Registro Notarial 919 a su cargo.

Certificación emitida por: Mariela A. Doi Milone. Nº Registro: 919. Nº Matrícula: 4907. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 01.

e. 20/06/2006 Nº 59.515 v. 20/06/2006

INVERSIONES MONTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 177 del 5-6-06. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Camilo Guillermo FERRON, empresario, 8-10-61, DNI 14.936.000; Silvina Eva GRUDZINSKI, Contadora, 23-5-70, DNI 21.644.848; ambos argentinos, solteros, de Uriburu 1222, Beccar, Pcia. Bs. As. INVERSIONES MONTANA S.A. 99 años. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionadas con el objeto

precitado, incluso distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Montevideo 527, 3º Piso, Departamento 6, Cap. Fed. Presidente: Camilo Guillermo FERRON; Director suplente: Silvina Eva GRUDZINSKI; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/06/2006 Nº 65.215 v. 20/06/2006

INVERSORA ROYZEL SOCIEDAD ANONIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 28 de marzo de 2006, la sociedad resolvió: 1º) Trasladar la sede social a la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, y adecuar los estatutos, conforme al artículo 124 de la Ley 19.550. Socios: Laura Inés ESPINDOLA, argentina, nacida el 3 de julio de 1962, casada, Documento Nacional de Identidad 16.242.908, empresaria, domiciliada en Caseros 1.478 de la Ciudad de Buenos Aires y Marcos Daniel TALAVAN, argentino, nacido el 8 de marzo de 1962, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.945.422, domiciliado en Lacroze 1422, José León Suárez, Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: INVERSORA ROYZEL SOCIEDAD ANONIMA S.A. Sede Social. Nicaragua 4.976 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanizadas, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de los profesionales habilitados al efecto, cuando fuere requerido. Capital: Pesos Trescientos Cincuenta y Ocho Mil ($ 358.000.000.-). Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Laura Inés Espíndola y Director Suplente: Marcos Daniel Talavan, ambos con domicilio especial en Nicaragua 4.976 de la Ciudad de Buenos Aires. El Apoderado, José Luis Saucedo, conforme escritura 110, folio 303, del 9 de junio de 2006, registro Nº 792 a cargo de la escribana María Elena SOLOWIEICZYK.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 31.

e. 20/06/2006 Nº 1984 v. 20/06/2006

LA GALESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace: saber por un día el siguiente EDICTO COMPLEMENTARIO de la publicación del 08/03/06 Factura 83196: 1) Profesiones socios: Carolina Neira, comerciante, Patricia Neira, Ingeniera Agrónoma, Alejandra Neira de Rabinovich Licenciada en Tecnología de Alimentos, Gabriel Neira Storoz, comerciante; 2) Domicilio Especial de directores: Avenida Callao 1234 Piso 12º "1201, Capital y 3) La sociedad desiste del rubro inmobiliario en objeto social.- Suscribe el presente Héctor Edgardo Molina, DNI 20.006.151 especialmente autorizado por escritura Nº 23 del 17 febrero 2006 pasada ante escribana Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari fº 61 Reg. 1034 a su cargo.

Autorizado - Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari. Nº Registro: 1034. Nº Matrícula: 3853. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 21.

e. 20/06/2006 Nº 45.772 v. 20/06/2006

LAMBERSAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabiana Andrea Bortolot 13/11/65 D.N.I. 17.681.660 casada y Marina Raquel Bortolot 2/12/75 D.N.I. 24.979.471 soltera ambas comerciantes argentinas con domicilio real Rivadavia 63 Quilmes Prov. Bs. As. y domicilio especial en la Sede Social 2) 12/6/06 4) Dr. Juan Felipe Aranguren 818 piso 1 departamento B CABA 5) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y venta de inmuebles 6) 99 años 7) $120000 8) Dirección y Administración de 1 a 3 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Marina Raquel Bortolot Suplente Fabiana Andrea Bortolot 10) 30/4 Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 12/6/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 20/06/2006 Nº 65.036 v. 20/06/2006

LIOFILIZADORA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 15/3/06 se resolvió cambio de denominación a LABORATORIO KEMEX S.A. con reforma del art. 1 del estatuto. Se reformó art. 10 del estatuto. Autorizado en acta del 15/3/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/06/2006 Nº 65.003 v. 20/06/2006

MEDIA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 213 del 12/06/2006, folio 571 del Registro 652 de Cap. Fed, se constituyo Media Servicios S.A. Socios: Ever Leonardo Miguez Schettini, DNI 92.570.200, uruguayo, soltero, nacido el 3/8/1971, empresario, CUIT 20-60313820-2, domiciliado en Rosales 2740, piso 13, departamento B, Olivos, Provincia de Bs.As.; Marta Beatriz Cabero, LC 5.637.774, argentina, viuda, nacida el 19/1/1945, empresaria, CUIT 27-05637774-9, domiciliada en Av. Honorio Pueyrredon 1692, piso 5º, departamento A, Cap. Fed.- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico e internet; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Capital: $12000, representado por 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Marta Beatriz Cabero. Director Suplente: Ever Leonardo Miguez Schettini. Ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 836, piso 7º, oficina 702, Cap. Fed. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. La firmante de este edicto es apoderada de la sociedad, según escritura 213 del 12/06/2006, folio 571, Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 5.

e. 20/06/2006 Nº 1969 v. 20/06/2006

MEJIAS & D'AGOSTINO CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 22/05/06 Recibo 62971 **donde dice** MEJIAS Y D´AGOSTINO CONSULTORES **debe decir** MEJIAS & D´AGOSTINO CONSULTORES S.A. Virginia Codo autorizada en acta del 28/04/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 20/06/2006 Nº 65.035 v. 20/06/2006

MVAS MACROECONOMIA CONSULTORA Y DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 200 del 8/6/06 Fº 667 Registro 1827, Cap. Fed. Socios: Mario Luis Vicens, argentino, nacido el 14/7/51, casado, DNI 10.043.630, CUIT 20-10043630-3, con domicilio en Pirovano 1059, Martínez, Prov. Bs. As., Licenciado en Economía; Javier Augusto Alvaredo, argentino, nacido el 1/11/64, casado, DNI 17.302.931, CUIT 20-17302931-5, con domicilio en Bolívar 1562 Piso 1, Cap. Fed., Licenciado en Economía; y Manuel Sánchez Gómez, argentino, nacido el 29/1/72, casado, DNI 22.294.964, CUIT 20-22294964-6, con domicilio en Mendoza 3949, Cap. Fed., Licenciado en Economía. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultora: Mediante la contratación de cualquier naturaleza, licitación, personas, entidades, gobiernos, municipalidades o empresas del país, del exterior u organismos internacionales, para la prestación de servicios profesionales en ciencias económicas, en estudios de: asesoramiento, planeamiento, proyectos, entrenamiento, puesta en marcha, administración, ampliación o desarrollo de factibilidades, mercado, costo, de investigación técnica o científica, de auditoria y cualquier otra prestación de servicios profesionales no mencionada en la enumeración presente, la que no es limitativa. Todos los servicios o trabajos que de acuerdo con las disposiciones reglamentarias requiera la intervención de profesionales responsables, con títulos habilitantes, deberán cumplir con tal requisito. Mandatos: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas en general. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer titulo profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean titulo habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, podrá asimismo establecer sucursales en el interior o exterior del país. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.001. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Mario Luis Vicens; Director Titular: Javier Augusto Alvaredo; Director Titular: Manuel Sánchez Gómez; Directora Suplente: Maria Laura Bonavita. Domicilio especial de los directores: Avenida Roque Saenz Peña 740 piso 6 Oficina "B", Cap. Fed. Sede social: Avenida Roque Saenz Peña 740 piso 6 oficina "B", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 3 de abril. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 200 del 8/6/06 Fº 667 Registro 1827, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín M. Cerani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 10.

e. 20/06/2006 Nº 1961 v. 20/06/2006

MVM EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 91 del 08/06/06. Miguel Di Ciancia, italiano, 03/11/53, arquitecto, DNI. 93.487.070, Marcela Viviana Mas, argentina, 12/06/67, empresaria, DNI. 18.457.817. ambos casados, domiciliados en Campos Salle 2114, Cap. Fed. 1) MVM EMPRENDIMIENTOS S.A. 2) 90 años. 3) Compra, venta, permuta, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de las propiedades inmuebles propias o de terceros. 4) $ 20.000. 5) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios.- 6) Representación legal: Presidente o Vice, en su caso.- 7) 31/10.- Sede Social y Domicilio Especial: Valentín Gómez 3191 piso 3 departamento A Cap. Fed. Presidente: Miguel Di Ciancia, Director Suplente: Marcela Viviana Mas, Autorizado en Esc 91 del 08/06/06.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Amelia F. Rabadé. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 3236. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 10.

e. 20/06/2006 Nº 59.443 v. 20/06/2006

NATURAL.IT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura publica Nº259 del 9/6/06 se aumenta capital social a $129.818 modificando artículo 4º y articulo 11º por la garantia de los directores. Autorizado por Escritura Publica Nº del 259 del 9/6/06 Dr. Alberto Salvador Germino, Contador, Tº 92 Fº 189 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador - Alberto Salvador Germino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2006. Número: 108649. Tomo: 0092. Folio: 189.

e. 20/06/2006 Nº 3342 v. 20/06/2006

NICARAGUA 5651

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 135 del 15-6-06. Registro 2003 de Alejandro Carlos Marquez. Arturo KRASNY, empleado, casado, 15-4-53, DNI 10.691.862, Aráoz 778; Mariano Andres TRIBUJ, analista en sistemas, casado, 11-4-76, DNI 25.226.239, Humahuaca 3864, piso 7º departamento 12; Dardo David ZELAZKO, comerciante, casado, 20-3-43, DNI 4.408.189, Panamá 936; Norberto Miguel LITVAC, comerciante, casado, 17-11-50, DNI 4.399.734, Corrientes 4724, piso 7º departamento 21; Ariel David WAISBAUM, Consultor IT, soltero, 3-9-75, DNI 24.773.653, Acevedo 180, piso 2º departamento H; Mario Víctor SRUBER, Contador, casado, 27-8-49, DNI 7.961.706, Armenia 2433, piso 5º departamento A; Leonardo Javier FAIGENBOM empleado, soltero, 2-10-75, DNI 24.823.925, Lautaro 1365; Hernán Javier LITVAC, empleado, casado, 29-5-76, DNI 25.257.454, Corrientes 4724, piso 7º departamento 21; Marcelo Ariel MELNITZKY, estudiante, soltero, 23-3-81, DNI 28.753.721, Bogotá 2299, piso 3º, departamento B; todos argentinos, de Cap. Fed. Nicaragua 5651 S.A. 10 años. Constructora: Construcción de un edificio, por cuenta propia o de terceros, susceptible de ser afectado bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal en el inmueble sito en la calle Nicaragua número 5651 de esta ciudad, y eventualmente, en alguno de los lotes linderos o integrantes de la misma manzana; Inmobiliaria: Mediante la comercialización y venta de las unidades funcionales y complementarias construidas en el o los inmuebles citados. Capital: $ 40.000 Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Nicaragua 5651, Cap. Fed. Presidente: Leonardo Javier Faigenbom; Director Suplente: Hernán Javier Litvac; ambos con domicilio especial en la Sede Social Autorizada por Esc. Pub. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/06/2006 Nº 65.214 v. 20/06/2006

P3GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Pablo FERNANDEZ FANTL, argentino, soltero, consultor, 28/12/79, DNI: 27.859.163, domicilio Zuviría 980 Cp. Fed.-; Nicolás Francisco MEJIAS argentino, soltero, consultor, 28/07/78, DNI: 26.632.809, domicilio República de la India 2769 Piso 8º Departamento A Cap. Fed.; ambos con domicilio especial en Tucumán 927 Piso 9º oficina 28 Cap. Fed.- 2) 07/06/06.- 3) Tucumán 957 Piso 9º oficina 28 Cap. Fed. 4) Servicios de consultoría y asesoramiento empresarial en áreas administrativas, comercial e informática; diseño, creación de páginas web; desarrollo e implementación de software; servicios de procesamiento de datos, diseño y mantenimiento de bases de datos.- 5) 99 Años.- 6) $ 12.000.- 7y8) Presidente: Andrés Pablo FERNANDEZ FANTL. Director Suplente: Nicolás Francisco MEJIAS, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 30/06 de cada año.-

Autorizado por Escritura Nº 390 del 07/06/06 ante el Escribano Eduardo A. Arias.
Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 76.
e. 20/06/2006 Nº 1955 v. 20/06/2006

PARAISO DEL IGUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto BUCHNER, nacido: 21-5-63, DNI. 16.403.053, domicilio: De Benedetti, 2353, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Sergio Rubén CARABANTE, nacido: 31-7-63, DNI. 160723.861, domicilio: Bompand 381, Puerto Iguazú, Pcia. de Misiones, ambos argentinos, casados, empresarios. 2) 2-6-2006. 3) "PARAISO DEL IGUAZU S.A." 4) Belgrano 615, Piso 3º Departamento "K" Caba. 5) Objeto: el desarrollo de emprendimientos turísticos de alojamiento, recreación y esparcimiento, planificación de proyectos, diseño y construcción de cabañas, movimiento de suelos, transporte de pasajeros relacionado con la actividad turística, por sí o a través de terceros contratados, realizar estudio e informes de impacto ambiental, presentarse en licitaciones públicas y privadas. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 2 miembros. Duran 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30-06 de cada año. Designan Presidente: Luis Alberto BUCHNER, Director Suplente: Sergio Rubén CARABATE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- Suscribe la autorizada, otorgante de escritura 153 del 2-6-06, titular registro 1066. Matrícula 3324.
Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2006. Número: 060612231735/8. Matrícula Profesional Nº: 3324.
e. 20/06/2006 Nº 45.767 v. 20/06/2006

PATAGONIA DRILL MINING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10-03-05 se modifica el domicilio social para fijar sede social en la Provincia de Mendoza. Nueva sede social: Rodriquez Peña 3868, Coquimbito, Departamento de Maipu, Provincia de Mendoza inscripto por Resolución 2151 del 18-11-05. Se solicita cancelacion de inscripcion por cambio de jurisdiccion de sede social. La autorizada por instrumento privado del 22-05-06.
Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 26. Folio: 267.
e. 20/06/2006 Nº 65.077 v. 20/06/2006

PATAGONIA HONEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 4 del 17/05/06, pasada en escritura Nº 7, del 12/06/06, en el Registro 1417 de Cap. Fed., por decisión unánime de socios se resuelve: el cambio de denominación Reformando artículo 1º estatuto: La sociedad se denomina ALMA PURA S.A y es sucesora y continuadora de Patagonia Honey S.A. Nueva Sede social: calle Rodríguez Peña Nº 694, piso 10 de Cap. Fed. Firmante María José Renauld autorizada en escritura Nº 7 del 12/06/06, folio 15, Registro 1417 de Capital Federal. Certificación emitida por Escribano María Cristina Pardi. Registro 1417. Matrícula 2993- Acta 33 del 12/06/06 Libro 28.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 28.
e. 20/06/2006 Nº 45.743 v. 20/06/2006

PEDRO GOYENA 816

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 13/06/06. Socios:(Argentinos, casados, empresarios): Eliseo Marcelo COSENZA, 23/12/64, DNI 17.287.468, domicilio real/especial Del Barco Centenera 1215, Cap Fed (Presidente); y Eduardo Rubén COSENZA, 11/04/63, DNI 16.492.778, domicilio real/especial José Pedro Varela 3867, Cap Fed (Director Suplente). Sede: Av. Asamblea 802, Cap Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. La importación, exportación y comercialización de materiales necesarios para el desarrollo de su objeto. Por profesionales con titulo habilitante, si correspondiere. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/05. (Autorizada en escritura 206, 13/06/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-002455841.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 36.
e. 20/06/2006 Nº 65.014 v. 20/06/2006

PEDRO GOYENA 760

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 13/06/06. Socios: (Argentinos, casados, empresarios): Eduardo Rubén COSENZA, 11/04/63, DNI 16.492.778, domicilio real/especial José Pedro Varela 3867, Cap Fed, (Presidente); y Eliseo Marcelo COSENZA, 23/12/64, DNI 17.287.468, domicilio real/especial Del Barco Centenera 1215, Cap Fed, (Director Suplente). Sede: Av. Asamblea 802, Cap Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. La importación, exportación y comercialización de materiales necesarios para el desarrollo de su objeto. Por profesionales con titulo habilitante, si correspondiere. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/05. (Autorizada en escritura 207, 13/06/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-002455840.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 36.
e. 20/06/2006 Nº 65.015 v. 20/06/2006

PLACE PRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 13/06/06. Socios: (Argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial O´ Higgins 1736, Lanús Este, Prov. Bs As): Franco TRIPICCHIO, 29/12/71, DNI 22.628.165 (Presidente); y Andrea Verónica RUIZ, 12/04/75, DNI 24.549.048 (Directora Suplente). Sede: Av. Corrientes 4815, piso 8, unidad "25" Cap Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de librería, papelería, fotocopias, copiados, offset, diseños por computación, y recepción de trabajos de imprenta; a cuyo efecto podrá realizar el diseño, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/05. (Autorizada en escritura 208, 13/06/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-002455842.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 36.
e. 20/06/2006 Nº 65.013 v. 20/06/2006

PROFESION + AUGE A.F.J.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F de acciones del 18 de octubre de 2005 se resolvió reformar el artículo décimo octavo del estatuto social, referido a la garantía que deben constituir los directores por el ejercicio de su función. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F del 18.10.05 pasada a los folios 78/80 del libro de actas de asambleas Nº 1 de la sociedad.
Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 70. Folio: 980.
e. 20/06/2006 Nº 65.068 v. 20/06/2006

PUC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 44 del 9/06/2006, Fº 118, Registro 1387. Socios: Maria José VALDERRAMA REDONDO, española, divorciada, nacida el 7/03/1966, Pasaporte Español AD214270, C.D.I. 27-60334810-4, comerciante, domiciliada en Calle 409 número 3458, Villa Elisa, Pcia. Bs. As y Guillermo LOPEZ, argentino, soltero, nacido el 14/12/1955, D.N.I. 11.894.186, CUIT 20 -11894186 -2, comerciante, domiciliado en Calle 409 sin número entre las calles 18 y 19, Villa Elisa, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por intermedio de terceros las siguientes actividades: la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre la propiedad horizontal, la construcción de obras públicas y privadas y de vivienda personal; el aporte e inversión de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales y el otorgamiento de créditos en general, quedando expresamente excluidas las operaciones que prescribe la ley entidades financieras y toda otra que requiera concurso público.- Duración: 99 años.- Capital: $12.000.- Directorio: de 1 a 5 por 3, ejercicios.- Se prescinde de Sindicatura.- Representación: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Andrés PEREZ COSTA, español, nacido el 19/01/1947, casado, Pasaporte Español AD214269, C.D.I. 20-60334811-8, domiciliado en Calle 409 número 3458, Villa Elisa, Pcia. Bs. As. Directora Suplente: Maria José VALDERRAMA REDONDO. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Sede Social y Domicilio especial de los Directores: Cerrito 228, Piso 8º, Oficina "B" de esta Ciudad.- Apoderados: Elena Graciela BARBIERO, C.I. Mercosur 04.511.467 y/o Carlos Francisco MIGUEZ, D.N.I. 04.143.841 y/o Verónica Grises VELARDES, D.N.I. 29.266.067.- Poder 9/06/2006, Escritura 44, Registro 1387.

Certificación emitida por: Jorge A. Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 25.
e. 20/06/2006 Nº 45.765 v. 20/06/2006

REDES Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace Saber: Por Asamblea Extraodinaria de Accionistas de fecha 31/05/2006, se resolvió por unanimidad aumentar su Capital Social elevándolo de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 195.000, y reformado el artículo cuarto de sus Estatutos Sociales conforme al mencionado aumento
Contadora - Andrea J. Iriart

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2006. Número: 394508. Tomo: 0212. Folio: 061.
e. 20/06/2006 Nº 45.752 v. 20/06/2006

REMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13-6-06, Escribana Alvarez Bor, Registro 1739 de Cap. Fed. Ricardo Miguel GIANAKIS, soltero, nacido 14-12-67, D.N.I. 18.527.630, empresario y Barbara Melina GIANAKIS, casada, nacida 20-4-72, D.N.I. 22.655.881, empresaria, ambos argentinos y domiciliados Guemes 1338, San Isidro, Prov. Bs. As. Constituyerón REMIX S.A. domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia de 3º o asociada a 3º, a la grabación, producción, dirección, edición, comercialización, compra, venta, consignación, importación, exportación, industrialización y distribución en el país y/o en el extranjero de productos fonográficos, discos compactos, cassetes, discos y cualquier otro soporte existente o a crearse en el futuro, organización de espectáculos musicales y artísticos en general, programas de televisión radiales, podrá constituirse como editorial musical, comercializarlo, cobrar, explotar derechos de autori, editoriales y cualquier otro establecido en la ley 11.723, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, producción comercialización y organización de eventos de difusión, comercialización, artísticos y de cualquier otra indole, coproducción con empresas y organismos nacionales e internacionales, de carácter privado u oficiales, edición, diseño, diagramación e impresión de diarios y revistas, libros, folletos, etc, creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propagandas, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo realizar todas estas actividades por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para realizar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos vinculados directa o indirectamente con el objeto social y para ejercer los actos que no esten prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social $ 12.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios reelegibles. Representantes.: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio.: 31-8 Presidente: Ricardo Miguel Gianakis- Director Suplente: Barbara Melina Gianakis, Sede social y domicilio especial: Moreno 970, piso 4, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Apoderado por estatuto constitución del 13-6-06.
Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 28.
e. 20/06/2006 Nº 1963 v. 20/06/2006

RUTA SUR RENTALS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 9/6/06, se modifico el objeto social publicado el 6/6/06 recibo 64055, agregando lo siguiente: 'El alquiler, compra, venta e importacion de automotores y vehiculos pura y exclusivamente para el desarrollo de su actividad turistica. Autorizada por Esc. Pub. del 26/5/06, N. 171, F. 519.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 20/06/2006 Nº 65.058 v. 20/06/2006

SAFETY & RESEARCH CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 17/06/94, Nº 5951, Lº 115, Tº A. Se hace saber que por asamblea ordinaria-extraordinaria unánime del 17-04-06, escritura 82 del 14-06-2006, folio 187, Registro 2034, se designó nuevo directorio: Presidente Luis Norberto Causarano, Director Suplente Claudio Augusto Causarano, todos con domicilio especial en Azcuénaga 1313 4º A, CABA y se reformaron los artículos 9º: Administración a cargo del directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios y 12º: cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año. Apoderada por escritura 82 del 14-6-2006, Folio 187, Registro 2034 de C.A.B.A.
Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 14/06/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 11.
e. 20/06/2006 Nº 45.755 v. 20/06/2006

SAMICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 370 del 15/06/2005 Escribano Héctor Fernando Vázquez 2) Alfredo Nuñez 31/03/57

DNI. Nº 12.975.239 domicilio en: Av. De Mayo 1229 Piso 8 departamento a CABA Contador Publico Nacional soltero y José Mario Rocca 1/1/480 DNI. 7.612.173 domiciliado en Gaona 4081 Piso 6 departamento B C.A.B.A. comerciante casado ambos argentinos 3) SAMICO S A 4) Santiago del Estero 112 Piso 4º oficina 12 CABA 5) Constructora e Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta y administración de Inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación renta fraccionamiento o enajenación incluyendo las operaciones relacionadas con inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal y el Otorgamiento de Prestamos aportes e inversiones de capital para dicha actividad; realizar financiaciones y operaciones de créditos quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones dentro la actividad constructora inmobiliaria 6) 99 Años 7) $ 20000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 100 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente Alfredo Nuñez y director suplente José Mario Rocca ambos domicilio especial en sede social 10) 30/6 11) Sergio Enrique Napoli autorizado escritura del 15/6/2005 Reg. 1528 Cap. Fed.

Autorizado - Sergio Enrique Napoli

Certificación emitida por: Patricia G. Vazquez. Nº Registro: 48. Nº Matrícula: 4713. Fecha: 16/6/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 002.

e. 20/06/2006 Nº 45.870 v. 20/06/2006

SCANIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 17.5.2006, se resolvió reformar el artículo 10º del Estatuto, en relación con la garantía de directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 17.5.2006. Al Boletín Oficial por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 20/06/2006 Nº 65.026 v. 20/06/2006

SCANIA SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 15.5.2006, se resolvió reformar el artículo 9º del Estatuto, respecto de la garantía de los Directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 15.5.2006. Al Boletín Oficial por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 20/06/2006 Nº 65.023 v. 20/06/2006

SIERRA PURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión unánime adoptada en Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2005 se aumentó el capital social de $ 20.000,- en la suma de $ 285.384,- y se reformó el Art. 4º del estatuto social fijando el capital social luego del aumento en $ 305.384.- y por decisión unánime adoptada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2006 se aumentó el capital social de $ 305.384,- en la suma de $ 404.544. y se reformó el Art. 4º del estatuto social fijando el capital social luego del aumento en $ 709.928.-, ambas actas de asambleas fueron elevadas a escritura nº 145 del 13/06/2006 al folio 446 del Registro Notarial 1829 de Capital Federal. LEONARDO J. FERNANDEZ - APODERADO.- según poder especial por escritura del 13/06/2006 Fº 446 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 79.

e. 20/06/2006 Nº 3339 v. 20/06/2006

SILCOR LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el aviso número 45.001 publicado el 2 de junio de 2006, se elimina del Artículo Tercero el siguiente párrafo: "...perfumería, cosmética, bebidas alcohólicas y no alcohólicas..".- Autorizado por escritura 116 del 12 de Junio de 2006, Escribano Vicente L. Gallo, Registro Notarial 2016.

Escribano - Vicente León Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2006. Número: 060613234689/4. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 20/06/2006 Nº 45.780 v. 20/06/2006

SILVISUL INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24-05-2006 pasada al folio 440 del Registro 922, Cap. Fed. La sociedad uruguaya SIVISUL INC. SOCIEDAD ANONIMA adecuo sus estatutos conforme al artículo 124 Ley 19.550. Socios: Ignacio Carlos SELEM, argentino, casado, nacido 17-9-62, D.N.I. 14.957.936, empresario, y Emilia Ester TAWIL, argentina, casada, nacida el 12-11-65, D.N.I. 17.743.157, domiciliados en Av. Pueyrredón 682 Piso 2º departamento A de Capital Federal, Plazo 99 años desde inscripción IGJ Objeto: a) Inmobiliaria: La compra-venta de inmuebles inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas.- Constructora: La construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Capital social $ 20.000. Administracion: 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre Ejercicio 31 de julio c/ año. Presidente: María Emilia Tawil, Director Suplente Carlos Selem. fijan domicilio especial en la sede social. -Sede social: Scalabrini Ortiz 3282 piso 6º Cap. Fed. Angel Enrique MOREIRA. Autorizado escritura del 24-5-2006 Fº 440 Reg. 922 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 47.

e. 20/06/2006 Nº 64.986 v. 20/06/2006

SINAX

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Nº 253.337. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/06 se reformó el Estatuto social en sus artículos 3º - Objeto Social y 13º para adecuar la garantía de los directores, según sigue: "Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: suministro de productos y prestación de servicios relacionados con la construcción, el equipamiento, la operación y el mantenimiento de todo tipo de edificios, plantas e instalaciones industriales, obras de infraestructura y otras, incluyendo el estudio y la ejecución de proyectos de ingeniería y la prestación de asesoramiento técnico; el suministro, montaje, puesta en marcha, operación, conservación, modificación y reparación de componentes, insumos e instalaciones relacionadas con esas materias; la fabricación, compra, venta, locación, importación y/o exportación de materias primas, mercaderías, máquinas, equipos, repuestos y accesorios; la producción y comercialización de insumos, productos y servicios para el cuidado de la salud y el uso y explotación de toda clase de marcas y patentes de invención, todo ello relacionado con las actividades enumeradas en los párrafos precedentes; la participación en negocios inmobiliarios, como ser: construcción, compra, venta, administración y alquiler de inmuebles; inversiones en acciones y/o participaciones en otras sociedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- "Artículo 13º): La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. Los directores deben permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente y pueden asignar otros cargos que consideren necesarios. En caso de renuncia, ausencia o impedimento del presidente, asumirá sus funciones el vicepresidente y, en su defecto, el director que el directorio designe. Los Directores titulares, en garantía de sus funciones, deben depositar en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, la suma de $ 10.000,- (Pesos diez mil), ya sea en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera; bonos o títulos públicos. Asimismo, podrán optar por constituir la garantía mediante el otorgamiento de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Los directores titulares, de así corresponder, deberán adecuar el importe por el cual constituyen su garantía al que, en el futuro, determinaran disposiciones legales o reglamentarias de los organismos competentes." Por la misma Asamblea y reunión de Directorio del 1º/6/06 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Carlos Federico José Barembuem; Vicepresidente: Sr. Aldo Tomás Blardone; Directores Titulares: Sres. Alejandro Cunillé y Ricardo Nicolás Letang. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Belgrano 863, 2º piso, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Síndico Titular: Sr. Pablo Gonzalo Marí, Síndico Suplente: Sr. Ricardo Eduardo Masllorens, ambos constituyen domicilio en Av. Belgrano 863, 3er. piso, Capital Federal, por un ejercicio. Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la Asamblea del 31/05/06.-

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 20/06/2006 Nº 3337 v. 20/06/2006

SIXTO TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1 Día: 1) Maria Diva Luvizotto, brasilera, 23/9/43, viuda, ama de casa, D.N.I. 93.624.242, Victor Hugo 841, Monte Chingolo, Prov. Bs. As. y Claudio Alberto Espinoza, argentino, 17/4/71, soltero, empleado, D.N.I. 22.202.237, Boulevard de los Italianos 1850, duplex 7, Avellaneda, Prov. Bs. As.- 2) Instrumento Público: 1/6/06. 3) SIXTO TEXTIL S.A. 4) José León Suarez 5766, Villa Soldati, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) objeto: venta, producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de suelas, productos y subproductos derivados del cuero, caucho, materiales plásticos, termoplásticos y sintéticos. Importación y exportación. 7) Cap. $ 30.000. 8) Administración: directorio entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: María Diva Luvizotto, Director Suplente: Claudio Alberto Espinosa. Domicilio especial José León Suarez 5766, Villa Soldati, Cap. Fed. Fiscalización: prescinde sindicatura.- 9) Representación legal: presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año- Autorizada: escritura publica, numero 64, 1/6/06, escribana María Alejandra Re, Registro 56, a su cargo, de Lanús, Prov. Bs. As.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 20/06/2006 Nº 65.030 v. 20/06/2006

SOBAU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Jorge Taibo Konrad, 4-5-48, C.I. uruguaya 1138381-3, Bulevar Artigas 581 apartamento 501, Claudia Maria Sosa Otero, 8-8-64, C.I. uruguaya 1531573-9, Alarcon 1483, ambos uruguayos, empresarios, solteros, Montevideo Republica Oriental del Uruguay 2) 14-6-06 3) $ 12000 4) 99 años 5) 31/5 6) Presidente 7) Bouchard 644 Piso 1º Oficina D C.A.B.A. 8) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de todas las tareas sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes asi como operaciones inmobiliarias pudiendo tomar para la comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes incluso la ley de Propiedad Horizontal 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Gabriel Isidro Nasif D. Suplente: Fernando Alberto Prats, ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado Juan M Jimenez, escritura 272, 14-6-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2006. Número: 108917. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 20/06/2006 Nº 59.559 v. 20/06/2006

SODEXHO PASS CORPORATE SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 17.11.05 se resolvió reformar el artículo octavo del estatuto social referido a la garantía que deben constituir los directores en ejercicio de su función. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 17.11.05 pasada a los folios 7 y 8 del libro de actas de asambleas Nº 1 de la sociedad.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 20/06/2006 Nº 65.075 v. 20/06/2006

TALLER 4 OFFICE SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1 Día: 1) Asamblea General Extraordinaria: 2/6/06. 2) Cambia Denominación Social. 3) Modifica Artículos: 1º: "OFFICE PRINTING SOLUTIONS S.A." Antes "TALLER 4 OFFICE SOLUTIONS S.A.", Domicilio Cap. Fed. Artículo 7º: Adecua A Resolución IGJ (G) 7/05, Garantía Directores.- Autorizada Instrumento Privado: 2/6/06.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 20/06/2006 Nº 65.028 v. 20/06/2006

ZENSO LEMOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Irene Gómez 22/7/47 D.N.I. 5.725.955 casada con domicilio real y especial Moldes 2166 piso 7 departamento D CABA y Silvina Zurlo 2/12/76 D.N.I. 25.675.570 soltera con domicilio real y especial Juncal 3348 piso 4 departamento A CABA ambas argentinas Licenciadas en Psicología 2) 13/6/06 4) Fray Justo Santa María de Oro 2476 CABA 5) Explotación integral de bares confiterías restaurantes y casas de comida 6) 99 años 7) $12000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente María Irene Gómez Suplente Silvina Zurlo 10) 31/5 Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 13/6/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 20/06/2006 Nº 65.033 v. 20/06/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABC TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Complementaria del día 24/04/2006 factura Número 1386. ABC TRADE S.R.L. publicación complementaria: En la escritura de constitución otorgada ante Esc. María Luz Aliaga del 29/03/2006, bajo Nº 54 al Fº 126, del Registro Notarial 549, Cap. Fed. El Gerente: Juan Francisco CONTI, constituyó domicilio especial: en Reconquista 144 Piso 15 "B" C.A.B.A. María Luz ALIAGA. Matrícula 3604. Esc. Autorizada, en escritura relacionada.- Bs. As. 30 de Mayo de 2006.-

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601215142/D. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 20/06/2006 Nº 45.770 v. 20/06/2006

ADHYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Enrique Couselo, DNI. 20.202.1242, 27/04/68, Mtra Hetcht 1044, casa 13, Hurlinghan, Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Quimico y Juan Carlos Alemany, DNI 16.822.724, 14/12/63, Av. Lastra 3884, piso 1, departamento 8, Ciudad de Buenos, Comerciante, ambos Casados y Argentinos 2) Fecha: 9/06/06 3) Denominación: "ADHYSER S.R.L." 4) Domicilio: Av. Lastra 3884, piso 1, departamento 8, Ciudad de Buenos. 5) A) Industrial: Fabricación de productos químicos en general. Especialmente derivados del plástico en sus formas primarias, y elastomericos derivados del caucho natural. Fabricación de productos sintéticos en sus variantes de pinturas, barnices, productos de revestimiento, adhesivos, tintas y masillas o similares. B) Comerciales: Compraventa (mayorista y minorista), permuta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos enunciados en el punto A, pero fabricado por tercero. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 50.000, dividido en 5000 cuotas de $ 10 cada una 8) 9) Administración y representación a cargo de Juan Carlos Alemany 10) Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Domicilio Especial Av. Lastra 3884, piso 1, departamento 8, Ciudad de Buenos, C.A.B.A. Vanesa Roxana Di Giacovo, DNI 23.463.179, autorizada según instrumento privado de fecha 9/06/06.

Abogada - Vanesa R. Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 67. Folio: 947.

e. 20/06/2006 Nº 65.078 v. 20/06/2006

AGENCIA LITERARIA IRENE BARKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Día: 1) IRENE NORA BARKI, francesa, soltera, 16/8/46, editora, traductora, D.N.I. 94.038.077, Independencia 984, Piso 3, Departamento 10, Cap. Fed. y SOLANGE BARKI DE TOTAH, francesa, viuda, 11/9/40, empresaria, D.N.I. 93.705.067, Juez TEDIN 2727, Cap. Fed.- 2) Instrumento Privado: 31/5/06. 3) AGENCIA LITERARIA IRENE BARKI S.R.L. 4) Independencia 984, Piso 3, Departamento "10", Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Asesoramiento a autores y editorales latinoamericanas. Venta de derechos para traducción y publicación por editoriales extranjeras de obras literarias ya publicadas en lengua española. Venta de derechos derivados: cesión a clubes de libros, adaptación audiovisual y cinematográfica, adaptación al teatro. Venta de derechos para edición electrónica. Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena. 7) Cap. $ 10.000. 8) Administración: Gerente: IRENE NORA BARKI, 99 ejercicios. Fiscalización: artículo 55, ley 19550, indeterminado.- 9) Representación legal: Gerente. Domicilio especial: Independencia 984, Piso 3, Departamento 10, Cap. Fed. 10) Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizada: instrumento privado: 31/5/06.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 20/06/2006 Nº 65.029 v. 20/06/2006

AGROINDUSTRIAS REGIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 267 del 12/06/06. Antonio Carlos Boustani, 22/06/45, LE 8027676, Olleros 1821, piso 6, departamento B, Cap. Fed. y Xavier de Escalada Pla, 17/12/69, DNI 21114827, Conde 2255, piso 4, departamento B, Cap. Fed; ambos argentinos, casados, empresarios. AGROINDUSTRIAS REGIONALES SRL. 99 años. a) la explotación de todo tipo de establecimientos agropecuarios: producción, envasado, fraccionamiento, mejoramiento genético, transporte y cualquier otra actividad relacionada a la actividad agropecuaria. Para el logro de estos objetivos se podrán realizar o ejecutar, algunas de las siguientes acciones: a) la agricultura en todas sus etapas desde la siembra y/o producción de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase, fraccionamiento y/o industrialización de sus productos; b) cría, engorde, compra y venta de hacienda, animales de granja y producciones alternativas, de sus productos y subproductos; c) frigoríficas: mediante la explotación de todo tipo de establecimientos frigoríficos y/o faenadores de animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado: y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; d) la explotación de tambos, industrialización, comercialización, distribución consignación y representación de productos lácteos y sus derivados; e) comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, consignación de todo tipo de productos agropecuarios y sustancias alimenticias maquinaria rural y agrícola. f) mandatarias: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto apuntado y g) consultoría en ingeniería económico financiera relacionada a la actividad agropecuaria, evaluación de las finanzas corporativas, análisis de fuentes de financiamientos de capital de trabajo, asesoramiento y gestión para el desarrollo y crecimiento de la empresa, a través de la obtención de financiamiento en programas de desarrollo a través de incentivos y subsidios nacionales o internacionales para el fortalecimiento de este tipo de empresas, diseño, confección, evaluación e implementación de proyectos con este fin $ 50.000. Administración: Xavier de Escalada Pla, con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Av. Segurola 1865, Cap. Fed. Autorizada en la escritura ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/06/2006 Nº 65.115 v. 20/06/2006

AGROPECUARIA MH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según acta de reunión de socios Nº 9 del 9 de enero de 2006 a fojas 12 del libro de actas de reunión de socios B 26230 del 13 de octubre 1987 se resuelve: modificar el articulo segundo y octavo que quedan redactados: "segundo su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro publico de comercio". "Octavo: el ejercicio social cierra el día 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se realizara el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración". Contador Publico Nacional NATALIO DANIEL SINGERENKO autorizado por acta de reunion de socios Nº 9 del 9 de enero de 2006.

Contador - Natalio D. Singerenko

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2006. Número: 108531. Tomo: 0089. Folio: 106.

e. 20/06/2006 Nº 65.073 v. 20/06/2006

ANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 03/05/06. Gerardo Santa María vende la totalidad de sus cuotas a Javier Andrés Santa María, argentino, soltero, comerciante, 18/01/75, DNI 24406339, Lisandro de la Torre 828, Cap. Fed. y Miguel Angel Bonino, venden la cantidad de 30 cuotas a Javier Andrés Santa María. El precio total de las cesiones es de $ 6.000. Gerardo Santa María renuncia como gerente. Se designó gerente a Javier Andrés Santamarina, con domicilio especial indicado al comienzo. Se refomó el artículo 5º: Garantía $ 10.000. Autorizada en el contrato ur supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/06/2006 Nº 65.067 v. 20/06/2006

ANGLOARGENTINE POLO SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Olivia Sophie Adams, 9/10/80, soltera, Británica; empresaria, pasaporte inglés 702559104, domiciliada en 25 de Mayo 611, 5º 4 Oficina D, C.A.B.A. y Thomas Christian Neville Arthur Gadsby, 14/04/80, soltero, Británico; empresario, pasaporte inglés 702190702, domiciliado en Montevideo 456, 7º, C.A.B.A; 2) 9/06/06 3) "Angloargentine Polo Services S.R.L." 4) Tiene su sede en 25 de Mayo 611, Piso 5º, Oficina 4, C.A.B.A; 5) 99 años; 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior a: I) La explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, comprendiendo actividades agropecuarias, turismo rural, explotación de campos, cría y engorde de ganado de todo tipo, especie y razas en sus diversas calidades y cría de equinos y pura sangre; ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como su administración; y (II) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento relacionados con la actividad agrícola-ganadera. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; 7) $ 12.000; 8) de un gerente titular, socios o no, indeterminado; 9) 30/06 de cada año; 10) Gerente Sr. Diego Llaneza, DNI 18.303.952, divorciado, argentino, nacido el 4/10/67, domicilio en 11 de Septiembre 3990, C.A.B.A., domicilio especial 25 de Mayo 611, Piso 5º, Oficina 4, C.A.B.A. El que suscribe lo hace en carácter de abogado, autorizado mediante Contrato Social de fecha 9/06/06.

Abogado - Matías Cambiaso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 75. Folio: 589.

e. 20/06/2006 Nº 65.041 v. 20/06/2006

AROWAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion Instrumento Privado 30/5/06. Socios: Pensa Rugo Raúl, argentino, 21/12/60, empleado, casado, DNI 14.508.608, Marengo 3476, San Andrés Pcia de Buenos Aires y Rodríguez Walter Raúl Eugenio, argentino, 16/10/83, comerciante, soltero, DNI 30.602.781, Alcalde Rivas 1677 Morón, Pcia. de Bs. As. Denominación: Arowal S.R.L. Domicilio Lavalle 1290 P. 6º of 610. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gastronomía, desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos gastronomicos incluyéndose bebidas de todo tipo y naturaleza o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Fabricación y elaboración artesanal, venta distribución de todo tipo de producto de panificación, en todos sus tipos y variedades, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000.- Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no que ejercerán tal función en forma conjunta, individual, indistinta o alternetiva por el termino de duración de la sociedad. Gerente Pensa Hugo Raúl, domicilio especial Lavalle 1290 P. 6º of 610. Cierre de ejercicio: 31/12. Abogada Autorizada por Instrumento Privado del 30/05/06.

Abogada - Mariana de Nastchokine

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 90. Folio: 281.

e. 20/06/2006 Nº 65.079 v. 20/06/2006

BEBUENOSAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09/06/2006, Lautaro Leonel Mauro, DNI 22.655.656, mayor de edad, empresario, soltero, argentino, domiciliado en la calle Ortega y Gasset 1649, piso 5, departamento "A", Capital Federal; La Sra. Yanina Solnicki, empresaria, DNI 23.123.003, nacida el 21/11/1972, casada, argentina, con domicilio en la calle Ortega y Gasset 1568, piso 3, departamento "B", Capital Federal; y Andrea Paula Bursten, argentina, empresaria, nacida el 10/02/1973, casada, con DNI 23.235.014, domiciliada en Aguilar 2842, Capital Federal. Constituyeron: BEBUENOSAIRES S.R.L. Sede social: Alicia M de Justo 1150, piso 4, departamento "404 B", Capital Federal. Objeto: Servicios de turismo. Capital: $ 12.000 representados por 12000 cuotas de 1 $ valor nominal cada una. Duración 99 años. Administración y representación por parte del socio gerente: Lautaro Leonel Mauro, con domicilio especial y real en la calle Ortega y Gasset 1649, piso 5, departamenta "A", Capital Federal. Cierra el 31 de MAYO de cada año. Autorizado por estatuto social de fecha 09/06/2006: Hernán Augusto Espindola DNI 29.950.746.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 31.

e. 20/06/2006 Nº 1967 v. 20/06/2006

CABALINKOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha de Contrato Constitutivo: 14-06-06. Denominación Social: "CABALINKOS S.R.L.". Socios: Valeria Leibaschoff, argentina, nacida el 29/03/67, DNI 18.255.181, CUIT 27-18255181-9, soltera, empresaria; Bamba Gladys Chaufan de Leibaschoff, argentina, nacida el 03/09/40, DNI 3.967.751, CUIT 27-03967751-8, casada, empresaria; ambas con domicilio en La Pampa 1231 - PB "E" - C.A.B.A. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, reparación, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de marcas o modelos de calzado, siendo estos para todas las edades y todos los sexos y elaborados con toda clase de material o materia prima existente. Así mismo toda clase de artículos de marroquinería, vestimenta, juguetes y accesorios relacionados con el rubro de la indumentaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 20.000. - Cierre del Ejercicio Social: 31/12. Domicilio: Uruguay 1037, 2º piso, C.A.B.A. Gerente: Valeria Leibaschoff, con domicilio especial en Uruguay 1037, 2º piso, C.A.B.A. Mariano Luis Blasco. Autorizado según lo acredita con el Contrato Constitutivo de fecha 14-06-06. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, Registro Nº 736, Nº Matricula 3156, 15 de junio de 2006, Nº de Acta 186, Libro Nº 77.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 15/6/06. Nº Acta: 189. Libro Nº: 77.

e. 20/06/2006 Nº 65.226 v. 20/06/2006

CD&AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Jian Lin, chino, nacido el 04-12-78, comerciante, DNI 94.029.908, CUIT 20-94029908-0, soltero, con domicilio real en Colón 1117, Barrio Alberdi Sur, Pcia de Cordoba; y Xuebin Chen, chino, nacido el 03-09-81, comerciante, DNI 94.013.825, CUIT 20-94013825-7, soltero, con domicilio real en Arribeños 2202, piso 6º, departamento "B", C.A.B.A.- 2) Instrumento privado del 08-06-2006.- 3) CD&AR S.R.L.- 4) Avenida Cordoba 836, piso 8º oficina 809, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, textiles, de limpieza, de perfumería, de librería, de bazar, artículos para el hogar, juguetería, fotográficos, en forma de autoservicios al por menor o al por mayor. El ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones

de mandatos, vinculados directamente con el objeto de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 7) Capital: $ 10.000.- 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31/12 de cada año.- Se designa gerente a: Xuebin Chen, quien fija domicilio especial en avenida Cordoba 936 piso 8º oficina 809, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 08-06-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 34.

e. 20/06/2006 Nº 64.996 v. 20/06/2006

CINEMARK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 24 de fecha 21/6/2005 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 12.256.356 a la suma de $ 73.616.643, mediante la emisión de 61.360.287 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y un voto por cada una de ellas, modificando en consecuencia el Art. 5º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: El capital social es de Pesos Setenta y Tres Millones Seiscientos Dieciséis Mil Seiscientos Cuarenta y Tres ($ 73.616.643), dividido en Setenta y Tres Millones Seiscientos Dieciséis Mil Seiscientos Cuarenta y Tres (73.616.643) cuotas, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) Prodecine S.R.L.: 72.093.128 cuotas; y (ii) Sunnymead Cinema Corporation: 1.523.515 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento del capital al momento de adoptar la pertinente decisión. "La autorizada BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 24 del 21 de junio de 2005.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 20/06/2006 Nº 65.027 v. 20/06/2006

CONSTRUCTORA DEL PINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mabel Juana RUBINZSTAIN, nacida 28-04-1950, D.N.I. 6.362.888 y Alberto Ignacio Portnoi, nacido 15-02-1942, D.N.I. 4.407.409, ambos argentinos, casados y comerciantes, con domicilio real en Charcas 4784, sexto piso, depto B. Cap. Fed. Denominación: CONSTRUCTORA DEL PINAR S.R.L.- Duración: 99 años. Objeto: Construcciones, Obras Civiles y Viales, Reforestación, Deforestación, Desmontes y Servicio de Transportes.- Capital $ 12.000. Administración: Mabel Juana Rubinsztain y Alberto Ignacio Portnoi, ambos con domicilio especial en Charcas 4784, sexto piso, depto B. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Charcas 4784, sexto piso, depto B, Cap. Fed. Autorizada Esc. Marta Silvia Magne.- Esc. 147 del 01-06-2006, Folio 351 Reg. 672 Cap. Fed.

Escribana - Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2006. Número: 060613234176/8. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 20/06/2006 Nº 45.748 v. 20/06/2006

DISSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/09/2005, Antonio Alberto BURRONE, argentino, nacido el 16/08/1952, DNI: 10.266.755, domiciliado en Virgilio 1121, C.A.B.A., Vende Cede y Transfiere sus 130 cuotas a María SANCHEZ PORTO, española, mayor de edad, DNI: 15.317.541, casada, comerciante, domiciliada A. Cramer 96, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Por su parte, los socios Osvaldo Héctor UHLIG y Amaro SANCHEZ PORTO, aprueban la cesión efectuada y manifiestan no tener nada que reclamar al socio saliente. Los socios resuelven por unanimidad modificar la cláusula cuarta quedando de la siguiente manera: "El Capital Social es de $ 100.000,00 (Pesos cien mil) dividido en 1000 (Un mil) cuotas de $ 100,00 (Pesos Cien) cada una y se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios según el siguiente detalle: OSVALDO HECTOR UHLIG el 45%, es decir 450 (Cuatrocientas cincuenta) cuotas equivalentes a $ 45.000,00 (Pesos Cuarenta y Cinco mil); MARIA SÁNCHEZ PORTO el 42%, es decir, 420 (Cuatrocientas veinte) cuotas equivalentes a $ 42.000,00 (Pesos cuarenta y dos mil) y AMARO SANCHEZ PORTO el 13%, es decir, 130 (ciento treinta) cuotas equivalente a $ 13.000,00 (Pesos Trece mil). Autorizado por instrumento privado del 15/02/2006, Carmen Ludovina Grande, abogada (Tº 9 - Fº 599 CSJN), Capital Federal, a publicar.

Abogada - Carmen L. Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/06/2006. Tomo: 09. Folio: 599.

e. 20/06/2006 Nº 59.426 v. 20/06/2006

DISTRIBUIDORA LUCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ivana Gisela Scarpulla, 28 años, argentina, casada, Comerciante, DNI: 26.435.797, Pilar 1.601, Capital Federal; Filomena Paterno, 59 años, italiana, casada, Comerciante, DNI: 93.476.286, Oliden 1.276, Capital Federal. Denominación: "DISTRIBUIDORA LUCAS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de un almacén de suelas, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, fraccionamiento, transporte, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de tacos, hebillas, suelas, pegamentos, hilos, plantillas, partes, accesorios, piezas, y en general, de todos los elementos necesarios para la fabricación de calzado, en todas sus formas y materiales. Capital: $ 20.000. Administración: Ivana Gisela Scarpulla, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Pilar 1.601, Capital Federal. Ignacio Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 24/5/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 20/06/2006 Nº 65.086 v. 20/06/2006

DRAKA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social. Por escritura pública 162 del Registro 1606 de fecha 13/06/2006 los socios de DRAKA ARGENTINA S.R.L. aprobaron la modificación de la denominación social y el aumento de capital social. En consecuencia se modificó el artículo primero por lo que la sociedad se denomina TELCON ARGENTINA S.R.L anteriormente denominada DRAKA ARGENTINA S.R.L. Asimismo se modifica el artículo cuarto del contrato social, aumentándose el capital social en TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 35.000), por lo que el capital social es de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 135.000) dividido en CIENTO TREINTA Y CINCO (135) cuotas de valor nominal de MIL PESOS ($ 1.000), totalmente suscriptas por los socios en efectivo. Norberto Caneva firma el presente en su carácter de autorizado en virtud del Acta Constitutiva de fecha 13/06/2006 pasada a escritura número 162 del Registro 1606.

Abogado - Norberto Caneva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/06. Tomo: 86. Folio: 891.

e. 20/06/2006 Nº 65.251 v. 20/06/2006

ENERSUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 120 del 12-06-2006 registro 1226 de Cap. Fed., se modifico el el objeto social cláusula 4º: Al asesoramiento, promoción, diseño, dirección y puesta en marcha de proyectos referidos a todas las áreas de la ingeniería. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Firmado: Asunción ARIAS, D.N.I. 13.531.158, socia, por la escritura 88 del 08-05-2006 del registro 1226 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 35.

e. 20/06/2006 Nº 65.083 v. 20/06/2006

EVENT FOR US

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gonzalo Rubén FORASTIERO, DNI. 22589027, soltero, Biarritz 2228, CABA, Gerente, Alejandro Daniel FORASTIERO, DNI. 20736308, casado, Cesar Díaz 3112 CABA; Claudio José FORASTIERO, DNI. 18028356, casado, Alvarez Jonte 2973, Dpto. 4 CABA, todos argentinos, empleados, mayores, con domicilio especial en la sede social: Paraná 467, quinto piso, oficina 20, CABA. 1) 99 años. 2) Gastronomía: Servicio de Catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, pizzerías, restaurantes, refrigerios, quioscos y afines, servicios a comedores comerciales, industriales, estudiantiles, de órganos o instituciones públicas, civiles y militares, tanto nacionales, provinciales, municipales o pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, como privadas. Compra, venta, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas comidas preelaboradas y elaboradas, y todo tipo de alimentos e instalaciones para el abastecimiento gastronómico en general. 3) $ 10.000. 4) uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 5) 31-06. Mónica Lilian Angeli autorizada en instrumento privado del 12-06-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 22.

e. 20/06/2006 Nº 64.990 v. 20/06/2006

GRAFICA FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 05/03/2006, Diego Enrique Lousto vende a Pablo Andres Lousto, argentino, comerciante, soltero, 30/09/1982, Documento Nacional de Identidad 29.762.570, Las Araucarias 499 Ezeiza Provincia de Buenos Aires el 100% de las cuotas que posee, siendo las mismas 800 cuotas sociales, que representan el 50% del Capital Social. Mariana Ruiz, autorizada por instrumento de cesion del 05/03/2004

Contadora - Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 394941. Tomo: 0302. Folio: 062.

e. 20/06/2006 Nº 59.461 v. 20/06/2006

GRUPO GALLERIES REVIEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución con precalificación 1) Rodrigo Alfredo Dossetti, DNI: 23.537.173, soltero, argentino, 14/09/76; Carolina Elizabeth Dossetti, DNI: 29.150.601, argentina, soltera, 11/10/81, ambos domiciliados calle Membrillar Nº 84 5º dep. "A" de Capital Federal 2) 22/05/06 3) GRUPO GALLERIES REVIEW SRL 4) Sede social en Capital Federal, calle Corrientes Nº 951 1º, Piso dep. "A" 5) La sociedad tiene por objeto: grafica: edición, redacción, diseño, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, revistas, folletos, papeles comerciales, publicidad, fichas, cédulas, científicos, legales, sean nacionales o extranjeros, por si o con terceros. Financiera: podrá realizar operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años desde su inscripción 7) $ 12.000 8) socio gerente: Rodrigo Alfredo Dossetti con domicilio especial en calle Membrillar Nº 84 5º, dep. "A" Capital Federal 9) Se prescinde de Sindicatura 10) El socio gerente 11) 31/12. Autorizo para firma el presente edicto al Dr. Luis Fandiño conforme instrumento privado del 22/05/06.

Abogado - Luis Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/05/2006. Tomo: 46. Folio: 945.

e. 20/06/2006 Nº 64.988 v. 20/06/2006

HILCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 5-5-06 Hilcosur S.R.L: a) Rodrigo Hernán González renunció como gerente y cedió a Alfredo González, nacido el 23-10-1944, con D.N.I. 93.419.190, domiciliado en M. T. de Alvear 2367, P.B., Dto. 7, Cap. Fed., y a Juan Carlos González, nacido el 14.6-40, D.N.I. 4309443, domiciliado en Caxaraville 5070, Cap. Fed. 15 cuotas sociales a cada uno, ambos cargentinos, casados, comerciantes. b) Designan gerentes, Alfredo González, Juan Carlos González y a Amadino Alvarez, en forma indistinta, constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2367, Cap. Fed. Apoderada según Escritura del 5-5-06, Folio 127, Registro 51, Escribana Adriana P. Freire.

Apoderada - Silvina Alicia Justo

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 27.

e. 20/06/2006 Nº 1971 v. 20/06/2006

HUDSON TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6 del 13-06-2006. Escribana Mariana Messere. Regjstro 2063 de esta Ciudad. Socios; Javier Oscar GARCIA GRANCIAROFF, argentino, soltero DNI 23.157.978, nació 18-01-1973, comerciante, domicilio Altube 2164 José C. Paz, Prov. Bs. As. y Néstor Ricardo SERNA, argentino, soltero, nacido 02-03-1966, DNI 17.867.950, contador público, domicilio Moriondo 3251 planta baja, depto B de esta Ciudad. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la explotación del negocio de Viajes y Turismo, ya sea mayorista y/o minorista: A) Reserva y venta de pasajes por vía terrestre, marítima y aérea, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por la sociedad o por terceros, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, científicos, convenciones, conferencias o cualquier otro acto similar, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. - B) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país. La prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras empresas y/o agencias de viajes y turismo, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Capital: $ 10.000 representado por 10.000 cuotas con derecho a 1 voto cada una 1 y 1 peso valor nominal cada cuota Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán sus funciones en forma individual e indistinta y ocuparán su cargo por dos años, siendo renovable. Sede Social: Lavalle 1290 piso 10 oficina 1009 de esta ciudad. Cierre Ejerc.: 31-12 de cada año. Gerente: Néstor Ricardo Serna con domicilio especial en Moriondo 3251 planta baja depto B de esta Ciudad. Aldo Enrique Maiola apoderado por escritura 6 del 13-06-2006 Escribana Mariana Messere Registro 2063 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Mariana Andrea Messere. Nº Registro: 2063. Fecha: 14/6/06. Nº Acta: 11. Libro Nº: 7.

e. 20/06/2006 Nº 45.766 v. 20/06/2006

INDERMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 09/06/06; Denominación: Indermar S.R.L., Socios: Alejandro Javier Martino, DNI 27.619.765; CUIT 20-27619765-8, Argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Av. 828 Nº 2599 de Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia. de Buenos Aires y Roberto Darío Derfler, DNI 20.021.192, CUIT 20-20021192-9, Argentino, casado en primeras nupcias con Sandra Noemí Godoy; comerciante; domiciliado en Calle 321 Nº 4391 de Quilmes oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Duración: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de locales bailables, salones de fiestas, salas de teatros, salas cinematográficas, estadios y mini estadios aptos para la organización de bailes, recitales y cualquier otro tipo de eventos musicales y o culturales, por el sistema de compra, alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes, incluyendo la contratación, subcontratación y representación de artistas y conjuntos musicales; Capital: $ 20.000.00; Gerente: Alejandro Javier Martino con domicilio especial en la sede de la sociedad quien en garantía de sus funciones cumplirá con la garantía establecida por la Resolución General 20/04 de la IGJ..; Cierre: 30/06; Sede social: Rodríguez Peña 189. Piso 4, oficina 9, Capital Federal. Autorizados: Por contrato constitutivo del 09/06/06 Dr. Oscar Alberto Messina - Contador Publico.

Contador - Oscar Alberto Messina

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 9/6/06. Nº Acta: 185. Libro Nº: 26.

e. 20/06/2006 Nº 64.999 v. 20/06/2006

INDUSTRIAL BRAKE SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 135 del 28-4-06. Registro 413 de Carlos A. Arzeno. Los socios Martín Ariel Bernasconi y Alberto Oscar Aguirre resolvieron que el 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Roberto Mario RODRIGUEZ, argentino, divorciado, comerciante, 2-1-57, DNI 12.780.264, 20 de Febrero 5752, Cap. Fed.; por U$S 500. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/06/2006 Nº 65.070 v. 20/06/2006

INDUSTRIAS MAZEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1-6-06. MARIO PREZIUSO, italiano, divorciado, 5-7-51, DNI 93.464.274, Argerich 2043; GUSTAVO HOLASEK, argentino, casado, 18-3-50, LE 8.326.140 David Peña 4279; ambos industriales, de Cap. Fed. INDUSTRIAS MAZEK S.R.L. 99 años. Fabricación y producción de todo tipo de piezas industriales, herramientas industriales, conjuntos mecanizados para la industria en general; transformación, producción y/o elaboración de elementos para estructuras metálicas, paredes, tabiques, divisiones y demás bienes relativos a la construcción de obras de ingeniería o arquitectura, civiles, industriales ó agropecuarias, públicas ó privadas. Comerciales: Distribución, representación, consignación, exportación e importación de toda clase de herramientas y productos industriales, materias primas, elaboradas ó no, materiales y/o equipos, maquinarias, repuestos y accesorios de cualquier otro tipo que se relacione con el objeto. Servicios: mediante la prestación de asesoramiento técnico ya sea en la faz de comercialización, producción, importación, exportación o de cualquier otro que se relacione con el objeto. Representaciones y Mandatos: representaciones, mandatos, fideicomisos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Miranda 4863, Cap. Fed. Gerente: Ambos socios, con domicilio especial en Sede Social. - Autorizada por Acto ut-supra.

Abogado - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/06/2006 Nº 65.069 v. 20/06/2006

INTERTURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Julio Américo Cristaldo, 44 años, casado, argentino, contador público, DNI Nº 14.611.341 y María Cristina Vassallo, 41 años, casada, argentina, hotelera, DNI Nº 17.351.895, ambos con domicilio en Colectora Acceso Norte 4651, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 2. Escritura Pública 13 junio 2006 Reg. 1003 CABA.- 3. "INTERTURISMO S.R.L.".- 4. Viamonte 887, CABA.- 5. Ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Hotelería: Mediante la explotación de inmuebles destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento de personas, albergues transitorios, posadas, residenciales, apart hotel hosterías, campamentos, intercambio vacacional por sistema de tiempo compartido y producir en el ámbito de los mismos eventos artísticos y/o culturales.- b) Gastronomía: Mediante la instalación y explotación de bares, confiterías, pizzerías y restaurantes destinados a ofrecer servicios de comidas y bebidas; compra y venta, consignación, elaboración, distribución de productos y/o mercaderías vinculadas a la actividad, servicio de catering; salones para festejos, locales bailables y afines.- c) Turismo: Mediante la explotación de servicios de transporte charter, organización de tours y excursiones, servicios de guías y de atención al turista.- Otorgar o tomar licencias, mandatos, franquicias o subranquicias de marcas y/o denominaciones comerciales para aquellas actividades relacionadas en forma directa o indirectamente con el objeto social.- 6. 40 años a partir de su inscripción.- 7. $ 12.000,- 8. Uno más gerentes, socios o no, por el término de la sociedad, siendo designado gerente la socia María Cristina Vassallo, quien establece domicilio social, legal, comercial y fiscal en Viamonte 887 CABA.- 9. Gerencia unipersonal.- 10. 30 de junio de cada año.- Por escritura pública Nº 50 del 13 junio 2006, Reg. 1003 CABA, se autorizó a la Escribana María P. Fernández Duque de Ledesma, a suscribir el edicto respectivo.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2006. Número: 060614236056/C. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 20/06/2006 Nº 59.487 v. 20/06/2006

JD TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan José Coba Moure, 30 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 25.184.921, El Pindo 3.081, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; Daniel Alejandro Salgado, 33 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 22.849.094, Salta 1.957, 5º piso, departamento "C" Capital Federal; Jose Coba Moure, 57 años, español, casado, Comerciante, DNI: 93.936.355, El Chacuru 2.528, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "JD TOOLS S.R.L". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de compresores, amoladoras, caloventores, máquinas cortadoras de césped, bordeadoras de césped y en general, de herramientas eléctricas y electrodomésticos. Capital: $ 20.000. Administración: Juan Jose Coba Moure, con domicilio especial en la sede social. cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Salta 1.957, 5º Piso, Departamento 'c', Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 31/5/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/06. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 20/06/2006 Nº 65.084 v. 20/06/2006

LOS INCREIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/05/2006. Guang Hua LIN cedió sus cuotas sociales a Ying Ying LI 240 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una. b) Guang Hua LIN renuncia al cargo de Gerente; c) Se designa gerente a la socia Mei feng LIN por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Calle Paraguay 2517 piso 2º de esta ciudad y domicilio real en calle Espora 580, Adrogué, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado Griselda Adriana BIN por instrumento de fecha 17/05/2006.

Certificación emitida por: María Alejandra Villagra. Nº Registro: 815. Nº Matrícula: 4704. Fecha: 13/6/2006. Nº Acta: 83. Libro Nº: 03.

e. 20/06/2006 Nº 64.989 v. 20/06/2006

MERCHANGROUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 2-11-05 Gonzalo Osvaldo Rodrigo Mortola cede a Miguel Andres Martinez de Campos 530 cuotas, a Matias Jorge Gilligan 530 cuotas, Clara Estrada 1470 cuotas y Roberto Enrique Martinez Alvarez 1470 cuotas. Modifica articulos 4 y 5. Traslada el domicilio social a Reconquista 1046 Primer Piso letra A C.A.B.A. Ratifican al gerente Matías Jorge Gilligan con domicilio especial Reconquista 1046 Primer Piso letra A C.A.B.A. Autorizado Juan M. Jimenez instrumento privado 2-11-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2006. Número: 108926. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 20/06/2006 Nº 59.560 v. 20/06/2006

MODA Y DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.724.491. Hace saber un día que por Instrumento Privado del 17-02-2006 GUILLERMO HORACIO SARFATI ALONSO, vendió, cedió y transfirió sus 5.000 cuotas sociales por $ 5.000, a: 1) el restante socio SALVADOR JAZMIN 4.000 cuotas en $ 4.000 y 2) a ROQUE JAZMIN, argentino, comerciante, soltero, nacido 5-10-1962, Documento Nacional Identidad 16.209.714, Mi Esperanza 3449 Isidro Casanova, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 1.000 cuotas en $ 1.000. Modifican Artículos Cuarto, Quinto, Undécimo y Duodécimo que quedan: "Cuarto: El Capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, y dividido: 1- El Sr. SALVADOR JAZMIN la cantidad de nueve mil cuotas de un peso valor nominal cada una (90%) y el Sr. ROQUE JAZMIN la cantidad de un mil cuotas de un peso valor nominal cada una (10%); "Quinto: La Adminstración, Representación Legal y Uso de Firma Social será ejercicio en forma exclusiva por el Sr. SALVADOR JAZMIN por 10 ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/1963. El Gerente constituye Póliza de Seguro de Caución de estilo por separado y depositará en garantía en la Sociedad la suma de pesos quinientos ($ 500.-"; Undécimo: La sede social y domicilio legal se fija en la calle Esmeralda 860 piso 2 departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; "Duodécimo: Queda designado Gerente con las facultades del Artículo Quinto el Señor SALVADOR JAZMIN, quien acepta el cargo en este acto en forma expresa, constituyendo domicilio especial en el domicilio social". Angel Di Giorgio - Abogado CPACF, tomo 29, Folio 351, autorizado artículo cuarto del instrumento modificatorio.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/06. Tomo: 29. Folio: 351.

e. 20/06/2006 Nº 65.042 v. 20/06/2006

NOCA COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública Nº 47 del 11/05/2006, Registro 1316 Cap. Fed. Socios: Diego Antonio NOCA, nacido el 21/11/1973, soltero, DNI 23.553.154, CUIT 20-23553154-3, domiciliado en Simbron 4604, Cap. Fed., y Marcelo Javier NOCA, nacido el 07/07/1966, casado, DNI 18.309.638, CUIT 23-18309638-9, domiciliado en Simbron 3966, Cap. Fed. ambos argentinos, empresarios. Denominación: NOCA COMUNICACIONES S.R.L. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a tercero, ya sea en el país o en el; extranjero, la compra, venta, procesamiento, distribución, comercialización, explotación, representación, consignación, licencias, servicio de mantenimiento y soporte técnico, importación y/o exportación, de materias primas, productos y sub-productos de sistemas de telecomunicaciones, sistemas informáticos, antenas de radio, enlace, telefonía, micro-ondas, y todo otro tipo de sistema de comunicación creado o a crearse.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes y por el estatuto social.- Capital $ 10.000, representados en 100 cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una, 1 voto por cuota. Administración y representación: 1 ó más gerentes, socios ó no, indistinta, por el plazo de 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Gerentes: Diego Antonio NOCA y Marcelo Javier NOCA, domicilios Especiales Simbron 4604 y Simbron 3966 Cap. Fed. Sede Social: Simbron 4604, Cap. Fed. La autorización de Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24111187, surge de la Escritura pública Nº 47, del 11/05/2006, Reg. 1316, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 14/6/06. Nº Acta: 055. Libro Nº: 22.

e. 20/06/2006 Nº 65.048 v. 20/06/2006

PASTELERÍA TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Acto según contrato por instrumento privado 24.5.06. 2) Julio Jorge Luis Abeleyra, 2.10.68, casado, argentino, comerciante, DNI 20.553.211 y Marcela Beatriz Novas, 31.1.65, casada, argentina, comerciante, DNI 17.282.288, ambos en Cóndor 2744, departamento 3, Capital Federal. 3) Denominación: PASTELERÍA TANGO SRL. 4) Objeto: Elaboración de productos de pastelería, masitería y alfajores, y de confituras y la elaboración de pan. 5) Capital: $ 20.000. 6) Duración: 50 años. 7) Administración, representación y uso de firma social: a cargo de un socio gerente por 3 ejercicios. 8) Cierre ejercicio: 31.12 de cada año. 9) Gerente: Julio Jorge Luis Abeleyra. 10) Domicilios de sede social y especial de gerente: Castañón 3297 planta baja, Capital Federal.

Contador - Miguel Jorge Klein

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2006. Número: 409075. Tomo: 0050. Folio: 142.

e. 20/06/2006 Nº 45.750 v. 20/06/2006

POELCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria 170 del 2/6/06 Registro 49 Morón, Prov. Bs. As. se modificó objeto social (publicación 29/5/06 Factura 63476) quedando redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Venta al por mayor y menor de artículos de óptica y de fotografía, incluyendo venta de lentes de contacto, líquidos oftalmológicos, armazones, cristales ópticos, películas, fotografías, cámaras y accesorios para fotografía, ante ojos industriales, lentes intraoculares. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizada por escritura 121 del 28/4/06, Registro 49 de Morón.

Abogada - Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/2006. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 20/06/2006 Nº 65.092 v. 20/06/2006

PRODECINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 19 de fecha 24/6/2005 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 20.430.332 a la suma de $ 74.173.627, mediante la emisión de 53.743.295 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y un voto por cada una de ellas, modificando en consecuencia el Art. 5º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: El capital social es de Pesos Setenta y Cuatro Millones Ciento Setenta y Tres Mil Seiscientos Veintisiete ($ 74.173.627), dividido en Setenta y Cuatro Millones Ciento Setenta y Tres Mil Seiscientos Veintisiete (74.173.627) cuotas, cada una de valor nominal $1 y con derecho a un voto, suscríptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CINEMARK L.L.C.: 72.653.555 cuotas; y (ii) SUNNYMEAD CINEMA CORPORATION: 1.520.072 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento del capital al momento de adoptar la pertinente decisión". La autorizada BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 19 del 24 de junio de 2005.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/06. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 20/06/2006 Nº 65.031 v. 20/06/2006

PRODUCTOS INDIVIDUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Abel Shlamovitz, 39 años, casado, Comerciante, DNI: 17.945.958, Bernardo de Irigoyen 795, Florida, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Alejandro Mazzei, 37 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 20.426.935, Estanislao del Campo 1.044, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "PRODUCTOS INDIVIDUALES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor, de todo tipo de productos alimenticios, envasados o no, y bebidas en general. Capital: $ 20.000. Administración: Pablo Abel Shlamovitz, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Arenales 3.532, 3º Piso, Departamento "c", Capital Federal. Ignacio R. Pusso. Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 9/6/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/06. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 20/06/2006 Nº 65.090 v. 20/06/2006

RADIO MOTO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/05/06 Gabriel Omar FERNANDEZ cedió sus 720 cuotas sociales a Silvia Mónica RETAMOZO (argentina, soltera, comerciante, nacida el 27/09/83, DNI 30.455.085, domiciliada en Somellera y M. Acosta, Casa 114, Cap. Fed.) y Leticia Raquel SATTO cedió sus 80 cuotas a David Osvaldo AGUIRRE (argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/09/71, DNI 22.184.191, domicilio Defensa nº 775, Cap. Fed.). Se extrajo de la cláusula 4º del contrato la suscripción de las cuotas sociales, reformándose la misma. Gabriel Omar Fernández renunció a su cargo de gerente y se designó gerente a Silvia Mónica RETAMOZO, quien fija domicilio especial en la sede social. Se fijó en $ 2.000 la garantía que deben prestar los gerentes, reformándose la cláusula 5º del contrato social. Autorizada por instrumento privado del 30/05/06.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 20/06/2006 Nº 64.993 v. 20/06/2006

RODADOS ATALAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 7/6/06 Teodoro Di Menna vende 4725 cuotas a Pablo Adrian Di Menna 675 cuotas, Gustavo Daniel Di Menna 675 cuotas y a Karina Andrea Di Menna 3375 cuotas. Asimismo Karina Andrea Di Menna vende 2700 cuotas a Maria Marta Ledda, DNI 4236882, 15/2/37, argentina, casada, comerciante, Aramburu 1150, Martinez, Bs. As. Teodoro Di Menna renuncia como gerente continuando Pablo Adrian Di Menna, Gustavo Daniel Di Menna y Karina Andrea Di Menna modificando articulo 5º por toda la duracion del contrato y la garantía de los gerentes. Todos los gerentes fijan domicilio especial en Avenida Cabildo 4335, C.a.b.a. Se resuelve prorroga social por 30 años modificando articulo 2º y se aumenta el capital social a $ 50.000 modificándose articulo 4º. Autorizado por Instrumento Privado del 7/6/06 Dr. Alberto Salvador Germino, Contador, Tº 92 Fº 189 C.P.C.E. C.A.B.A.

Contador - Alberto Salvador Germino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/6/06. Número: 108650. Tomo: 0092. Folio: 189.

e. 20/06/2006 Nº 3343 v. 20/06/2006

SAFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Complementaria. Factura Nº 0058-00041439 del 23/03/06. Por Esc. 171 del 6/6/06 Fº 172 Registro 2001 Cap. Fed. y conforme a la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se reformó el artículo primero del Estatuto Social, estableciéndose que bajo la denominación SAFCI S.R.L. continúa funcionado la sociedad constituida con el nombre SAFIC S.R.L. Jorge Osvaldo Camaño autorizado por Esc. 69 del 8/3/06 Fº 155 Registro 2001, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 58. Libro Nº: 020.

e. 20/06/2006 Nº 1962 v. 20/06/2006

THRIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 18/5/06 Juan Carlos Berns y Gabriela Rita Florio ceden 1000 cuotas cada uno a Miriam Lorena Robledo y María Angélica Delgadino en partes iguales, los cedentes renuncian al cargo de gerentes y se designa a Miriam Lorena Robledo. La sociedad fija domicilio legal y la gerente especial en Pueyrredón 1396 Piso 4 Departamento B CABA y Reforma Artículo 4 adecuando a los socios y 5 adecuando garantías. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 18/5/06.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 20/06/2006 Nº 65.034 v. 20/06/2006

TRANSFORMADORA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) ASTRID INES JASNIS, 7/12/72, D.N.I. 23.123.366 y FEDERICO EZEQUIEL CHOROVICZ, 26/5/73, D.N.I. 23.375.578, ambos argentinos, empresarios, casados y domiciliados: La Pampa 2780, Piso 1º, departamento "A", Cap. Fed. 2) Instrumento Privado: 29/5/06. 3) TRANSFORMADORA DEL SUR S.R.L. 4) Avenida Chiclana 3487, Cap. Fed. 5) 50 años desde inscripción. 6) Objeto: Fabricación y venta de productos de papel y cartón, tales como papel y cartón enlucido y satinado, engomado, tarjetas, sobre y papel para escribir. De cuero, marroquinería, talabartería y plástico para su comercialización en comercios de regalería, librerías e imprentas. Importación y exportación. 7) Cap. $ 12.000. 8) Administración: Gerente: ASTRID INES JASNIS, 50 ejercicios. Fiscalización: Artículo 55, Ley 19550, indeterminado. 9) Representación legal: Gerente. Domicilio Especial: Avenida Chiclana 3487, Cap. Fed. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año - Autorizada: Instrumento Privado: 29/5/06.

Abogado – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 20/06/2006 Nº 65.025 v. 20/06/2006

TROPPEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Daniela Lourdes PATA, argentina, nacida el 23-6-76, DNI 25.083.860, CUIL 27-25083860-9, soltera, odontologa; Francisco PATA, italiano, nacido el 15-5-1938, DNI 93.339.095, CUIL 20-93339095-1, casado, plomero, ambos domiciliados en Echenagucia 1162 Cap Fed; 2. escritura del 14-6-06 folio 993 registro 1229; 3. "TROPPEA SRL"; 4. Echenagucia 1162 Cap. Fed.; 5. 1) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras sanitarias, eléctricas y edificios, pudiendo presentarse en tal carácter en licitaciones, provinciales y/o municipales y la construcción de bienes inmuebles urbanos, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, sean públicos o privados. 2) INMOBILIARIA: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, lotes, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, con su posterior enajenación de las unidades resultantes, peritajes y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. 3) FINANCIERA: Dar préstamos, con garantía, incluso real, o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas parte y derechos, inclusive lo de propiedad intelectual o industrial. 4) Actividades Agrícolo-Ganaderas: explotacion de bosques, campos, chacras, criaderos de animales domesticos, de granja y silvestres, establecimientos para cria e invernada de ganado, estancias, haras, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, explotacion y cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, frutihorticolas, semilleras, y cualquier otra especie; compra, cría engorde, invernada y venta de cualquier tipo de ganado, explotación de tambos, apicultura y avicultura; 6. 99 años; 7. $ 60.000; 8. Gerente: Francisco Pata, con domicilio especial en el indicado. Duracion: por el vigencia de la sociedad; 9. Gerentes; 10. 31-5 de cada año. Autorizado en escritura del 14-6-06 folio 993 registro 1229.

Abogado – Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2006. Tomo: 80. Folio: 836.

e. 20/06/2006 Nº 65.153 v. 20/06/2006

URANJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Raul Julio Gonzalez, argentino, nacido 12-9-1946, casado, Arquitecto, LE 4.549.914, y Graciela Claudia Chiappetta, argentina, nacida 16-12-1950, casada, comerciante, DNI. 10.125.465, ambos con domicilio real y especial en Franklin 2431, 3o piso, departamento A, Capital. 2) 9-6-2006; 3) Uranja S.R.L. 4) Franklin 2431 3o.A.; 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre Propiedad Horizontal.- Constructora: Construcción, refacción, reparación y reciclaje de fincas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado.- Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con o sin garantías reales, o con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico.- 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Raul Julio Gonzalez y Graciela Claudia Chiappetta, Socios-Gerentes. duración 2 años pudiendo ser reelegidos. 8) Representación legal socios gerentes en forma indistinta. 10) 31 de mayo cada año.- Constituida por Escritura 76 de fecha 9-6-06, autorizada por la Escribana Herta Lilian Cerpa, titular del Registro 1357 de Capital.- Las facultades de la suscripta surgen de la escritura relacionada.

Apoderada - Paula Valeria Teves

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 15/6/06. Nº Acta: 044. Libro Nº: 034.

e. 20/06/2006 Nº 59.646 v. 20/06/2006

W/3 TI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 9-6-06 se resolvió: 1) Cesión de cuotas: Antonio Bernardo Avila y Maximiliano Williams ceden a Carlos Daniel APESSOHA, argentino, casado, nacido 14-12-51, empleado, DNI 10.201.165, domiciliado en la Avenida Cabildo 160, 3º P, Departamento B, Cap. Fed. y Alberto César VILLAR, argentino, divorciado, nacido 9-4-61, empleado, DNI 14.590.448, con domicilio en C.F. Melo 3504, Villa Martelli, Prov. Bs. As; 2) Renuncia de Maximiliano Williams como gerente y designan a Alberto César VILLAR, con domicilio real en Cabildo 160, Piso 3, Departamento B, Cap. Fed. y especial en Leandro N. Alem 790, Piso 4, Cap. Fed.; 3) Modificar la cláusula 5º del contrato social; 4) Cambiar la sede social a Leandro N. Alem 790, Piso 4, de esta Ciudad. Apoderada según escritura del 9-6-06, Folio 131, Registro 2035, Escribana Silvina A. Justo. Inscripta en I.G.J. el 6-8-03, número 6735, Libro 118.

Angela Sara Espinaco

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 14/06/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 5.

e. 20/06/2006 Nº 1985 v. 20/06/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

MARPOLO

INC

Se hace saber por un día que la sociedad ha decidido por Escritura Nº 356 de fecha 02.11.2005 la adecuación a la normativa argentina Art. 124 de la Ley de Sociedades Comerciales; y que la sociedad Marpolo Inc. continúa luego de la reforma funcionando bajo la denominación de Marpolo S.A.; de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Primero: Bajo la denominación de MARPOLO SA continúa funcionando la Sociedad Marpolo Inc.. Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina". Ezequiel Matías KLANG, Documento Nacional de Identidad 25.967.444, Autorizado por escritura 226, pasada ante la Escribana Estela B. Garcia Liñeiro, al folio 698 del Registro 1614 a su cargo.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 47.

e. 20/06/2006 Nº 45.751 v. 20/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de Julio de 2006 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/11/2005.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7º) Resolución sobre el posible cambio de domicilio social. Probable modificación del artículo 2º del Estatuto social.
8º) Consideración de la modificación del Reglamento de Construcción presentado por la Comisión Ejecutiva.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 3 de Julio de 2006. El Directorio.

Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de Mayo de 2005.
Bs. As., 08/06/2006.
Presidente - Daniel Reami

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 9/06/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 138.
e. 20/06/2006 Nº 45.781 v. 26/06/2006

ASOCIACIÓN DE LA IGLESIA EVANGÉLICA METODISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

A los miembros de la ASOCIACION DE LA IGLESIA EVANGELICA METODISTA ARGENTINA. En cumplimiento de disposiciones estatutarias, nos es grato convocarles a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 26 de junio de 2006 a las 19,45 horas, en la sede social: Avenida Rivadavia 4044, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Devocional.
2º) Designación de 2 miembros de la Asamblea para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Motivo del atraso de la Convocatoria.
4º) Tratamiento del Ejercicio Contable cerrado el 31 de diciembre de 2005: Consideración de la Memoria, Estado de Evolución Patrimonial, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos. Notas al Balance.
5º) Consideración del Informe del Auditor.
6º) Designación del Profesional interviniente para el siguiente Ejercicio iniciado el 1º de Enero 2006, autorizado para firmar por Acta de Asamblea Nº 274, del 29-11-05.

Presidente – Rubén A. Bucafusco
Secretario – George A. Sainz

Certificación emitida por: Silvia Graciela Farina. Nº Registro: 1414. Nº Matrícula: 2863. Fecha: 14/06/2006. Nº Acta: 72. Libro Nº: 8.
e. 20/06/2006 Nº 45.782 v. 20/06/2006

AVENIDA DE MAYO 625 S.R.L.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Por decisión del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533, Capital Federal, del día 07/12/2005 se cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/07/2006 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria en la Asociación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral Perón 1239 de esta Ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta;
2º) Motivos de falta de presentación de los estados contables de la sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/03 y 30/06/04;
3º) Consideración de tales estados contables;
4º) Consideración del destino de sus resultados;
5º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los gerentes, por mal desempeño del cargo;
6º) Remoción de los gerentes y designación de nuevos administradores;
7º) Promoción de demanda por daños y perjuicios contra la totalidad de los señores concesionarios de la explotación del negocio sito en Avda. de Mayo 625 por convenio de explotación de fecha 16/06/00, fundada en incumplimiento de obligaciones contractuales asumidas;
8) Cualquier otro punto que propongan los demás socios.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 12 días del mes de junio de 2006.
Secretaria - Fernanda M. D'Alesandri-
e. 20/06/2006 Nº 59.512 v. 26/06/2006

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS —CAPROVE— Asociación Civil

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes 30 de junio de 2006, a las 14 horas, en la sede social de CAPROVE, Hipólito Yrigoyen 850, piso 1º, Of. 132, Ciudad Autónoma de Buenos Aire, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de Marzo de 2006 y Presupuesto para el Ejercicio 2006/2007.
2º) Elección de Presidente.
3º) Elección de ocho (8) miembros titulares y elección de dos (2) miembros suplentes.
4º) Proclamación de los electos.
5º) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Artículo 15º: las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 12º, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se alcanzara tal quórum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más debiendo, entonces, celebrarse la sesión con cualquier número de Socios Presentes.
En las citaciones, deberá transcribirse este artículo textualmente.
Autorizados por Acta de Comisión Directiva de fecha junio 24 de 2005.
Presidente – Guillermo L. Mattioli
Secretario – Alejandro Gil

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 9/06/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 22.
e. 20/06/2006 Nº 45.744 v. 20/06/2006

"F"

FRIGORIFICO MANECA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Frigorífico Maneca Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Julio del año 2006, a las 14.00 horas en la calle 25 de Mayo Nº 577 Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la tardía convocatoria y celebración de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550, Balance General, Anexos Complementarios y Memoria de Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y honorarios de los directores.
5º) Determinación del número de directores y su elección.

Por Frigorífico Maneca S.A. Sr. CARLOS MANUEL EISLER, DNI Nº 29.697.256, como Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 16/5/06.
e. 20/06/2006 Nº 45.756 v. 26/06/2006

"I"

INAGEX S.A.

CONVOCATORIA

Por Asamblea del 29/10/2001 se designo Presidente a Laura María Llaguno quien convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 07/07/2006 a la hora 16 en primer convocatoria y a las 17 en segunda convocatoria a efectuarse en la sede social de INAGEX S.A., con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta;
2º) Reforma de Estatuto. Prescindencia de Sindicatura;
3º) Aprobación de ejercicios económicos cerrados 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006;
4º) Renuncia de la totalidad del Directorio y Sindicatura;
5º) Fijación del Número de Directores y elección del Directorio;
6º) Cambio de domicilio;
7º) Consideración de venta del inmueble;
8º) Autorización de Gestión.
Presidente - Laura María Llaguno

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 28.
e. 20/06/2006 Nº 65.253 v. 26/06/2006

"O"

ORQUIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 12 de julio de 2006, en Julián Alvarez 2414, piso 7º, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término de ley.
3º) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Firmado Presidente por Acta de Directorio Nº 93 del 29 de abril de 2005.
Presidente - Roberto Orquín

Certificación emitida por: María M. Alabés. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 9/06/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 25 int. 76225.
e. 20/06/2006 Nº 59.491 v. 22/06/2006

"P"

PROMORED S.A

CONVOCATORIA

Se informa a los señores accionistas de la sociedad Promored S.A. el aplazamiento de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 28 de junio de 2006 a las 11 hs. el 1º llamado y a las 13 hs. el 2º llamado, en Melo 2871, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y se convoca nuevamente a lo señores accionistas de la sociedad a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria el día 10 de Julio de 2006 a las 10 hs. el 1er llamado y a las 10.30 hs. el 2º llamado, en Av. Santa Fe 768 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Tratamiento de la renuncia del Director Sr. Ignacio di Paola.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar nota a la sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.
Norberto Silvio Loizeau Compte, en ejercicio de la presidencia conforme acta de Asamblea Nº 11 fecha 3/09/04 Libro Acta de Directorio Nº 1.
Norberto Silvio Loizean Compte

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4541. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 16.
e. 20/06/2006 Nº 59.434 v. 26/06/2006

"R"

RAINBOW DEVELOPMENTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Julio de 2006 a realizarse en Cerrito 520, Piso 3, Capital Federal, a las 15 horas en Primera Convocatoria y, en caso de ser necesario, a las 16 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva;
2º) Aumento del capital social hasta la suma máxima de $ 300.000. Emisión de acciones, fijación de sus características. Formas y plazo de integración. En su caso delegación al directorio.
3º) Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.

El que suscribe, David Enrique Aruguete, lo hace en su carácter de Presidente designado por contrato constitutivo pasado a la Escritura Número Doscientos Veinticuatro, de fecha 15 de Octubre de 2004.
David Enrique Aruguete

Certificación emitida por: Gloria E. Buchmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 110.
e. 20/06/2006 Nº 59.445 v. 26/06/2006

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asam-

blea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de julio de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Reforma de los artículos 5, 17, 18 y 33 del Estatuto Social.
3º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
4º) Designación de un nuevo director titular para completar el mandato del director renunciante. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.
Vicepresidente – Juan Jorda Segura

(Designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 2006 y Acta de Directorio del 20 de abril de 2006 de distribución de cargos).
Vicepresidente – Juan Jorda Segura

Certificación emitida por: Juan José Calarota. Nº Registro: 70. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 388. Libro Nº: 21.
e. 20/06/2006 Nº 16.518 v. 26/06/2006

"T"

TRICENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Tricentro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2006 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda Convocatoria, ambas en La sede Social de la Empresa, sita en Migueletes 868, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar El siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia del director saliente.
3°) Designación de nuevo director en su reemplazo. El Directorio.
Buenos Aires, 09 de junio de 2006.

El Sr. Natalio Oscar Churba fue designado Presidente en el Acta de Directorio de fecha 29 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Viviana Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 7.
e. 20/06/2006 Nº 45.738 v. 26/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

CARLOS RUBEN PIÑEIRO DNI 13624023 con domicilio en Av. La Fuente 455 Capital Federal vende Fondo de Comercio del Telecentro Jonte, Rubro cabinas telefónicas, sito en AV. ALVAREZ JONTE 2107 de Capital Federal a JUAN JOSE BONANNO DERNDICH DNI 29800512 con domicilio en Bufano 2342 Dto. 1 de Capital Federal con reclamo de ley en Av. Alvarez Jonte 2107 Capital Federal.
e. 20/06/2006 Nº 45.746 v. 26/06/2006

Por 5 días – P.T.C. Producciones S.A. (CUIT 30-66603935-8) representada por su presidente Daniel A. Circosta DNI 10163181, con domicilio social en Tucuman 2133, 2do piso CABA, Transfiere a Telcom Ventures de Argentina S.A. (CUIT 30-69642889-8) Representada por su presidente Carlos A. Zabalza DNI 10965602, con domicilio en Av. Cordoba 3016, CABA, el Fondo de Comercio del sistema de televisión codificado (UHF), que funciona en PEDRO LAGRAVE 281 – Pilar, Prov. BA. Reclamos de ley en el domicilio del comprador y en Pedro Lagrave 281 Pilar Pcia. BA.
e. 20/06/2006 N° 45.742 v. 26/06/2006

El que suscribe, Dr. Dante Jorge Cavaliere, Contador Público Nacional, CPCECABA, tomo LXV folio 104, con domicilio en San Martín n° 655 3° letra "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, avisa, que el señor Héctor Roberto Mannocci, con domicilio en Viamonte 675 piso 12 letra "C" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, VENDE a Livsey S.A. con Domicilio en Viamonte 666 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el Negocio de Garage y playa de estacionamiento ubicado en VIAMONTE 666 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 20/06/2006 N° 45.758 v. 26/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2006 se resolvió: Designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de fecha 26 de abril de 2006, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Camilo Gómez Calderón, domicilio constituido en la calle Demaría 4550, 9° piso, departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Sr. Marcos Dumas, domicilio constituido en la calle Escalada 1200, lote 31, Troncos del Talar, de la Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Sr. Thomas H. Freyman, domicilio constituido en la calle Ingeniero Butty 240, piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires; Síndico Titular: Dr. Héctor Raúl Trevisán; Síndico Suplente: Dr. Fernando del Campo Wilson; El Síndico Titular y el Síndico Suplente constituyen domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31, Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 38 de fecha 26 de abril de 2006.
Abogado/Autorizado - Héctor Raúl Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 08. Folio: 222.
e. 20/06/2006 N° 3344 v. 20/06/2006

ACONCAGUA VEHÍCULOS COMERCIALES S.A.

RPC: 30.5.2000, N° 7489, Libro 11 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 15.5.2006, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Sven Harald Antonsson; Vicepresidente: Sebastián Figueroa; Director Titular: Lisandro Alfredo Echeverría; Director Suplente: César Luis Ramírez Rojas. Todos los directores tienen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 4°, Ciudad Buenos Aires. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 15.5.2006.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 20/06/2006 N° 65.024 v. 20/06/2006

AGROPRODUCCION S.A.

Por Esc. 137 del 8/3/06 Registro 38, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 16/3/06 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio y Directora Suplente, presentadas por Horacio Néstor Martín y María Rosa Quiroga, respectivamente; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Simón Elías Zayas. Director Suplente: Daniel Gerardo Morales Jose. Domicilio especial de los directores: Saladillo 5388, Capital Federal: Alvaro Gallo y Kaplan, autorizado por Esc. 137 del 8/3/06 Registro 38, San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 3.
e. 20/06/2006 N° 1957 v. 20/06/2006

ALABAMA TRADE S.A.

Asamblea General Ordinaria 11/4/2005 designó Director Titular a Alberto Rafael Orellana, constituye domicilio especial en Esteban Merlo 5137, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente Claudio Fernando Dadamia, constituye domicilio especial en Alberdi 4436, Pcia. de Bs. As. Autorizada por escritura 238, Reg. Not. 1246 de Cap. Fed.
Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 20/06/2006 N° 64.995 v. 20/06/2006

AUTOMOTORES DEL ATLÁNTICO S.A.

RPC: 18.1.2000, N° 953, L° 9 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 15.5.2006, designó Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Sven Harald Antonsson; Vicepresidente: Sebastián Figueroa; Director Titular: Lisandro Alfredo Echeverría; Director Suplente: César Luis Ramírez Rojas. Todos los directores tienen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 4°, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 15.5.2006.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 20/06/2006 N° 65.019 v. 20/06/2006

"B"

B.M.O. S.R.L.

Por acto privado, 12/06/06, por acta Nº 1 del 12/06/06, se acepta la renuncia al cargo de gerente de los señores EDGARDO JAVIER OBEID y GUILLERMO BAULAN y se ratifica como gerente al señor RICARDO ENRIQUE MAITSCH- se autoriza a CRISTIAN DANIEL DIAZ por acto privado 12/06/2006. Escribana YAMILA DAMARIS PEVERELLI, adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 10.
e. 20/06/2006 Nº 65.252 v. 20/06/2006

BENFIELD ARGENTINA S.A.

Se hace saber que en asamblea general ordinaria del 25.04.05 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Aidan Pope; Vicepresidente: José Luis Ponti; Director titular: Natalia Pelli; y Director suplente: Lionel Soffia García, todos ellos constituyen domicilio en Avenida del Libertador 1068, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus mandatos vencen 31.12.05. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria del 25.04.05, obrante en folio 26 del libro de actas de asamblea Nº 1.
Abogada – Carolina Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 77. Folio: 165.
e. 20/06/2006 Nº 65.063 v. 20/06/2006

BI ORIENT S.A.

Expediente: 1.693.362. Por asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio del 25 y 26/01/06, respectivamente, se designaron: Presidente: Mario Redaelli; Vicepresidente: Luis Simeón Rossi; Director Titular: Alejandro Gabriel Ancel; y Director Suplente: María Gamez; quienes constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 329, Haedo, Provincia de Buenos Aires. La autorización surge de la escritura 136, del 07/06/06, Folio 345, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.
Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2006. Número: 060614235472/C. Matrícula Profesional Nº: 4273.
e. 20/06/2006 Nº 65.091 v. 20/06/2006

BLUEBERY S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2006 y reunión de Directores del 24/04/2006 que el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Paula Andrea Fernández, Director Titular: Pablo Armando Raggio y Director Suplente: Federico Martín Raggio. Todos con domicilio especial en: Campos Salles 2091 C.A.B.A. Se acepto la renuncia del directorio integrado por: Presidente: Esperanza Ferreiro Matta, Director Suplente: Daniel Casablanca. Se fija domicilio social en: Campos Salles 2091 C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 08/05/2006.
Autorizado - Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2006. Número: 106514. Tomo: 0146. Folio: 109.
e. 20/06/2006 N° 45.731 v. 20/06/2006

"C"

COMPAÑIA DE TAXIS MONROE S.R.L.

Comunica que Escritura 117 de 12/6/2006 ante Escribana Eloisa l. Ferraría, Registro 576 Cap. Fed., se transcribió: Acta 1 del 12/06/2006 del Libro actas 1, rúbrica 96574-05, donde renunció al cargo de gerente: Jorge Leonardo Mendieta, argentino, nacido el 11 de julio de 1975, soltero, D.N.I. 24.646.179, domiciliado en Picaflor 129, Temperley, Provincia de Buenos Aires; y se designo nuevo gerente por 2 ejercicios quedando así: Gerente: Estela Mercedes MICHEL, argentina, 21/10/1954, D.N.I. 11.300.292, C.U.I.T. 27-11300292-7, soltera, domicilio real, legal y especial en Del Tigre 2882, Capital Federal. El apoderado: Hoswald Carzul Maldonado, por escritura 117 de 12/06/2006 Registro 576 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 38.
e. 20/06/2006 N° 1966 v. 20/06/2006

CONIPER S.A.

Insc. 14/4/03 Nº 5049 Lº 20 SRL. Por Asamblea del 31/5/04 se designa Presidente Carlos Pergolini, Vicepresidente Ernestina Montefusco, Directores Titulares Carlos Leonardo Pergolini y Fernando Pergolini, Director Suplente Carla Barbara Pergolini; por asamblea del 4/4/05 todos los directores anteriormente nombrados renuncian a sus respectivos cargos y se designa: Presidente Carlos Leonardo Pergolini, Vicepresidente Ernestina Montefusco; Directores titulares Fernando Diego Pergolini y Carlos Pergolini; Director Suplente Carla Barbara Pergolini. Todos los directores nombrados fijaron domicilio especial en Saladillo 2020, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 26 de mayo de 2006.
Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2006. Tomo: 03. Folio: 296.
e. 20/06/2006 Nº 65.234 v. 20/06/2006

CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.

Sociedad Extranjera inscripta en los términos art. 118 Ley 19550. Por acta del 21/3/06 resolvió designar Representantes Legales a Diego Luis Pugliesso y Roberto Fabián Rodríguez ambos con domicilio especial en Reconquista 1166 piso 10° CABA. Autorizado Carlos Darío Litvin En acta del 5/6/06.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 20/06/2006 N° 65.004 v. 20/06/2006

COPETONAS VIDEO CABLE SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/3/06 y reunión de Directorio del 28/3/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Hernán Verdaguer, Vicepresidente Pablo César Casey y Directores Suplentes Antonio Maciel y Nelson Fossatti. Los directores fijaron domicilio especial en Avalos 2057 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 918 del 5/6/06 pasada al folio 5332 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 022.

e. 20/06/2006 N° 59.505 v. 20/06/2006

CRUSTACEOS DEL SUR S.A.

Por asamblea del 5/4/06 y reunión de directorio de la misma fecha se designó nuevo directorio, a saber: Presidente y Unico Director Titular: Valentín Goriatchev y Director Suplente: Alexander Merebashvili: con domicilios especiales en Esmeralda 1029, 2° piso Oficina 1 y 2 Capital Federal. Dra. Corina V. Leoni autorizada por acta de directorio del 5/4/06.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 20/06/2006 N° 65.046 v. 20/06/2006

CRUSTACEOS DEL SUR S.A.

Por reunión de Directorio del 15/5/06 se trasladó la sede social a la calle Libertad 877, 12° piso oficina A Capital Federal. Dra. Corina V. Leoni, autorizada por Acta de Directorio del 15/5/06.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 20/06/2006 N° 65.047 v. 20/06/2006

"D"

DANMAR S.A.

Expediente: 186.283. Por asamblea ordinaria del 24/05/06 con quórum del 75% del capital social y mayoría unánime del capital presente, se resolvió aumentar el capital social a $ 50.000.- La autorización surge de la escritura 135, del 07/06/06, Folio 338, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2006. Número: 060614235469/A. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 20/06/2006 Nº 65.088 v. 20/06/2006

DANMAR S.A.

Expediente: 186.283. a) La asamblea ordinaria unánime del 24/04/04 designó: presidente: Mariano Florentino Peralta; y Director Suplente: Norma Cristina Dinofrio; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 785, Subsuelo, Capital Federal. b) Por reunión de directorio del 18/03/06 renunció al cargo de Presidente Mariano Florentino Peralta. c) La asamblea ordinaria del 24/05/06 con quórum del 75% del capital social y mayoría unánime del capital presente, resolvió que la Directora Suplente Norma Cristina Dinofrio asuma el cargo de Presidente, constituyendo domicilio especial en Sixto Fernández 260, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires y designar Directora Suplente a Estela Olga Dinofrio hasta la finalización del mandato, constituyendo domicilio especial en San José de Calasanz 147, Piso 13º, Departamento "C", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 135, del 07/06/06, Folio 338, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2006. Número: 060614235470/B. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 20/06/2006 Nº 65.089 v. 20/06/2006

DEKAINVEST S.A.

Acta del 28/4/06 Por renuncia de José Kransniansky a su cargo de director suplente, se designó Suplente a Daniel Fernández Campo con domicilio especial en Campillo 3115 CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 28/4/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/06/2006 N° 65.006 v. 20/06/2006

DELTA CABLE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/3/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Hernán Verdaguer, Director Titular Pablo Casey y Directores Suplentes Jorge Rendo e Ignacio Driollet. Los directores fijaron domicilio especial en Juana Manso 205 piso 12 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 985 del 7/6/06 pasada al folio 5823 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 022.

e. 20/06/2006 N° 59.504 v. 20/06/2006

DIKAL S.A.

Acta del 28/4/06 Por renuncia de José Kransniansky a su cargo de director suplente, se designó Suplente a Daniel Fernández Campo con domicilio especial en Campillo 3115 CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 28/4/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/06/2006 N° 65.008 v. 20/06/2006

"E"

Estudio Arete SRL

Por Acta de reunión de socios del 02.02.2006 se decide el cambio de sede social a Balcarce 260 Piso 1 Oficina "E", Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado del 02.06.2006. María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 20/06/2006 N° 65.012 v. 20/06/2006

"G"

GRIFINDOR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria con carácter de unánime del 05-08-05, los Accionistas de Grifindor S.A. aceptaron la renuncia del Director Titular y Presidente Sr. Guillermo A. J. Gonzalez Fischer con domicilio especial en Viamonte 1532, P 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo elegida y designada en su reemplazo la Sra. Graciela Raquel Contreras de Anelli. El Nuevo directorio de Grifindor S.A. queda constituido de la siguiente manera: Titular y Presidente Sra. Graciela Raquel Contreras de Anelli; Director Suplente Sr. Gabriel Orden, el directorio constituye domicilio especial en Viamonte 1532, P 1° Of. 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Sra. Graciela Raquel Contreras de Anelli, designada por Asamblea General Ordinaria del 05-08-2005.

Presidente - Graciela Raquel Contreras de Anelli

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 22.

e. 20/06/2006 N° 45.741 v. 20/06/2006

"H"

HIDROELECTRICA TUCUMAN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 30/05/05 se resolvió: (1) Designar como miembros del Directorio a Presidente: Ingeniero Claudio Lewis Trifilio; Vicepresidente: Ingeniero Gustavo Bisutti, Directores Titulares: Ingeniero Jorge Arias, Ingeniero Carlos S. Erlan, Licenciado Ariel Simón Clebañer, Doctor Alberto Tujman, y señora Amelia Griselda Guerra de Homsi, y Directores Suplentes: Ingeniero José Darío Clebañer, Doctor Obdulio Barbeito, Ingeniero Miguel A. Clossa, Ingeniero Juan Carlos Delgado, Licenciada Patricia Malgor, Contadora Elda Nidia Romeo y Señor Mario René Juárez. Mediante acta de directorio de fecha 26/01/06 los señores directores Claudio Lewis Trifilio, Amelia Griselda Guerra de Homsi, Gustavo Bisutti, Ariel Simón Clebañer, Alberto Tujman, José Darío Clebañer, Obdulio Barbeito, Patricia Malgor, Elda Nidia Romeo y Mario René Juárez fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los señores directores Jorge Arias, Carlos S. Erlan, Miguel A. Clossa, y Juan Carlos Delgado fijaron domicilio especial en Reconquista 1048, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (2) Designar como miembros de la Comisión Fiscalizadora a Presidente: Contador César Litvin; Vicepresidente: Contador Fernando Martín Scápolla, Síndico Titular: Contador Ruth Bluvstein, Síndicos Suplentes: Contador Marcos Torassa, Contador Guido Riccio y Contadora Paula Suárez. Mediante acta de directorio de fecha 26/01/06 los señores síndicos César Litvin, Ruth Bluvstein, Marcos Torassa, Guido Riccio y Paula Suárez fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el síndico Martín Scápolla fijo domicilio especial en Reconquista 1048, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/05/05.

Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 20/06/2006 N° 64.899 v. 20/06/2006

HUINCA CINE S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 4/4/2005, se dispuso el traslado de la sede social fijandola en la calle Gorriti 4056 de la Capital Federal.- Diego Hernán Turdera.- Presidente del Directorio según acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 14/06/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 03.

e. 20/06/2006 Nº 1998 v. 20/06/2006

"I"

IAFIS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 7 del 10 de diciembre de 2004, y Acta de Directorio N° 16 del 14 de enero de 2005 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: Pablo Aníbal COLMAN; Director Titular: Sandrine TROCHU y Director Suplente: Marina GONZALEZ. Todos ellos designados por el término de tres años y con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, Piso 11, Capital Federal. Por Acta de Directorio N° 23 del 27 de enero de 2006 renunció a su cargo la Directora titular Sandrine TROCHU. Se decidió que conforme a las normas societarias y en función de que el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales lo permite, la sociedad continuará con un solo Director Titular y el Director Suplente, hasta tanto se nombre un nuevo Director. Continúan en sus cargos como presidente: Pablo Aníbal COLMAN y como Directora Suplente: Marina GONZALEZ Todos ellos con vencimiento de sus mandatos el día 10 de Diciembre de 2007 y con domicilio especial en Cerrito 1054, Piso 4, Capital Federal. Pablo Aníbal COLMAN como Presidente firma el presente según Acta de Asamblea del 10 de diciembre de 2004, donde se eligen autoridades.

Presidente - Pablo Aníbal Colman

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 8/06/2006. Nº Acta: 3931.

e. 20/06/2006 N° 16.520 v. 20/06/2006

IAFIS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 17 del 4 de Abril de 2005 se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Cerrito 1054, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Aníbal COLMAN como Presidente firma el presente según Acta de Asamblea del 10 de diciembre de 2004, donde se eligen autoridades.

Presidente - Pablo Aníbal Colman

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 8/06/2006. Nº Acta: 3931.

e. 20/06/2006 N° 16.519 v. 20/06/2006

INDIO RICO CABLE COLOR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/3/06 y reunión de Directorio del 28/3/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Pablo Casey, Director Titular Hernán Verdaguer y Directores Suplentes: Jorge Rendo e Ignacio Driollet. Los directores fijaron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628 piso 2 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 919 del 5/6/06 pasada al folio 5337 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 138.

e. 20/06/2006 N° 59.506 v. 20/06/2006

INSTITUTO SUPERIOR DE CARRERAS EMPRESARIALES S.R.L.

Art. 60 Ley 19.550. Por Instrumento privado del 31/5/06 en INSTITUTO SUPERIOR DE CARRERAS EMPRESARIALES S.R.L. se aceptó la renuncia de los gerentes Luciano Smith y Valeria Smith y se eligió gerentes indistintamente a Susana Beatriz STEFANO, argentina, 15/4/57, viuda, comerciante, DNI 12.958.514, Las Heras 3745, piso 14° departamento D, CABA y Adriana Noemí STEFANO, argentina, 17/2/58, casada, comerciante, DNI 12.958.517, Azcuénaga 1061, 2° piso departamento 12, CABA, domicilio especial en Honduras 3845, CABA. SUSANA STEFANO, gerente por instrumento privado del 31/5/06.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 79.

e. 20/06/2006 N° 45.763 v. 20/06/2006

INVERSIONES LAGUNAS Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de mayo de 2006, designó Presidente al Sr. Néstor Raúl Miraglia y Director Suplente al Sr. Carlos Sebastián Scoccia, ambos con domicilio especial en la calle Luis María Campos 1053, piso 13, Depto "B", Capital Federal. Eduardo Esteban, autorizado en acta de asamblea de fecha 15 de mayo de 2006.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 20/06/2006 N° 59.435 v. 20/06/2006

"J"

JULIETA NATALIA TRILLO

Por escritura N° 77 del 19/05/2006, Escribanía Edit Susana Grabowiecki, Registro Notarial 2033, los cónyuges en primeras nupcias Oscar TRILLO, fecha de nacimiento 04/02/47, D.N.I. 7.596.546 y Mónica Susana LAPETINA, fecha de nacimiento 21/04/55, D.N.I. 12.160.135, Emancipación Civil y Comercial a su hija JULIETA NATALIA TRILLO, argentina, nacida el 16/10/87, soltera, D.N.I. 33.362.426, todos domiciliados en Gregorio de Laferrère 2157, Capital Federal. Autorizada por escritura publica N° 77 de 19/05/2006, Reg. 2033. Escribana Edit Susana Grabowiecki.

Escribano - Edit S. Grabowiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2006. Número: 060613233799/C. Matrícula Profesional Nº: 4547.

e. 20/06/2006 N° 1965 v. 20/06/2006

"K"

KALDI S.A.

Acta del 14/10/04 renunció de José Kransniansky a su cargo de director suplente. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 22/3/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/06/2006 N° 65.007 v. 20/06/2006

"L"

LIOFILIZADORA AUSTRAL S.A.

En acta del 14/4/05 por renuncia de Jorge Luis De Gregorio y Raúl Horacio Riobdo se designó Presidente: Gustavo Horacio González y Director Suplente: Marcelo N. Martínez Alberte ambos con domicilio especial en Nazarre 3446/3554. Se aumentó Capital de $ 12.000 a $ 1.287.750, con reforma art. 4°. Se reformó art. 5° del estatuto. Autorizado en acta del 14/4/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/06/2006 N° 65.002 v. 20/06/2006

"O"

ON COMMAND ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 11.06.04 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad y se designó a Marcelo Eduardo Bombau como liquidador, con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión de socios del 14.07.04 se resolvió la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Autorizada por acta de reunión de socios del 14.07.04 en los folios 30 y 31 del libro de actas N° 1 de la sociedad.

Abogada/Autorizada - Carolina Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 20/06/2006 N° 65.064 v. 20/06/2006

"P"

PROMODISEÑO S.A.

Por escritura Publica 179 del 7/6/05 Directores por unanimidad resuelven: Trasladar sede social a Pasteur 772 Planta Baja Departamento "4" C.A.B.A. Escribana Maria Teresa GRIECO autorizada por escritura del 7/6/06 folio 1116 registro 1808.

Escribana - María Teresa Griego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2006. Número: 060614235287/0. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 20/06/2006 N° 45.745 v. 20/06/2006

"R"

REMADA S.R.L.

Por Esc. 132 del 7/6/06 F° 332 Registro 1789, Cap. Fed.: 1. Mary Isabel Ganzer renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Abraham Tykocki, con domicilio especial en Paraná 641 piso 2 depto. A, Cap. Fed. 3. Se fijó nueva sede social en Paraná 641 piso 2 depto. A, Cap. Verónica L. Jarsrosky, autorizada por Esc. 132 del 7/6/06 F° 332 Registro 1789, Cap. Fed.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2006. Número: 060612231750/0. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 20/06/2006 N° 1960 v. 20/06/2006

"S"

SAN LORENZO T.V. CABLE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/3/06 y reunión de Directorio del 28/3/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Pablo Casey, Director Titular Hernán Verdaguer y Director Suplente Jorge Rendo. Los directores fijaron domicilio especial en Avalos 2057 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 920 del 5/6/06 pasada al folio 5344 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 022.

e. 20/06/2006 N° 59.503 v. 20/06/2006

SCANIA ARGENTINA S.A.

RPC: 17.11.1969, N° 5697, L° 69, T° "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Reunión de Directorio del 13.2.2006, se aceptó la renuncia de Hans Christer Holgersson al cargo de Vicepresidente y Director Titular y se designó a Michel Pierre de Lambert de Boisjean como Vicepresidente y Director Titular, hasta completar el mandato. El director designado con domicilio especial en Ing. Butty 240, Piso 4°, C.A. Bs. As.; según Asamblea del 17.5.2006, designó por un ejercicio Directorio: Presidente: César Luis Ramírez Rojas; Vicepresidente: Michel Pierre de Lambert de Boisjean; Director Ejecutivo: Sven Harald Antonsson; Directores Titulares: Stefan Palmgren, Lisandro Alfredo Echeverría; Director Suplente: Arne Karlsson. Todos los directores con domicilio especial en Ing. Butty 240, 4° piso, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 17.5.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 20/06/2006 N° 65.020 v. 20/06/2006

SCANIA SERVICES S.A.

RPC: 2.11.2001, N° 14.988, Libros 16 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Reunión de Directorio del 13.12.2005, aceptó la renuncia del Bengt Klingberg como Presidente y Director Titular y se designó a Rodolfo Chaves como Presidente y al Director Suplente Lisandro Alfredo Echeverría como Vicepresidente, hasta completar el mandato. Los Directores designados con domicilio especial en Ing. Butty 240, Piso 4°, C.A. de Bs. As.; Asamblea del 15.5.2006, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Sven Harald Antonsson; Vicepresidente: Lisandro Alfredo Echeverría; Director Titular: Gustavo Andrés Compte; Director Suplente: César Luis Ramírez Rojas. Todos los directores constituyen domicilio especial en Ing. Butty 240, Piso 4°, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 15.5.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 20/06/2006 N° 65.022 v. 20/06/2006

SERVICIOS Y TECNOLOGIA AEROPORTUARIOS S.A.

Se hace saber que en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 11.05.06 y reunión de directorio del 12.05.06, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: César Esteban Carabelli; Vicepresidente: Julio Ernesto Gutiérrez Conte; Director titular: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Director suplente: Alberto Quiroga; Síndicos titulares: Máximo Bomchil, Marcelo Eduardo Bombau y Patricio Alberto Martin; y Síndicos suplentes: Guido Santiago Tawil, Néstor José Belgrano y Javier Martín Petrantono. Los señores César Esteban Carabelli, Julio Ernesto Gutiérrez Conte, Eduardo Hugo Antranik Eurnekian y Alberto Quiroga constituyen domicilio en Honduras 5663, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mientras que los Sres. Máximo Bomchil, Marcelo Eduardo Bombau, Patricio Alberto Martin, Guido Santiago Tawil, Néstor José Belgrano y Javier Martín Petrantono constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos con vencimiento de mandato el 31.12.06. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 11.05.06, obrante en los folios 14 y 15 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 20/06/2006 Nº 65.071 v. 20/06/2006

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J. E. TURNER Y CIA. Y PARTENOGÉNESIS SA

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83 de la ley 19550, se comunica que 1.- las Asambleas Extraordinarias de Accionistas realizadas el 12 de Junio de 2006 aprobaron por mayoría el compromiso previo de fusión del 27 de Marzo de 2006 de SOCIEDAD ANÓNIMA MARÍTIMA Y COMERCIAL J. E. TURNER Y CIA, con sede en Reconquista 575, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/12/1927 bajo el 2390 del Tomo "A" de sociedades anónimas y PARTENOGÉNESIS SA con sede en Maipú 311 9° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/06/1983 bajo el N° 91809 que han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando SOCIEDAD ANÓNIMA MARÍTIMA Y COMERCIAL J. E. TURNER y CÍA. como sociedad subsistente 2.- El capital social de SOCIEDAD ANÓNIMA MARÍTIMA Y COMERCIAL J. E. TURNER y CÍA. se mantendrá en $ 145.000.- 3.- La valuación al 31 de Diciembre de 2005 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente. SOCIEDAD ANÓNIMA MARÍTIMA Y COMERCIAL J. E. TURNER Y CÍA. Activo $ 7.390.906,68 y Pasivo $ 4.413.186,58; PARTENOGÉNESIS SA Activo. $ 1.238.394,91 y Pasivo $ 49.292,03. Oposiciones en: Reconquista 575, 5° Piso, en el horario de 12 a 16 horas. Fernando Francisco Louge, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General y de Directorio, ambas de fecha 24-05-05 y Acta de Asamblea General N° 26 y de Directorio N° 57, ambas de fecha 24-05-05, respectivamente.

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 13/6/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 14.

e. 20/06/2006 N° 45.733 v. 22/06/2006

SODEXHO PASS CORPORATE SERVICES S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 17.11.05 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Javier Martín Petrantonio; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Director titular: Gustavo Pedro Pistone; Directores Suplentes: Máximo Luis Bomchil y Alejandro Messineo; Síndico titular: Marcelo Alejandro den Toom; y Síndico suplente: Federico Martín Basile. Los señores Javier Martín Petrantonio, Néstor José Belgrano, Máximo Luis Bomchil, Alejandro Messineo, Marcelo Alejandro den Toom y Federico Martín Basile constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el señor Gustavo Pedro Pistone constituye domicilio en Avenida Belgrano 456, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sus mandatos vencen 31.08.06. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 17.11.05 pasada a los folios 7 y 8 del libro de actas de asambleas Nº 1 de la sociedad.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 20/06/2006 Nº 65.074 v. 20/06/2006

SPORT ACTIVITIES MANAGEMENT FUND S.A.

Por asamblea del 30/09/05 se trasladó la sede social a Lavalleja 141, Piso 3, Departamento "A", Cap.Fed. y se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Marcelo Leonardo FRYDMAN, argentino, nacido 7/11/58, DNI 13.071.404, casado 1° nupcias con Verónica Laura Kahane, domicilio real y especial Camargo 120, Cap. Fed; Director Suplente: Favio Gabriel PODJARNY, argentino, nacido 1/7/64, DNI 17.140.514, casado 1° nupcias con Adriana Patricia Gluch, domicilio real y especial Lavalleja 141, Piso 3, Departamento "A", Cap. Fed, ambos con mandato hasta el cierre del ejercicio del 30 de junio de 2007. Marcelo Leonardo FRYDMAN. DNI 13.071.404. Presidente según Estatuto Social inscripto en Inspección General de Justicia 27/8/03, número 12170, libro 22 de Sociedades por Acciones de Acta de Asamblea del 30/9/05, fojas 3, Libro de Actas de Asambleas 1 rubricado en Inspección General de Justicia el 7/2/05, número 8649-05.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 2.

e. 20/06/2006 N° 1968 v. 20/06/2006

SUKI INTERNATIONAL B.V

Expediente 1693963, de la I.G.J, sociedad extranjera inscripta por artículo 123 L.S.C comunica que por Acta del órgano de Administración del 25/8/05, resolvió cancelar la sucursal en la República Argentina. Autorizado en Nota de Autorización del 13/12/05 a José Luis Marinelli Tomo 42 F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/06/2006 N° 65.045 v. 20/06/2006

SUKI INTERNATIONAL GmbH

Expediente 1659308, de la I.G.J, sociedad extranjera inscripta por artículo 123 L.S.C comunica que por Acta del órgano de Administración del 20/7/05, resolvió cancelar la sucursal en la República Argentina. Autorizado en Nota de Autorización del 13/12/05 José Luis Marinelli Tomo 42 F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 41. Folio: 783.

e. 20/06/2006 N° 65.043 v. 20/06/2006

SURSEG S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 01/03/06. Se resuelve: Trasladar la sede legal a la calle Rosario Vera Peñalosa N° 450 Piso 4° departamento "1", Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Directorio de fecha 01/03/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 20/06/2006 N° 64.982 v. 20/06/2006

"T"

TECNOUNO S.R.L.

Por instrumento privado del 30-05-2006, se modificó la sede social a Biarritz 2444, Capital Federal. Autorizado, Marcelo Souza, según instrumento privado del 30-05-2006.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 14/06/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 3.

e. 20/06/2006 N° 45.759 v. 20/06/2006

TERRA INGENIERIA S.A.

N° 11.207 L° 29 T° de SA. Por escritura 165 del 08/06/2006 la sociedad resolvió el cambio de la sede social sita en Avenida Directorio 421 Piso 8 Departamento "B" a la de calle Ecuador 1537 Piso 3 departamento "15" de la Ciudad de Buenos Aires. La decisión fue adoptada por Reunión de Directorio unánime número 4 del 13/03/2006. De la escritura 165 del 08/06/2006 pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires: Guillermo Jorge Alice, folio 482 del Registro notarial 2059, surge que Sebastián Rodríguez, se encuentra autorizada para suscribir el presente.

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 14/06/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 2.

e. 20/06/2006 N° 45.777 v. 20/06/2006

THE DATAMYNE INC.

Sociedad extranjera constituida en Estados Unidos de Norteamérica, por acta de Directorio en Estados Unidos de Norteamérica del 20/4/06, aprueba la inscripción de la sociedad en la Republica Argentina conforme el articulo 123, Ley 19.550, fija domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen número 785 piso 1° departamento A, C.A.B.A., designa como Representante a Eduardo Trigo, DNI 11.166.274, con domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 785 piso 1° departamento A, C.A.B.A. Dr. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por Acta de Directorio del 20/4/06.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 20/06/2006 N° 65.051 v. 20/06/2006

TRANSPORTES PATRICIOS S.A.

Por Acta de Directorio del 4/5/05 se resolvió fijar nueva sede social en Alberto Einstein 182, Cap. Fed. Gustavo Javier Alvarez, autorizado por Acta de Directorio del 6/1/06.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 017.

e. 20/06/2006 N° 1959 v. 20/06/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 27 de Junio del 2.006 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará un INMUEBLE con frente a la calle JOSE MARIA PAZ Nº 1949, edificada sobre los lotes 14, 15, 16 y 17 del Pdo de MORENO, Pcia de Bs. As.; Matriculas 44.045, 44.046, 44.047, 44.048, 44.050 y 44.051, N.C.: C. I, S. E, Q. 22 M. 22-b, P. 12-c. Sup. lote 14: 294m2, Lote 15: 294m2, Lote 16: 294m2, lote 17:294m2, Total 1.176m2. Que no posee deuda de OSN fs. 238 y con respecto a AGBA, Municipalidad de Moreno y Rentas de la Pcia. de Bs. As., el bien sale a la venta libre de dichas deudas por aplicación de los apercibimiento decretados por el Art. 598 inc. 3 del CPCC (art. 79 ley 24.441) por no haber sido contestados los requerimientos. Del acta de fs. 203 surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Laura Córdoba, y su familia en carácter de cuidadores y que el hijo del dueño va de vez en cuando. En dicho acto se intimo a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza publica. Se trata de una casa con jardines a su alrededor y pileta de natación a un costado, en la parte posterior esta la casa de caseros prefabricada compuesta de un dormitorio, cocina, baño y comedor. En otro de los costados del terreno hay un galpón con piso de cemento y techo de chapa. La casa principal consta de cocina, baño completo con ducha, dos dormitorios, living amplio y galería. Todo en mal estado de conservación. Exhibiéndose: los días hábiles del 22 al 26 de Junio de 10 a 12 horas Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 72.030,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 15 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, eh el domicilio del apoderado de la actora sito en Avda. Córdoba 323, Piso 2º de ésta Ciudad, en el horarios de 10 a 15 horas, ello bajo apercibimiento de la perdida de las sumas abonadas La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta bajo su exclusivo cargo. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON N.A C/AGUIRRE Carlos Alejandro s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 75.763/02, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 104, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, 1er piso de la de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 29 de Junio a las 13 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% ($ 54.022,50), y si tampoco existieran postores, seguidamente, saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley) exhibiéndose el 28 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 10 del 2006.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 20/06/2006 Nº 65.054 v. 22/06/2006

EDICTO. El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 27 de Junio del 2.006, a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el INMUEBLE ubicado en la calle Puig sin número entre las de Alta Gracia y Schifelly de la localidad de LA REJA, Partido de MORENO, Pcia. de Bs. As., matrícula 6.116; N.C: C. II, S.A, Chacra 10, M. 10-U, P. 10, que mide 10m de fte por 42,50m de fdo. Sup. 425m2; que adeuda: Municipalidad $ 630,64 al 7/7/05 (fs. 139), Rentas $ 1.609,80 al 31/5/05 (fs. 131), fuera del radio servido por A.D.A. (fs. 129). Del acta notarial surge que el inmueble corresponde al Nº 1781 de la Calle Puig, con frente a calle de tierra, con frente de reja, una casa construida en planta baja y primer piso, con un porche de entrada y jardín adelante y fondo. Con frente de ladrillos y techo de tejas, con entrada de automóviles y espacio guardacoches descubierto. La planta baja hay un living-comedor con hogar, cocina. Por un pasillo 2 dormitorios con un baño entre ambos. Por escalera de hierro, todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Exhibición: días hábiles del 22 al 26 de Junio de 10 a 14 horas. Esta venta se realiza AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 80.642,31 SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY 0,5% en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 15 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en la calle 25 de Mayo 267, piso 11 de 14 a 18.horas, ello bajo apercibimiento de la perdida de las sumas abonadas. Son a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura de traslativa de dominio. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta bajo su exclusivo cargo. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON N.A c/INSA, Mónica Fabiana y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 62.597/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 75, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 29 de Junio a las 14,30 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un en un 25% ($ 60.481,73), y si tampoco existieran postores, saldrá seguidamente a la venta sin base (art. 61 de la ley citada), exhibiéndose el 28 de Junio de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 14 de junio del 2006.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 20/06/2006 Nº 65.053 v. 22/06/2006

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 95, Sec Unica sito en la calle Talcahuano 550, 6º P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/MORALES, MARIO A. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte Nº 88534/02 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 27 de Junio de 2006 a las 11;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Compostela 328 y Miranda, José C. Paz, Pcia de Bs Aires. Nom Cat: Circ IV, Secc V, Manz 217, Parc 21. Mat 9895. Sup. 383,98m2 aprox. OCUPADO, por el casero, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta: Por la calle Compostela, 3 ambientes, baño, garage y la casa del casero completa. Por Miranda; Living, comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero, entrada de coche, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 23 y 26 de Junio de 2006 de 11:30 a 13:30 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 38.992.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 3.059,54 al 01/06/06, Rentas $ 2.132,70 al 31/12/05, AA y OSN e/l S/D informada.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 20/06/2006 Nº 16.527 v. 22/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA DEL TRABAJO RIO NEGRO

La CAMARA DEL TRABAJO de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sita en Roca 870 de la ciudad de Cipolletti, Presidencia a cargo del Raúl F. SANTOS, Secretaría Nº UNO a cargo de la Dra. Ana María CALZARETTO, en autos: "GARCÍA IRMA ESTHER C/ SERGES SRL Y OTRA S/ Ordinario" (Expte. Nº 9611-CLAyCA-04) hacer saber a SERGES SRL que se ha dictado la siguiente resolución: "CIPOLLETTI, 15 de Septiembre de 2.005. Atento lo solicitado, encontrándose vencido el término para contestar demanda, haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 28 de la L. 1504, declárase rebelde al demandado SERGES SRL y téngasele por constituido el domicilio en los Estrados del Tribunal. Notifíquese. (fdo.) Aída DI-THURBIDE. Juez". Notifíquese mediante edictos que se publicarán por DOS (2) días en el Boletín Oficial Nacional y Diario Clarín.

SECRETARÍA, 5 de junio de 2006.

Ana María Calzaretto, secretaria.

e. 20/06/2006 Nº 515.623 v. 21/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 54, cita y emplaza a HECTOR ENRIQUE VILELA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "VILELA, HECTOR ENRIQUE s/ AUSENCIA POR PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. N* 88.000/2.005. Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.

Julián Herrera, secretario.

e. 20/06/2006 Nº 52.511 v. 20/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 9 de mayo de 2006 de PIGNATELLI SERGIO ARIEL, CUIT 20-12360261-8, con domicilio en Avda. San Juan 2337 p2 dpto 24 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bme. Mitre 2593, 9º "A" de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/08/2006, haciéndose saber que cuentan hasta el 04/09/2006 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 18/09/2006 para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35º LC) el día 17/10/2006 y el informe general (art. 39º LC) el 28/11/2006. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 20/06/2006 Nº 515.833 v. 26/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría n* 4 a mi cargo, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: "LA RURAL S.A. DE SEGUROS S/ LIQUIDACION FORZOSA" se ha presentado un proyecto de distribución parcial para los acreedores laborales. PARA PUBLICAR POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 20/06/2006 Nº 59.497 v. 21/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FRIGORIFICO CAVILLA SRL". El síndico designado es EDUARDO SALOMON ZALUTZKY con domicilio en la calle LAVALLE 1523, PISO 6º, "63" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de agosto de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/06/2006 Nº 515.531 v. 26/06/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TOPLIMP S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68305174-4, decretada con fecha 18 DE MAYO DE 2006. El síndico actuante es el contador SAMSOLO ALBERTO JAVIER con domicilio constituido en PARAGUAY 1225 PISO 3ª de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE AGOSTO DE 2006. Se deja constancia que el 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 20/06/2006 Nº 515.549 v. 26/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5 º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANGERMANO PEDRO HORACIO S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 20-07374521-8, decretada con fecha 23/5/06. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio constituido en VIAMONTE 1592, 6º H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán pre-

sentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/8/06. Se deja constancia que el 29/9/06 y el 13/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 20/06/2006 Nº 515.550 v. 26/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESAP S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68705486-1, decretada con fecha 23 DE MAYO DE 2006. El síndico actuante es el contador FRANCISCO JOSE COSTA con domicilio constituido en SARMIENTO 1562 PISO 7 ª"F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 DE AGOSTO DE 2006. Se deja constancia que el 3 DE OCTUBRE DE 2006 y el 15 DE NOVIEMBRE DE 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 20/06/2006 Nº 515.548 v. 26/06/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de abril de 2006 se decretó la quiebra de Oliveira Maria Elida DNI 92.785.012 haciéndole saber a esta que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posea, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Sukiassian con domicilio en la calle San Martin 1009 2 piso B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de julio de 2006.

Buenos Aires, junio de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 20/06/2006 Nº 515.546 v. 26/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "ROMERO MARIO HUMBERTO s/QUIEBRA" la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos y que se han regulado los honorarios que a continuación se indican: al ex síndico Cr. Feliciano Salvia la suma de $ 1.000, al Dr. Antonio Arol García $ 400 y al síndico Cr. Ricardo Jorge Randrup, la suma de $ 1.500.- El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 20/06/2006 Nº 515.588 v. 21/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 23 DE MAYO DE 2006, en los autos caratulados ABC FARMACOS S.R.L. S/ QUIEBRA , se resolvió decretar la quiebra de ABC FARMACOS S.R.L., CUIT Nº 30-70807538-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida; así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MAURICIO MUDRIC, con domicilio en la calle TUCUMAN 893 PISO 5 DPTO N, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/08/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 20/06/2006 Nº 515.539 v. 26/06/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaria Nº 40 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 4º., cita y emplaza por quince (15) días a contar desde la última publicación del presente a los herederos del SR. AGUILAR, JUAN CARLOS, DNI 4.649.415, para que dentro del décimoquinto día de notificados, se presenten en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. S.A. C/ AGUILAR, Juan Carlos y otros S/ ORDINARIO", a estar a derecho, bajo el apercibimiento de nombrales defensor oficial para que los represente (art. 53 inc. 5ª CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/06/2006 Nº 59.424 v. 21/06/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a los herederos del Sr. PETRILLO JORGE ALBERTO, L.E. Nº 8.632.241, para que dentro del quinto día de notificados, se presenten en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ DE HARO, Ariel Rubén y otros S/ EJECUTIVO", a estar a derecho, bajo el apercibimiento de nombrales defensor oficial para que los represente (art. 53 inc. 5ª CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en "El Derecho".

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 20/06/2006 Nº 59.425 v. 21/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB de esta Capital Federal, cita y emplaza a la deudora "LAGEOS S.R.L. - CUIT 30-61505250-3, en los autos caratulados "LAGEOS S.R.L. S/pedido de quiebra promovido por Free Tex S.R.L." Expte. Nº 46003, en los términos del Art. 84 LC para que dentro del quinto día de notificada, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 20/06/2006 Nº 515.565 v. 21/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Doctor Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gomez, sito en la calle Libertad 731, piso 4to., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MECA VIDELA MIRIAN NOEMÍ S/ PROCESO DE EJECUCIÓN", Expte. 1819/04, cita a MIRIAN NOEMÍ MECA VIDELA, para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención y constituir domicilio dentro del perímetro del juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Para ser publicado por (1) un día en diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 20/06/2006 Nº 515.280 v. 20/06/2006

Nº 5

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 A CARGO DEL DR. JORGE DIEGO ANDERSON, SECRETARÍA NRO. 10, DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 10, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/VILARES, MIRIAM BEATRIZ S/COBRO DE PESOS", EXPEDIENTE NRO. 14274/02; CITA AL CODEMANDADO BARTTOLOZI, DARIO HORACIO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A CONTESTAR DEMANDA BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 20/06/2006 Nº 515.277 v. 20/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Doctor Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, piso 5no., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CAMPOS JORGE S/ PROCESO DE EJECUCIÓN", Expte. 16709/03, cita y emplaza al Sr. Jorge Campos, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial de Ausentes para que asuma su representación. Para ser publicado por (1) un día en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 20/06/2006 Nº 515.279 v. 20/06/2006

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 A CARGO DEL DR. FRANCISCO DE ASIS L. SOTO, SECRETARÍA NRO. 12, DESEMPEÑADA POR EL DR. EUGENIO BULYGIN, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ RANNI, WALTER ALBERTO Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 6977/03; CITA A LOS DEMANDADOS WALTER RANNI Y KARINA ALEJANDRA RANNI, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LAS PRESENTES ACCIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2006.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 20/06/2006 Nº 515.287 v. 20/06/2006

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 A CARGO DEL DR. FRANCISCO DE ASIS L. SOTO, SECRETARÍA NRO. 12 A MI CARGO SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/MIHURA, MARTIN IGNACIO S/PROCESO DE EJECUCION", EXPEDIENTE NRO. 1452/2003; CITA Y EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS AL SEÑOR MARTIN IGNACIO MIHURA, A FIN DE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYA DOMICILIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCION AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 20/06/2006 Nº 515.290 v. 20/06/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, Secretaría única, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 7º Capital Federal, cita en los autos "PESCE Jorge Horacio c/ RODRIGUEZ VANNER Juan José y otro s/ tercería expte. 10145/25", al codemandado JUAN JOSE RODRIGUEZ VANNER para que dentro del décimo día conteste demanda, haciéndole saber que obran en autos las copias de la misma, bajo apercibimiento de nombrarle el defensor previsto en el art. 15 de la L.O. Publíquese por un día. (Para publicar en el Boletín Oficial).

Buenos Aires, 30 mayo de 2006.
Luis Alberto Sejzer, secretario.
e. 20/06/2006 Nº 515.525 v. 26/06/2006

Nº 79

El Juzgado Nacional de Trabajo Número 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Perón 990, 6to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada DIEGO ALEJANDRO GARCIA QUIRNO en el marco de la causa CHAYA MIGUEL ANGEL Y OTRO c/ GARCIA QUIRNO DIEGO ALEJANDRO y OTROS s/ DESPIDO, expte 7.877/05, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituído por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de DIEZ (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme al artículo 60 inc. a) de la Ley 24.946. Publíquese por un (1) día en el B.O."

Buenos Aires, 12 de junio de 2006.
Beatriz Inés Fontana, juez nacional.
e. 20/06/2006 Nº 515.604 v. 20/06/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	12/05/2006	ANA BENJAMINSON	59329
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	31/05/2006	ROLF HOSSINGER	59326
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	09/05/2006	Juan Carlos Lillo	59330
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/06/2006	JAUREGUI AMELIA VICENTA	59334
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/06/2006	ALBA IRIS ACOSTA	59399
13	U	CARLOS A. MAMONE	08/06/2006	JULIO MANUEL ALVAREZ VIEYRA	64893
13	U	CARLOS A. MAMONE	02/06/2006	Vicenta Pepe	64866
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/05/2006	Ramón Severino Castro	59400
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/06/2006	NELIDA ESTER VALLADARES	64898
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/04/2006	ENCARNACION GARCIA	59357
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/06/2006	MARIA GATAS	64884
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/05/2006	RICARDO BALBUENA	59401
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	08/06/2006	MARGARITA IGLESIAS	64960
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	08/06/2006	ESPERANZA GONZÁLEZ ALVAREZ	45668
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/06/2006	JOSE DOMINGO FERNANDEZ	59382
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/06/2006	DOMITILA SATURNINA SUAREZ	59322
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/04/2006	ELIDA SARA BELLO	59315
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/06/2006	MANUEL QUINTEIRO y CELESTINA LEAL	59324
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/06/2006	ERNESTO OMAR HERRERA	59369
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2006	TOMASSINI HORACIO OSVALDO	59337
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/10/2006	CARMEN MARIA KOHEN	59397
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/06/2006	EDUARDO GONZALO SANTIAGO JOULIA DE SAINT CYR	59345
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/05/2006	Elena Mercedes ANCHORENA	59338
31	U	MARCELA A. PENNA	08/06/2006	GORRINDO VICENTE ANGEL	64892
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	05/06/2006	Jorge Manuel Rodríguez	59374
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/05/2006	PABLO FROST	59405
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/06/2006	FRANCISCO JOSE CESPA	59323
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/06/2006	Romulo Alberto Blanco	59361
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/05/2006	Alida Solange BIALADE	64975
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/05/2006	Alfredo GONZALEZ y Elsa Genara MOLINERO	59352
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	09/06/2006	Luis Pascual Consoni y Rosalba Telva Marino	45671
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	06/06/2006	Maria Alicia Sanchez, LC 4.406.842	64882
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/06/2006	Oscar Rubén ALETTI	3970
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/04/2006	JUDEL GUTMAN	45702
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/05/2006	ANGEL VIRGILIO RAIMONDI	59341
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/06/2006	Aldo Germán Politis	59312
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/05/2006	MAIDAN NORMA GRACIELA	59318
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/06/2006	JOSE ISMAEL GONZALEZ	64865
50	U	JUAN C. INSUA	06/06/2006	JORGE RAUL SCHEINSOHN	45685
53	U	ALDO DI VITO	22/05/2006	VICENTE ROBERTO PANSERA	59377
53	U	ALDO DI VITO	05/06/2006	PABLO FELDMAN	64901
54	U	JULIAN HERRERA	12/06/2006	JOSE MANUEL BRIONES	64881
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/04/2006	Jorge Luis Corridoni	64968
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/06/2006	GUGLIELMI CELESTINO CARLOS	59331
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/06/2006	ELENA PEDRIDO	64911
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/06/2006	JORGE ALBERTO PRESAS	59372
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/06/2006	Francisco MARTORELLO	59349
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/04/2006	Juan Diego CRAIG	59381
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/06/2006	RAUL JACOBO ALBALA	59373
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/05/2006	MIGUEL ANGEL BLASCO	64887
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	31/05/2006	ENRIQUE ALVAREZ	59350
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	07/06/2006	Marta Susana URAM	59353
73	U	ALBERTO UGARTE	30/05/2006	ELENA CONSTANCIA ELISA SOLDANO	59380
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/04/2006	FRANCESCO y/o FRANCISCO SARAGO	59407
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/05/2006	ROCA VILLAR JOSE	59379
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/10/2005	ELSA MARIA AMANDA FOREGGER	3968
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/05/2006	MARIA ANGELICA ZALAYA	59358
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/06/2006	EDUARDO JAIME CORREA URIBURU	45654
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/06/2006	ROSA ZUKELMAN	59327
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/06/2006	OLGA CLORINDA FERNANDEZ	59408
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/06/2006	Blanca Ester LARROQUE	3969
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	08/06/2006	SANTIAGO FELIX BERTOLOTTI	59317
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/06/2006	TABOADA, ENRIQUE ALEJANDRO	59356
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/06/2006	PALAOU, MARIA ESTER	59355
91	U	DOLORES MIGUENS	26/05/2006	GASTON ADRIAN VELLO	59395
91	U	DOLORES MIGUENS	05/06/2006	MARTA VILMA KONVICKA	45677
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/06/2006	MOLINO JUAN CARLOS	59336
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	01/06/2006	Arístides Omar DEPINO y María Angélica CAPPARELLI	59383
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/06/2006	Zenkichi OSHIRO	64883
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	13/06/2006	MARTINEZ ANTONIO	59347
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/06/2006	EUGENIO BURON	59375
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/12/2005	Juan Antonio MEIS y Nélida Concepción BIONDI	59340
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/06/2006	IMPERIOSO RICARDO	64970
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/06/2006	PURA ELENA NOVOA	59402
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/06/2006	SALVADOR MONFRECOLA	64876
107	U	JUAN F. GALMARINI	13/06/2006	Pedro Luis ARMENTO	64929
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/06/2006	CARLOS MIGUEL GARABEDIAN	64863
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/06/2006	VALENCIO, Susana Alicia	59351

e. 20/06/2006 Nº 615 v. 22/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, interinamente a cargo del Doctor Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única, a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano Nº 490, piso 5to., comunica por dos días, en autos: "SANGUINETTI OSCAR PEDRO y otros contra SCANDURRA VICENTE sobre ejecución hipotecaria", (expte. Nº 12.381/00) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini (telefax 4567-1351) rematará el día lunes 26 de junio de 2.006, a las 12 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan D. Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Castro Barros Nº 52, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Según título lote 2 de la manzana "E". Mide: 8,66 mts. de frente al S.E. por 34,64 mts. de fondo. Superficie 299,98 m² (superficie cubierta P.B. 122 m² y P.A. 70 m², descubierta 176 m² aproximadamente). Nomenclatura catastral, circunscripción III, sección A, manzana 59, parcela 16. Inscripción dominial matrícula Nº 25.027. Título de propiedad glosado a fs. 112/113. Ocupado por: Vicente Scandurra, su esposa y dos hijos mayores de edad; en carácter de propietario. Consta de: pequeño jardín al frente, garaje semicubierto, living comedor en desnivel, cocina, comedor diario, lavadero, baño, paso interno, fondo con parque, pileta de natación y parrilla, en la planta alta un dormitorio en suite, escritorio, baño, un dormitorio con vestidor y otro dormitorio (estos están divididos con un panel) y un pasillo interno que da a todos los ambientes, con detalles de humedad; en buen estado de conservación. Visitar: 21 y 22 de junio de 2.006, entre las 12 y 13 horas. Deudas: impuesto inmobiliario, fs. 270/271, al 20/2/06, años 1.995 al 2.006, $ 7.719,20.- Impuesto municipal, fs. 298/299, al 3/4/06, años 1.994 al 2.006, $ 16.489,90.- Obras Sanitarias de La Nación, fs. 278, al 7/3/06, no registra deuda. Aguas Argentinas S.A., fs. 273/274, al 22/2/06, años 1.999 al 2.006, $ 5.185,49.- Base de venta U$S 82.500.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2.000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. La Excma. Cámara Nac. De Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.
e. 20/06/2006 Nº 45.775 v. 21/06/2006

Nº 6

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "VOLMAN, Estela Amalia y Otro c/GEICOCHEA, Antonio Eduardo y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 88.172/03, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el día 27 de Junio del 2006, a las 10 horas en punto, el INMUEBLE sito en la calle JUAN XXIII Nº 625, Partido de ESCOBAR, Pcia. de Bs. As.; matrícula 24.121, N.C.: C. XII, S. A, M. 132, P. 3, que mide 10m de fte. al NE, 22,93m al SE, c/fte al SO 10,11 m y 24,41 m al NO. Sup. 236,62 m2; que adeuda: Rentas $ 2.323,48 al 29/2/04 (fs. 59), Municipalidad $ 1.034,36 al 18/6/04 (fs. 109); fuera del radio de OSN (fs. 47); y de Aguas Arg. (fs. 49). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietaria junto a su esposa, y a una hija mayor de edad y un nieto. El inmueble un ambiente o local al frente que es una habitación divida con ventana a la calle, a la que se accede por un pasillo de entrada al igual que a la vivienda, y que se compone de una sala de estar, cocina con comedor diario, baño con ducha y dos dormitorios. En el fondo patio con lavadero. EXHIBICION: del 22 al 26 de Junio de 10 a 12 horas. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 42.442,81 SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de las subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Teniéndose en cuenta lo establecido por el plenario del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas. De fracasar esa subasta, el 4 de Julio del 2006, a las 10 horas se efectuará otra subasta SIN BASE, exhibiéndose los días hábiles del 29 de Junio al 3 de Julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 20/06/2006 Nº 65.052 v. 21/06/2006

Nº 17

El Juz. Nac. de 1º Inst en lo CiviL Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. COMBATE DE LOS POZOS 1425/55/77 c/ABENTE MONICA s/EJECUCION DE EXPENSAS", que el Martillero Julio César Cernadas, rematará el día 28 de Junio de 2006, a las 10,30 hs., en el salón de remates sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Combate de los Pozos 1425/55/77, piso 11º, Unidad 83, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 55, Fracción E. Matrícula 8-1003/83. Superficie Total: 72,90 mts. (fs 126). El mismo se encuentra desocupado y consta de estar-comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina, según se consigna en la constatación obrante a fs. 148. Exhibición: 26 y 27 de Junio de 2006, de 10 a 12 hs. BASE: $ 40.000.-. SEÑA: 8%. COMISION 3% ARANCEL: 0.25% aprobado por Acordada Nº 10/99 y 24/00 CSJN. A cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. En el acto de suscribir el boleto de compra-venta el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal. Deudas: Aguas Argentinas al 28/02/05, $ 4584,63. (fs. 122). ABL al 28/02/05, $ 3689,92 (fs. 120). Expensas al 02/02/05 $ 15.614,73 (fs. 112). OSN al 01/04/2005 s/d (fs. 136). De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria —ejecutivo—" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley Nº 13.512. Asimismo déjase constancia de lo dispuesto por el art. 7.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 20/06/2006 Nº 59.469 v. 21/06/2006

Nº 48

Juzgado en lo Civil n° 48 de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 3° Capital, comunica por dos días en autos: "ZEGA Liliana Beatriz c/CORTI Luis Enrique y otro s/ejecución hipotecaria", Exp. 74.800/99, que el martillero Cesar Jorge Zaidelis subastará el día 17 de Julio del 2.006 a las 11:30 horas, en punto, en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales" sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Coronel Mendez 1232, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Mat. 6003.- Según mandamiento de constatación de fs.193/193 vta., el inmueble consta de tres departamentos en planta baja y un garage, informando que los ocupantes de las unidades manifiestan que son inquilinos y carecen de contrato de locación y que las mismas se encuentran en regular estado de conservación y se distribuyen de la siguiente manera: Dto. "1" (al frente) consta de un dormitorio, baño, cocina; a la izquierda de la misma existe un garage de 3,00 x 10,00 mts.; Dto. "2" (medio), consta de un patio de 4,00 x 8,00 mts.; un baño completo, dos dormitorios, un baño chico y una cocina y el Dto."3" (fondo) posee dos habitaciones, un lavadero, un patio de 4,00 x 8,00 mts., una cocina, un baño completo y una habitación más.= Bajo la responsabilidad de la actora se deja constancia que al tratarse de tres unidades; en planta baja y un garage, no existen gastos por expensas comunes ni Administración alguna.- Asimismo y conforme surge del certificado de dominio de fs. 274 dicha propiedad posee una superficie total de 400 mts. cuadrados.= Según oficio de fs. 249/251 por A.B. y Limpieza al 10-9-04 se adeuda $ 4.254,65; oficio de fs. 252 por mejoras cloacales BID al 10-9-04 se debe $ 1.993,95; oficio de fs. 150 correspondiente a Rentas se adeudan al 31-7-04 $ 5.863,00; oficio de Aguas Argentinas de fs.147 se adeudan al 24-6-04 $ 888,06.- BASE: $ 54.606,00; 30% del precio en concepto de seña; 3% el de comisión: 0,25% arancel Acordada 10/99 y 24/00 y sellado de ley. Asimismo, de conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria", del 18-2-99 —en su caso— que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere—, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. De la misma manera, hágase saber —en su caso— que el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas.= Dicha propiedad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra tanto las tres unidades como el garage.-= E] comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Capital.-Igualmente se le hace saber al comprador que no podrá adquirir la propiedad en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se exhibe los días 13 y 14 de Julio del 2.006 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.=

Buenos Aires, 12 de junio de 2006.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 20/06/2006 Nº 59.496 v. 21/06/2006

N° 49

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 49, Secretaría única, ubicado en la calle Uruguay 714 7° Piso de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "ARNEDILLO, ADRIANA NOEMÍ c/ MANNARINO, MARCELO ÁNGEL y OTROS s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expediente N° 72.682/00 que el martillero Guillermo G. Jofre rematará el día 27 de Junio del 2006 a las 10:30 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad en Buenos Aires, un Lote ubicado en la calle calle Eloy Alfaro entre Intendente F. Castro y Camino al Puente de la Noria. Pdo. de Lomas de Zamora, Nom. Catastral: Circ.: XI, Secc.: B, Manz.: 121, Parcela 7, Matrícula 29748. Se tratara de un lote que posee una pared alta, con un portón compacto de color rojo oscuro y muy oxidado. En el interior se puede divisar algo de materiales y maquinaria varia, el lugar no presenta numeración Con la base de $ 12.766.- La operación se realizará al contado y al mejor postor abonándose el 30% de seña, 3% en concepto de comisión, sellado de ley 0,5% y 0.25% (acordada 24/00 CSJN) en dinero en efectivo. No se admite la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Cabe dejar constancia que el bien se encuentra ocupado por materiales y maquinarias varias. La propiedad posee las siguientes deudas: Aguas Argentinas fs. 234, al 15/01/03 $ 5.047,45.- Municipal fs. 313, al 5/12/03 $ 19.990. Se exhibirá los días 22 y 23 de Junio de 2006 en el horario de 11 a 12 hs.-

Buenos Aires, 13 de Junio de 2006.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 20/06/2006 N° 59.498 v. 21/06/2006

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/DE VEDIA ANTONIO S/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 68.162/02, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 26 de junio de 2006 a las 11,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Pampa sin número esquina Maipú 405/7/9/11 UF 2 de PB y primer piso, de la localidad de Bella Vista, pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catast: Circ. I, Secc. E, Manz. 77, Parc. 1a, Subp. 2, Polig. 00-02 y 01-02. Matricula 1138/2. Departamento tipo PH que consta en PB de: living comedor, cocina, baño sin instalar, patio y jardín al fondo. En PA: 1 dormitorio en suite con vestidor, 2 dormitorios y otro baño. Superficie: polig 00-02 43,87m2 cubierta, 6,91m2 semicubierta y 54,68m2 desubierta. Sup total polig. 105,46m2. Polig. 01-02 Sup cubierta 48,82m2. Total UF 154,28m2. Porc. 0.141%. Ocupado por la Sra. Ana Beatriz Lopez, el Sr. Fabian Arce y 3 hijos. Condiciones de Venta: BASE $ 99.525,36, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, El Saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: Mun. a fs 146/50 $ 2.528,68 al 31-03-05; Rentas a fs. 244 $ 3.017,50 al 31-12-05, Aguas Gran Bs. As. a fs. 221 $ 421,95 24-06-05. Expensas: Conforme surge de fs 236/7 no existe Consorcio de Propietarios. Los impuestos tasas y servicios estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán concurrir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del 0,25%. A partir de la suma de $ 100.000 no se aceptaran ofertas en dicho acto inferiores a pesos cien El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de junio de 2006 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2006.
Aldo di Vitto, secretario.
e. 20/06/2006 Nº 59.653 v. 21/06/2006

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 717 C/ ROFFO ESTEBAN EMILIO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" (RESERVADO) Expte N° 48.866/2003 que el martillero PABLO TAQUINI (San Martín 388, tel: 4326-0643/2455) rematará el día 28 de Junio 2006, a las 10.15 —en punto— sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Rivadavia 703/707/717 Esquina Maipú, Piso 6, UF 40, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección 1, Manzana 9, Parcela 21, Matrícula FR 14-501/40. Consta de 1 recepción, 4 oficinas, 2 áreas de trabajo amplias, 1 despacho principal con baño privado y 1 cocina chica. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado. Sup. 246,74 m2. Porc 3, 85%. BASE $ 300.000 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION. SEÑA 30%. COMISION 3%. Iva sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCCN Se registran los siguientes informes sobre deudas: Expensas $ 63.878,98 al 30.06.05 (fs. 169) OSN no adeuda (fs. 146) GCBA $ 20.309,63 al 22.07.05 (fs 312) Aguas Argentinas $ 1.460,18 al 27.07.05 (fs 175). Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cá-

mara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos “Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 22 y 23 de Junio en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2006.-
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 20/06/2006 N° 45.773 v. 21/06/2006

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez, secretaría única - sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados “DEL CAMPO CARLOS LUIS c/ CASAL DE WOLF SUSANA BEATRIZ s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, expte. 103.909/97, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día martes 27 de Junio de 2006 a las 10:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle SAN MARTÍN 757 (entre Larrea y Paso) de LOMAS DE ZAMORA, Pcia. de Buenos Aires, designada como Unidad Funcional 1 de primer piso, N.C.: Circ. V; Sec. C, Parcela 24a; Mz.22; Subparcela 1; Matrícula 27.538/1, Plano PH 63=79=66, constituida, por los polígonos 00-01 y 01-01. Superficie total: 84,17 m2, Porcentual: 30.30 cts. Entrada por escalera a living comedor, con balcón al frente, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y terraza. Del living se accede por escalera a un desván. Todo en regular estado de conservación. DESOCUPADA. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. BASE: $ 48.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva que publica el BCRA desde el vto. del plazo antedicho y hasta el efectivo pago art. 580 ley adjetiva. DEUDAS: Rentas: $ 1.590,40 al 31/05/05 (fs. 231). A.B.L.: $ 81,60 al 08/06/05 (fs. 237). A.A.: $ 6.838,02 al 23/05/05 (fs. 226/7). O.S.N.: $ 126,13 al 24/05/05 (fs. 222). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 571 del CPCC, y se deja constancia que no se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones –si las hubiere– devengadas antes de la toma de posesión cunado el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberti Isaac s/ejec. Hip.”. EXHIBICIÓN: días 22 y 23 de Junio de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio del año 2006.
María Lucía Alchini, secretaria.
e. 20/06/2006 N° 59.667 v. 21/06/2006

N° 63

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica del Dr. Jorge Enrique Beade, sito en la Av de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de esta Capital, comunica por dos días en autos “RUPPEL HILARIA ESTHER y OTRO c/DEL PUERTO VICTOR ILDEFONSO y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA” (Expte. N° 5137-02/ Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider venderá en pública subasta a realizarse el día 26 de junio de 2006 a las 10 horas, en punto, en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte Gral J D Perón 1233, Capital, el Inmueble, sito en la Calle 931 - Ituzaingó N° 355/363 (antes 115), entre las Calles 916 - Cuba y 912 - Primera Junta, de Villa Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 9704; Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. A, Manz. 8 c, Parc. 10, cuyo lote de terreno mide 10 x 32,50 m, cuenta con tres accesos desde la vía pública y consta de dos viviendas, una al frente de garaje cubierto con portón de madera y una entrada a través de un pequeño porche, amplio living comedor con cocina y un dormitorio, todo lo precitado con construcción no concluida, y asimismo en obra, tres habitaciones que cuentan solamente con tabiques sin revoques. Tras un espacio descubierto sobre el fondo del lote existe una construcción precaria que consta de una habitación, cocina y baño precario, todo con techo de chapas. Se halla en regular estado y ocupado, la construcción del frente por los Sres. Julio Partacovich y Roxana Ruiz Días y la ubicada al fondo por los Sres. Victor Hugo Ríos y Delia López y una hija menor de ambos, todos en sus caracteres de meros ocupantes. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Rentas al 22-10-03 $ 1.731,37; Municipales al 30-9-03 $ 1.231,98 con más $ 935.- Conf Plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base $ 48.750.-. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta con la Base de $ 32.500.-; Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,50%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 22 y 23 de junio de 2006 de 10 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 20/06/2006 N° 59.462 v. 21/06/2006

N° 65

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 65, A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. de los inmigrantes 1950, piso 6° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio “CECCATO ATILIO Y OTROS C/CHUNG JAE YEON S/ EJEC. HIP.” Expte. 77.737/02, que el martillero Eduardo Saravia rematará el LUNES 26 DE JUNIO DE 2006 A LAS 9,45 HS. –EN PUNTO–, en la Of. de Subasta Judicial con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. 8, piso 2° de Avellaneda 3354/56/58 Cap. Federal (Nom. Cat.: Circ.1, Secc. 77, Mza. 141, Parc. 66. Mat. 1-74519/8). DESOCUPADO. Sup. Se trata de una unidad de vivienda perteneciente a un edificio moderno de alrededor de 25 años construido en Pta. Baja y 10 pisos altos, con servicio central de calefacción y agua caliente individual, ascensor y portero eléctrico. Tiene puerta principal y de servicio y se compone de living-comedor, pasillo de circulación, toilette, 2 dormitorios con placard, baño completo, cocina con lavadero y balcón corrido que toma todo el contra frente del edificio. Todo en buen estado de conservación. Registra deuda al G.C.B.A. $ 4.301,69 al 07-12-05 y al Cons. de Prop. $ 2.577,19 por capital y $ 475,97 por intereses totalizando $ 3.053,15 al 10-01-06 siendo la cuota por tal concepto de diciembre de 2005 de $ 185,14. No registra deuda a OSN al 09-01-96 y tampoco a Ag. Argentinas por facturar el Consorcio en forma global tal impuesto. El edificio adeudaba por este impuesto al 14-12-05 $ 509,33. Se trata de una unidad de vivienda perteneciente a un edificio moderno de alrededor de 25 años construido en Planta Baja y 10 pisos altos, con servicio central de calefacción y agua caliente individual, ascensor y portero eléctrico. Tiene puerta principal y de servicio y se compone de living comedor, pasillo de circulación, toilette, 2 dormitorios con placard, baño completo, cocina con lavadero y balcón corrido que toma todo el contrafrente del edificio. Todo en buen estado de conservación. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmuebe como asi tambien todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. EXHIBICIÓN: días 22 y 23 de junio de 2006 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 140.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nac. Argentina –Suc. Tribunales– a la cuenta de autos. No procede la compra en comisión, ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 20/06/2006 N° 59.674 v. 21/06/2006

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 71, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos “BANCO BANSUD S.A. c/ GOMEZ Raúl Marcelo y otro s/ejecución hipotecaria” (Expte. 73.381/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2006 a las 12,30 hs.. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, el inmueble sito en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 9 de Julio n° 3.689 y sin número, esquina Pirovano s/ número, designado en su título con el nro. 1 de la manz. “M”, UF N° 5 de la P.B. y el 1er. Piso, Polígonos 00-05 y 01-02, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 27, Parc. 6, Matrícula 13292/5, Sup. Total polígonos y U.F.: 116,88 mt2., Porcentual 0,317% (fs. 126 vta.). Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra sito en la calle 9 de Julio n° 3.689, Unidad Funcional n° 5, Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P.H. que consta de reserva de terreno con pisos de baldosa y rejas en su frente, living, cocina comedor, hall, baño completo, dormitorio, patio, lavadero con pileta y mesada. Al frente por un costado existe otra entrada por pasillo que da al patio indicado. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Base $ 11.250. Seña 10%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Deudas: a la Munic. de Lanús la suma de $ 1.242,15 al 21/9/05 (fs. 300); con más la suma de $ 1.237,30 al 29/9/05 (fs. 301); a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 1.274,13 al 12/9/05 (fs. 293); a OSN sin deuda al 8/9/05 (fs. 290), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.600,50 al 30/9/05 (fs. 307). No existe administración de consorcio razón por la cual no hay deuda por expensas comunes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C. N. Civ., en pleno, 18/2/99, “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I s/ ejec. hipo”) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 y ccds. del Cód. Proc.) y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580. del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de junio de 2.006 de 11 a 13 hs

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 20/06/2006 N° 59.489 v. 21/06/2006

N° 79

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 79 a cargo de la Dr. Adolfo Campos Fillol, Juez subrogante., Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 50239/02 “BankBoston NA c/ Lloveras Eugenio Pablo y otro s/Ejecución hipotecaria”, que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 3 de julio de 2006, a las 09.00 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, inmueble próximo a la estación Ranelagh, designados como lote 1 y 2 de la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui. Matrículas: 7405 y 7406. Nom. Catastral: Circunscripción VI, Sección T. Manzana 91, Parcela 36 a (lote 1), Circ: VI; Sec: T; Manz: 91; Parc: 37 (lote 2). Base: $ 25.000 contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, dentro del quinto día de contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación el importe del precio que corresponda abonar al contado, más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa promedio de 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio, documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel previsto por la acordada 10/99. En cuanto a las deudas que registrar el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario fuero de fecha 18/2/99 “in re” Servicios eficientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria”- ejecutivo. Los interesados podrán anoticiarse de las deudas por la compulsa de autos. Ocupado por el señor Lloveras Pablo DNI 8.414.269, quien dice ocuparlo en su carácter de titular, el que destina a vivienda familiar compuesta por su esposa, tres hijos (uno menor de edad), y dos nietos menores de edad. El bien está compuesto por un jardín perimetral; al fondo hay una construcción precaria que consta de una habitación y lavadero y pileta de natación en mal estado y sin equipo de filtrado; quincho y parrilla; el chalet principal se compone de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños completos, cocina comedor. Todo en mal estado, con humedades, graves, en techos y paredes. El inmueble se encuentra a pocas cuadras de la estación de tren de Ranelagh y en una zona casi exclusivamente de viviendas familiares con muy pocos comercios minoristas. Visitar los días 26 y 27 de junio de 2006 de 14.00 a 17.00 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario “Clarín.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 20/06/2006 N° 59.465 v. 21/06/2006

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS días que en autos caratulados “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ DEMICHELIS, ALDO DANIEL Y OTRA s/Ejecución Hipotecaria Exp. N° 28.416/1998” que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Miércoles 28 de Junio de 2006 a las 10.30 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble con frente actualmente a la calle N. Repetto 3320/28, antes Esteban Echeverria nro. 3320, y Acceso Norte 3325 (hoy Blas Parera 3325 —v. inf. martillero de fecha 27.04.05) Unidad Funcional nro. Uno, polígono CERO CERO - CERO UNO y Unidad Funcional nro Dos, polígono CERO CERO - CERO DOS, ambas de Planta Baja, del edificio ubicado en Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificado según título, en lote CUATRO b, de la Manzana 46, Nomenclatura Catastral: C. VI, S. E, Mza. 46, Parc. 4-b, Subparcelas 1 y 2, polígonos 00-01 y 00-02; Matrículas: 17.002/1 y 17.002/2 BASE (Fs. 431): $ 64.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA ARANCEL ACORDADA 10/99: 0,25% y Sellado de Ley todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja aclarado que las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo, en cuenta la postura inmediata anterior. Atento lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441 se hace saber que no procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, de conformidad con el Art. 580 del C.P.C.C. Se hace saber que en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Según acta de constatación del martillero (Fs. 387/389) se trata de un local de negocio, con frente a la calle Blas Parera 3325, Colectora de Acceso Norte y con frente a la calle N. Repetto 3320/28, de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. La planta tiene aprox.

10 x 22 metros y esta compuesta por un gran salón comedor, una barra, baño de hombres y mujeres, cocina y hall de entrada por la calle Repetto. En la actualidad, el mencionado local se encuentra cerrado y no esta funcionando negocio alguno. Este ingreso al local surge al ampliarse la colectora (calle Blas Parera) por lo cual los vehículos que por allí tramitan no pueden estacionar ni detenerse a fin de que desciendan clientes al negocio. El estado de Conservación es bueno.- El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijo. INFORME DE DEUDAS: Aguas Argentinas informa al 24/09/03 deuda por U.F nro. 1 $ 16.623,80 (fs. 357/358) y por U.F nro. 2 $ 9581,09 (fs. 355/356), Rentas de la Pcia. de Bs. As. informa a Fs. 348/349 $ 40,10 y a fs. 350/352 $ 3658,78 al 26/11/03, a fs. 332/334 y a fs. 335/337 Municipalidad de Vicente López informa deuda por ambos polígonos $ 11.990,35 y $ 9528,28; a fs. 383 OSN informa que no registra deuda al 15/11/04; y a fs. 328 bajo responsabilidad de la parte actora se informa que las unidades no devengan expensas comunes no existiendo en consecuencia deuda por tal concepto. Se deja constancia que en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24.2.99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 26 y 27 de Junio de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de Junio de 2006.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 20/06/2006 N° 45.774 v. 21/06/2006

N° 93

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier COSTA, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Alejandra TELLO, con domicilio en la calle TALCAHUANO N° 490 P. 2° de Capital Federal, comunica y hace saber por el termino de DOS (2) días, en los autos caratulados "CYMERMAN PABLO JAVIER Y OTROS C/ CARAVAGGIO MARCELO RAUL S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 20.450/02, que el Martillero Tomas Antonio MASETTI, Tel 15-4947-5063, rematara el DIA 29 junio de 2006, a las 10,30 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón N° 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS, el siguiente bien inmueble ubicado en la calle JOSE LEON SUAREZ N° 5903/05/09/11 esquina FERRE N° 6810 UNIDAD FUNCIONAL N° 3 VILLA LUGANO de esta Ciudad, Superficie 100,48 M2, porcentual 29,38%, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1, Seccion 84, Manzana 9, Parcela 1, MATRICULA 1-9542/3-. - Según constato el Martillero, constituido en el domicilio de la parte demanda calle JOSE LEON SUAREZ N° 5903, en el mismo fue atendido por la Sra. Norma Beatriz Iglesias DNI 5.306.591, quien manifiesta ser la suegra del demandado. La propiedad P. H. identificada como UNIDAD FUNCIONAL N° 3, con entrada exclusiva por el N° 5903, consta de pasillo por escalera a la Planta Alta y/o 1° Piso, living-comedor, 3 habitaciones, cocina y baño, en buen estado físico de habitabilidad y esta ocupado por el demandado y su grupo familiar de 8 personas. Adeuda a fs 385 GCBA $ 1518,20 al 4-4-06, A.A. a fs 361 $ 1152,83 al 1-3-06, a fs 358 OSN s/deudas Fs. 421 AySA $ 23,38 al 31/5/06, según constatación efectuada por el Martillero a fs 377, por tratarse de tres U.F., no pagan expensas comunes. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 50.000, SEÑA 20%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comision. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFECIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA: no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solucion análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 23 y 26 de junio de 2006, de 15,30 a 16,30 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2006.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 20/06/2006 N° 45.779 v. 21/06/2006

Nº 95

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "95", secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ EVANGELISTA Ricardo y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 79157/03), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 26 de JUNIO de 2006 a las 10:00 hs., EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle América Del Norte (hoy Héroes de Malvinas Nº 2678, de Villa Mauricio, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 38567, Nom. Cat. Circ. II, Sec. P, Mza. 20, Parc. 24, ocupado por el demandado en carácter de propietario y consta de living y comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y jardín. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 15 años. Su terreno mide 8,66m. de fte. por 37,636 mm de fdo. Sup. 325,92 dm2. BASE $ 37.300 y de no haber portores saldrá a la venta 1/2 hora después sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 688,76 al 29/07/05 (fs. 188), por Agua Arg. $ 81,82 al 25/07/05 (fs. 181), por O.S.N. (hoy A.D.A.) no presta servicio al 12/07/05 (fs. 177); Rentas $ 1.071,10 al 30/06/05 (fs. 100). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. Al adquirente no incumbirá el pago de tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengados antes de la toma de posesión (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). Visitar los días 22 y 23 de Junio de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 20/06/2006 Nº 59.607 v. 21/06/2006

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero NARVAEZ, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos; "UBERTONE, ALBERTO HORACIO C/BATIZ, ALFREDO JOSE S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte Nº 24.488/2000. Que el martillero Marcelo B. Adre, rematará el día 26 de junio de 2006 a las 11:45 hs en punto en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233 el siguiente bien: Lote de terreno en el paraje denominado EL CAZADOR, Part. De ESCOBAR. Provincia de Bs. As. Lote 11 Manz 66, Nom Catastral Secc. XII, - D 54, Parc. 12 Matricula 28.187, Superficie total 1087 mts con 40 dc. En el mismo hay una vivienda de aproximadamente 60 mts2 y una pequeña pileta de natación, asimismo se informa que se encuentra habitado por el demandado (Batiz Alfredo José) y su señora esposa en calidad de propietarios. CONDICIONES DE VENTA: Al Contado y Mejor Postor, BASE DOLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MIL U$S 12.000. SEÑA 30%, COMISION 3% mas IVA, ACORDADA 24/00 0,25% del total de compra, todo en efectivo y en el acto de remate, El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo se pone en conocimiento de los posibles compradores que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Deudas Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Fs. 144 al 30/4/04 $ 3834.64. Municipalidad de Escobar Fs. 138, 139, 140 al 30/4/04 $ 2.851,08. Exhibición día 23 de junio de 2006 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

José Luis González, secretario.

e. 20/06/2006 Nº 45.790 v. 21/06/2006

N° 103

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Primer Piso de Capital Federal. Comunica por dos días que en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS ESTADOS UNIDOS 1223/37 c/ FERNÁNDEZ, ROSA s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. N° 51.845/96, que el martillero MARCELO SARMIENTO, (Tel.: 4327-1011) rematará el día 27 Junio de 2006, a las 12:00 hs. en la calle Perón 1233 de Capital Federal. Los derechos hereditarios que tiene y adquirió la ejecutada en la sucesión de su madre, VILLAR DIZ ROSA y su padre RAMÓN FERNÁNDEZ y que comprende un inmueble sito en la calle Estados Unidos 1223/37. entre Salta y Santiago del Estero, Unidad 1, P.B., de la Ciudad de Bs. As. Nom. Catastral: C: 12; S: 14; M: 50; P: 24; Matric. 12-230/1 al contado y al mejor postor con la BASE de $ 35.000.- (Pesos Treinta y cinco mil). El inmueble, vivienda unifamiliar antigua, consta según constatación realizada de tres ambientes, baño, patio y cocina, en regular estado y se encuentra ocupado por la demandada. Registra deudas de ABL $ 629,45 al 02 del 2005 (fs. 273), Rentas $ 7.997,34 más $ 552,30 a Septiembre 2005 (fs. 286 y 303); Aguas $ 6.463,44 Diciembre 2004 (fs. 260); Expensas $ 4.465,74 más $ 552,30 (fs. 284 y 304) a Septiembre 2005.- SEÑA 30% a cuenta de precios; COMISIÓN: 3% al contado y en el acto del remate. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días en el Banco Nación, Suc. Tribunales a la cuenta del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme a lo previsto por el art. 133 del CPCC. Se encontrará asimismo a cargo del comprador abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final correspondiente al arancel de remate. Conforme Acordada 1099, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec.) Visitar los días 22 y 23 de Junio de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 14 de Junio de 2006.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 20/06/2006 N° 45.776 v. 21/06/2006

N° 107

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6to Piso. Cap. Federal, comunica, por 2 días en autos "BankBoston NA c/ Senra Juan s/ Ejecución hipotecaria". Expte. nro. 30.101/03, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 26 de junio de 2006 a las 11:15 hs. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble designado como parcela 9b sito en la calle Puan e/ Leyra y M. Castellar, matrícula 28.766, Azul, Pcia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección: D, Manzana: 298; Parcela: 9b. Superficie: 296,60 m2. Base: $ 10.125, y en caso de no poder efectuarse el remate, ordenase una nueva subasta esta vez sin base, con las condiciones establecidas a fs. 135/136 y por el martillero designado.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada nro 10/99 CSJN. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (CNCIV fallo plenario "Servicios Eficientes S:A c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria. Se trata de una finca con jardín al frente, de una planta, con techo de chapa, paredes de bloques. Todo de mala calidad. Está compuesta de dos habitaciones, cocina comedor, baño con ducha, patio, garaje para un auto. No posee gas, ni cloacas, servicios que sí pasan por la calle. Todo en regular estado de uso y conservación. Deudas: Municipal: $ 678,42 al 9/6/04 (fs. 107); Servicios Sanitarios de Azul $ 738,92 al 31/5/04 (fs. 94). OSN: $128,10 al 31/5/04 (fs. 96); Rentas: $ 522,66 al 21/11/03 (fs. 85). Visitar 22 y 23 de junio de 2006 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.

Juan F. Galmarini, secretario.

e. 20/06/2006 N° 59.466 v. 21/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo (SUBR), Secretaría Nº 1, A MI CARGO, sito en Libertad 533 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "NOSDEO JUAN JOSE S/ QUIEBRA, S/INC. DE REALIZ. DE BIENES MUEBLES (POR LA SINDICATURA)" (Expte. Nº 68449), (DNI 8.447.522 perteneciente al fallido) que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, CUIT- 20-04478363-1, rematará en pública subasta, el día 19 de julio 2006, a las 09:15 horas, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en Gabriela Mistral 2894/96/900 esquina Nazca 4595/99, UF 5 Piso 1º "DTO A C/ PORTERO VISOR", de Capital, la propiedad se compone de living comedor, aire acondicionado frente a Nazca, tres dormitorios alfombrados, dos de ellos salida al balcón, cocina, baño completo, toilette pequeño, un patio semicubierto con lavadero. La propiedad se encuentra con los deterioros de los años, al momento de la constatación. En el inmueble está el demandado y su familia. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada: 0.25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. NOMEM. CAT.: Circ.16, Secc. 73, Parc. 11, Manz. 29, Matrícula 16-37066/5. Asimismo se hace saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasa y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra seran a cargo de la masa hasta la posesión y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Respecto de las expensas comunes, siendo que las mismas son obligaciones propter rem devengadas con anterioridad a la subasta, las mismas deben ser pagadas por el adquirente en caso de que el precio de la cosa no alcance para queden satisfechos por el vendedor. (Conf C.com. Sala A Circulo de Inversores SA c/ Prieto, Magdalena s/ej. Prendaría 14/03/95). Las expensas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos, las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, aquellas que devengaren dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieren ser cubiertas, con los fondos existentes en autos, deberán ser soportadas, también por el adquirente. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco Ciudad, sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Asimismo se hará constar que están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 horas, a los efectos de la apertura de los sobres la que deberá comparecer el martillero. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá a la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104. art. 6 del Reglamento del Fuero. El pago del IVA de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. DEUDAS: Expensas $ 47.428.18 al 21/04/06, ABL $ 8106,70 al 7/10/04 (fs 380). EXHIBICION: los días 12 y 13 de julio 10 a 13 horas.

Buenos Aires, a los 13 días de junio de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc

e. 20/06/2006 Nº 515.567 v. 26/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli (sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal) hace saber por tres días que en los autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE CERTIFICADO DE CRÉDITO FISCAL (DECRETO 979/2001)" (EXPTE. 90087) se convoca para mejorar la oferta de compra de del Certificado de Credito Fiscal escritural (Dec. 979/2001), registrado en la Caja de Valores S.A. a nombre de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A., tomando como oferta inicial la efectuada por el Banco Credicoop Coop Ltdo. en fs. 28/29, con su modificación de fs. 48/49. El valor de la oferta es de un 91% de su valor técnico (computo A.F.I.P.) al día de transferencia de cada una de las especies. Las transfencias se efectuarán en cuatro etapas, a saber: Certificado de Crédito Fiscal Dto. 979/2001 especie 2502: el 10 de julio de 2006; Certificado de Crédito Fiscal Dto. 979/2001 especie 2503: el 07 de agosto de 2006; Certificado de Crédito Fiscal Dto. 979/2001 especie 2504: el 06 de septiembre de 2006, y el Certificado de Crédito Fiscal Dto. 979/2001 especie 2505: el 09 de octubre de 2006. El procedimiento es abierto, tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. Los interesados en adquirir el crédito en venta, deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado, hasta el día 30 de junio del 2006, a las 11 horas. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, y abonar igual suma que abonó el Banco Credicoop Coop Ltdo. en concepto de garantía ($ 879.810,32, pesos Ochocientos setenta y nueve mil ochocientos diez con treinta y dos centavos), la que deberá ser depositada en Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, en la cuenta operativa de autos: Libro 586 Folio 851/6. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago por el adquirente. EL SOBRE CERRADO a ser presentado deberá observar en su modalidad de confección, las siguientes pautas: a) indicación en su parte exterior de que se trata de una "mejora de oferta", indicando carátula y número de expediente sin ningún otro dato que identifique al presentante; b) en su parte interior deberá contener: nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal; Nº de C.U.I.T., y en su caso, profesión; edad; estado civil y Nº de Documento de Identidad. Tratándose de sociedades, deberá contener: copia auténtica del contrato social, los documentos que acrediten la personería del compareciente y original de boleta de depósito en garantía de la oferta. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente el depósito en garantía. A la hora 12, se procederá en acto público a la apertura de los sobres correspondientes. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición para ser aceptada que sólo podrán formularse aquellas que mejoren la última oferta efectuada en no menos del 0,5% del valor técnico (cómputo A.F.I.P.) de los certificados de crédito fiscal al día de transferencia de cada uno de ellos. Se resolverá la adjudicación dentro de las 24 horas de realizado el "llamado a mejorar oferta", ello en virtud del vencimiento de la especie 2502, que opera el 10 de julio de 2006. En tal oportunidad el Tribunal dispondrá los reintegros a los oferentes que no resultasen adjudicados. En la apertura de sobres, ante igualdad de ofertas y ausencia de mejoras de oferta, se dará preferencia a la que se haya formulado con anterioridad. El tribunal adjudicará el bien al mejor postor. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del título de crédito adjudicado. Deberá el adjudicatario (debidamente notificado personalmente o por cédula al domicilio que constituya) abonar el primer pago correspondiente al saldo de precio el día 05 de julio del 2006, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la cuenta operativa de autos: Libro 586 Folio 851/6. Para ello, deberá acreditar fehacientemente el valor técnico actualizado a esa fecha del certificado correspondiente. Este recaudo deberá cumplirse cada vez que se acredite el cumplimiento de los restantes pagos, y de acuerdo con el siguiente cronograma de pago que como modalidad se fija: Segundo Pago: el día 20 de julio del 2006; Tercer pago: el día 04 de septiembre del 2006 y, Cuarto pago: el día 05 de octubre del 2006. Los importes que por tal concepto ingresen en la cuenta de autos serán invertidos a plazo fijo por un plazo de treinta días con renovación automática hasta que se reciba orden en contrario. En caso de corresponder deberá depositar el importe en concepto de I.V.A., en boleta separada. La falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida (a favor de la quiebra) de la garantía depositada, sin intimación previa. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la venta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. TERMINOS PROCESALES: Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de Junio de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/06/2006 Nº 45.778 v. 22/06/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dr. MARIA JULIA MORÓN DE JAJAN; sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso, Capital Federal comunica por cinco días en los datos caratulados F. GONZALEZ E HIJOS C.I.S.A. S/ QUIEBRA (a pedido de QUIMOIL S.R.L.) Exp. Nº 73910 que el Martillero Manuel Wancier MATº 209 Tº 243 Lº 72 (Tel 15 4938-4905) CUIT 20-04.263.634-8 con domicilio en la calle Avda. Corrientes 2215 Planta Baja "A", rematará el día 30 de Junio de 2006 a las 9:00 hs (en punto) en Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% indiviso de las unidades complementarias A Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección B, Manzana 9, Parcela 8b Polígono: I-01; B Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección B, Manzana 9, Parcela 8b Polígono: I-02 y C Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección B, Manzana 9, Parcela 8b Polígono: 03-01; del edificio ubicado con frente a la calle Hipólito Irigoyen 7273/77/81 de Banfield. Según constatación obrante en autos: ingresando por el Nº 7277 planta baja donde se dio ingreso a las unidades complementarias A y B ubicadas en el subsuelo. La unidad complementaria "A" el cual cuenta con aproximadamente 420 m2, con montacargas y aparentemente conexiones de aire acondicionado. El cual puede ser utilizado como deposito o guarda coches ya que tiene acceso a través de una rampa desde la calle con entrada independiente por Hipólito Irigoyen 7281 la cual se encuentra cerrada. La unidad B que es un pequeño depósito que se encuentra debajo de la rampa, en el cual se encuentra ocupada con elementos varios. La unidad complementaria C entrando por Hipólito Irigoyen 7273 que se encuentra en la terraza del edificio, es un sector libre, cerrado por una reja en el que se encuentra una especie de tanque de agua y restos de una antena de radio. Material fotográfico obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. EN BLOK: BASE $ 100.000. El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,25% sobre el precio - Arancel CSJN-. Sellado de Ley: 1%. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere, en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorraata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el Art., 240 L.C. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del Inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 212 L.C. y Art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el sindico. El reglamento de copropiedad dispone que las unidades complementarias no pueden ser objeto de dominio exclusivo sino por los titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio. La exhibición se efectuara el día 27 de Junio de 2006 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 15 Junio de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 20/06/2006 Nº 59.670 v. 26/06/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, sito en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por dos día en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/GONZALEZ, ALFREDO FAUSTINO y otros S/EJECUTIVO, Expte. 27457, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 4 de Julio de 2006 a las 11,45 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 75% del inmueble SANTO TOME Nº 6256 DE CAPITAL FEDERAL, Superficie: 368,22 m2. Circ.15, Sec. 93 - Mza. 77, Parc. 5, Matrícula FR 15-62169.- BASE: $ 149.154,13, COMISION: 3% más IVA, SEÑA: 30%, ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%.-Según constatación del martillero: ocupado unicamente por la Sra. Nélida Flor de Gonzalez (L.C. 0443504) y al inmueble con una reja de entrada se accede por una escalera lateral que da a la puerta de entrada, luego de un hall, hay un gran living comedor que da a un jardín de invierno techado, todo con vista a un espacioso jardín en la parte de atrás. Contiguo al living hay una gran cocina con comedor diario. Hay un dormitorio al frente y un baño completo. Luego hay dos escaleras de madera, una que conduce al garage más abajo, y otra al primer piso donde hay tres habitaciones grandes (dos al frente y una a la parte posterior) y un baño completo. Por otra escalera se llega al segundo piso que tiene un amplio estar o play room con ventanales al jardín posterior. El inmueble se encuentra en muy buenas condiciones de conservación.-O. Sanitarias sin deuda (fs. 478), A. Argentinas sin deuda al 9-11-05 (fs. 477), a Gobierno de la Cdad. de Bs. As.: $ 81.066,31 al 15-11-05 (fs. 475). En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cpr. EXHIBICION: el 28 y 29 de Junio de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/06/2006 Nº 59.499 v. 21/06/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 230 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "RAMÍREZ, Jorge Horacio C/ ZAPETTINI, Carlos Omar S/ Ejecutivo" que el martillero Diego Martín López Moar REMATARA el día 27 de Junio de 2006 a las 8:45 en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Franz Liszt Nº 635, del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, NC: C: II; S: DD; M: 64; PLA: 2 a; Partida: 69175; matrícula: 15022/84, lote 2 de la Manzana 64. La superficie total del bien embargado es de 300 m2 (10 metros de frente por 30 metros de fondo). De la constatación que el martillero efectuó en dicho bien surge que el mismo se encuentra en el Barrio "Loma Grande" de la Localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires; que está ubicado a cinco cuadras de la ruta provincial 200 (actualmente Dr. Ricardo Balbín) y a veinticinco cuadras del centro comercial de Merlo. La calle Liszt está asfaltada. El bien cuenta con los servicios de agua potable, electricidad y cloaca; el gas que usan es envasado en garrafa, no cuenta con el servicio de gas natural. Se ingresa al terreno por una puerta de rejas de 1.80 m2 de altura aproximadamente, donde comienza un jardín de 30 m2. Entrando al inmueble hay un amplio living-comedor con ventanal al frente, dos ventanas pequeñas que dan al terreno lindante y una chimenea a leña. A la mitad del Living-comedor nace, sobre la izquierda, un pasillo de distribución que conecta a dos dormitorios y a un baño completo, con claraboya, que se ubica entre ambos. Uno de los dormitorios da al frente de la casa y posee una amplia ventana al jardín, la cual le brinda gran luminosidad. Al final del living comienza otro pasillo que conecta a una amplísima cocina con comedor diario. Dicho ambiente posee tres amplios ventanales que le otorgan gran luminosidad al mismo y una puerta de acceso al patio. Desde la cocina se accede también a una biblioteca y de ésta a un amplio dormitorio principal con baño completo en suite. Desde el patio, de 30 m2 aproximados, se accede a un quincho con parrilla, a un dormitorio de servicio y al lavadero. EL patio también se conecta, a través de una puerta de rejas y de un pasillo externo, con el jardín de entrada de la casa y con el predio lindero, entre los cuales no existe división. Todos los ambientes se encuentran en buen estado de conservación aunque con falta de pintura. El inmueble se encuentra ocupado por su propietario el Sr. Carlos Omar Zapettini (DNI 13.187.718), quien manifestó que allí vive junto a su esposa, Leonora Martínez de Zapettini (DNI 12.636.620) y sus tres hijos: Néstor Zapettini (DNI 18.692.994), Fabián Zapettini (DNI 31.049.302) y Noralí Zapettini (DNI 34.481.065). La venta se realizará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 10%; comisión: 3% y el 0,25% en concepto de arancel (art. 7º Acordada 24/2000), todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa de quien/es resulten comprador/es, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. Hágase saber que se le aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con el art. 104 del Reglamento del Fuero y con los recaudos señalados en la Acordada del 30/10/2002 y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se hace saber a los interesados que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta si necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.- El bien adeuda: OSN (fs. 56) al 7/4/2005 no registra deuda; Aguas Argentinas (fs. 58) Merlo no está comprendido dentro del área de concesión, carece de registros); Municipalidad de Merlo: (fs. 69/70): al 6/4/2005 $ 4.276,76; Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs: 75/9) al 31/3/05: $ 1.639,30; Aguas del Gran Buenos Aires (AGBA) al 15/6/2006 $ 1003,56 (capital más intereses). Los impuestos, tasas y contribuciones debidos al Estado nacional O Provincial no constituyen una obligación propter rem, en consecuencia, los importes adeudados por esos conceptos hasta la fecha de posesión del bien por el adquirente, deberán ser cancelados con el producido de la subasta. El bien será exhibido los días 22 y 23 de Junio del presente año, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, Junio 16 de 2006.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 20/06/2006 Nº 59.666 v. 21/06/2006

Nº 24

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de la Cap. Fed., hace saber por dos días que en autor "IMPORPLAS S.A. c/ URSZANSKI SARA s/ ejecutivo, Nº 45652", que el martillero Carlos Alberto Izaguirre subastará el 26 de Junio de 2006 a las 11,45 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 Bs. As., el 100%, del inmueble sito en la calle Mario Bravo 286 piso 2º, UF 7 de esta ciudad, Catastro Circ. 9, Sec. 13 Mza.: 3, Parc. 45. Partida 1539.657 Mat. 9-1392/7, en el estado físico en que se encuentra y ocupado por su propietaria, demandada en autos. Departamento en excelente estado con balcón al frente sobre la calle Mario Bravo, de

aproximadamente 66 m2 de superficie cubierta y 10 m2 descubierta, con living comedor, dos dormitorios con placares y otra habitación chica que podría ser tercer dormitorio o escritorio, un baño completo y cocina con revestimiento cerámicos, lavadero separado de la cocina y doble acceso por el living y cocina. Edificio de unos 40 años, con un ascenso y 8 pisos. BASE: $ 100.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25%, del precio de venta al contado, y en dinero en efectivo en el acto del remate. Adeuda por ABL al Gob. de Bs. As. $ 4.008,06 al 11/4/05 (fs. 150), no existen deudas a OSN ni a Aguas Argentinas, ni por expensas. Ultima expensa a Mayo de 2006, $ 258. Serán a cargo del comprador la totalidad de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se liquiden hasta la fecha de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y saldar el precio de venta dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley (arts. 579 y 580 CPCC.). EXHIBICION: 23 y 24 de Junio 2006 de 11 a 13 hs. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta.

Buenos Aires, Junio 16 de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 20/06/2006 Nº 45.887 v. 21/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 24 a cargo de la Dra. MATILDE E. BALLERINI Secretaria Nro. 47 a mi cargo con asiento el Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "BARLOTTI, Jorge Luis s/ quiebra" expte. Nº 16361 que los martilleros Jorge Alberto Lorenzo Varela (4683-7412/7442) y Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematarán el 18 de julio de 2006 a las 11.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Monte 5620/22 (con faltante de las chapas identificatorias) entre los nros. 5610 y 5630 y entre las calles Pola v Fonrouge de esta ciudad, propiedad del fallido y de su cónyuge Sra. Elsa Guglielmucci. Se trata de una casa de tres plantas que al momento de la constatación estaba ocupada por la Sra. Elsa Guglielmucci y sus hijos mayores de edad Javier Matías y Ariel Hernando Barlotti. Ad-corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 100.000. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de la CSJN 0.25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. EXHIBICION: 12 y 13 de julio de 2006 de 15.00 a 17.00 hs. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º dia de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. El comprador adquirirá el bien objeto de esta subasta libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión, debiendo hacerse cargo de la totalidad de los impuestos que graven la venta. Hasta la fecha del decreto de quiebra las deudas deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en Clarín, dos días en Página 12 y un día La Nación.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 20/06/2006 Nº 515.624 v. 21/06/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa UZAL - Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. María Verónica BALBI, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 Piso 1º de Capital Federal, comunica por TRES DIAS, en los autos caratulados: "E.J.V SAFAR S.A (CUIT Nº 30-60568744-6) s/ QUIEBRA" (antes concurso preventivo) (EXPEDIENTE Nº 37.661) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE rematará el día 3 DE JULIO DE 2006 PUNTUALMENTE A LAS 10:00 HORAS, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) El inmueble sito en la calle 29 Nº 3.181 (Ex Mercedes Nº 310) sin chapa municipal pero que se lo identifica por sus linderos entre los Nos. 3.175 y 3.193 y frente al Nº 3.178 de la localidad de Villa ZAGALA, Partido de SAN MARTIN en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: N - Manzana: 21 - Parcela: 27 - MATRICULA F.R: 17.721. El inmueble consta de: A).- PLANTA BAJA: Hall de recepción; Oficina vidriada; otra oficina más pequeña; Baño y Escalera a la Planta alta, todo ello, sobre el frente a la calle. En el sector medio, hay un amplio vestuario; Baño y duchas para el personal y otra escalera que conduce a la Planta Alta. En el sector del fondo se encuentran ubicadas las máquinas de gran porte, que se comunica con el acceso para camiones, donde hay un montacargas sin motor ni casilla y un Baño lindero. B).- PLANTA ALTA: 2 Oficinas al frente a la calle; 3 oficias internas; Comedor; Office-Cocina; Baño y una jaula de alambre de uso para depósito con bolsas de nylon y polietileno. Por medio de otra Escalera se accede a C).- PLANTA ENTRE PISO: que se encuentra subdividida por medio de una reja metálica y además hay dos tanques de agua. El inmueble se encuentra DESOCUPADO y todo en el estado en que se encuentra. SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO: 330 mts2.- CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS" - Al contado y al mejor postor - BASE $ 200.000 - SEÑA: 30% en efectivo o mediante cheque certificado a nombre del Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - COMISION: 3% mas el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0.25% Arancel de la Acordada de la C.S.J.N.- 2).- A continuación se subastarán los bienes muebles inventariados en autos a Fs. 2466 y que se encuentran ubicados dentro del inmueble sito en la calle 29 Nº 3.181 (Ex Mercedes Nº 310) de la Localidad de VILLA ZAGALA, Partido de San Martín, en la Provincia de Buenos Aires: LOTE Nº 1: Una Impresora "NOVAGRAF" de 4 colores y ancho 600mm: BASE: $ 1.000 - LOTE Nº 2: Una confeccionadora "DE BERNARDI" 800mm: BASE: $ 1.200 - LOTE Nº 3: Una Extrusora China Alta y Baja de 45mm: BASE: $ 850 - LOTE Nº 4: Una Extrusora "RODOLFI" de 45mm: BASE: $ 1.000 -LOTE Nº 5: Una confeccionadora "RAPPAD MULTISELL" de 700mm: BASE: $ 750 - LOTE Nº 6: Un comprensor de 5 HP: BASE: $ 300 - LOTE Nº 7: Una máquina Procesadora de Fotopolímeros: - BASE: $ 1.000 - LOTE Nº 8: Una máquina Lavadora de Afluentes: BASE: $ 150 - LOTE Nº 9: Una Manijera Semi - Automática - Dos Manijeras manuales: BASE: $ 70 - LOTE Nº 10: Lote de Bolsas de Nylon Plástico: BASE: $ 70 - LOTE Nº 11: Lote de Bienes Muebles deteriorados: BASE: $ 150.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - CON LAS BASES MENCIONADAS - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE - LA COMISION: 10% más el IVA correspondiente sobre precio y comisión - 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. DEUDAS: Rentas: $ 14.179,40 al 30/9/04 (Fs 2.320/25) - Impuestos Municipales: $ 9.191,09 al 13/5/04 (Fs 2.219) - Aguas Argentinas: $ 3.608,49 al 23/4/2004 (Fs 2.206) - OSN: no adeuda al 19/5/06 (Fs 2.528). Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, Etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICION: DEL INMUEBLE Y DE LOS BIENES MUEBLES: 21 Y 22 DE JUNIO DE 2006 EN EL HORARIO DE 10 A 12 Horas, en la calle 29 Nº 3.181 (Ex Mercedes Nº 310) de la Localidad de VILLA ZAGALA, Partido de SAN MARTIN, en la Provincia de Buenos Aires. Informes y catálogos de venta en la Oficina del martillero sita en la calle Viamonte Nº 1453 Piso 10º "66" de Capital Federal (T.E/ FAX) Nº 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 horas

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/06/2006 Nº 515.622 v. 22/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Iº Instancia Civil Comercial Federal Nº 8, Secretaría 15, a mi cargo, sito en Libertad 731 7º piso, Cap. Fed., avisa por 2 días en los autos: "YPF S.A. c/Curras, José María s/ejecución hipotecaria" Expte Nº 9616/94 que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Te. 4372-1012 rematará el martes 27/6/06 a las 11:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el inmueble ubicado en la calle Páez 2956 U.F. Nº 1, Villa Luzuriaga, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una vivienda retirada de la línea municipal que consta, en planta baja de garaje, living, cocina-comedor, dependencia, baño de servicio y patio; en primer piso dos dormitorios al frente con balcón corrido, baño y terraza; en segundo piso estar cubierto y terraza, en mal estado con faltantes de artefactos sanitarios. Desocupado. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: $ 50.000; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% más IVA; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% SELLADO: 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del tercer día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.. Deudas: O.S.N. al 28/06/04 $ 893,95 fs. 226; A.A. al 25/06/04 $ 182,76 fs. 227; Rentas al 9/3/06 $ 1.093,80 fs. 341; Municipalidad al 23/3/06 $ 373,81 fs. 351. VISITA: jueves 22 y viernes 23 de junio de 2006 de 10:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 20/06/2006 Nº 45.771 v. 21/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

4 B&B S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 2006 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 hs. en la sede social sita en Defensa 1521, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital dentro del quíntuplo por capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones.

Presidente designada en el Acta Constitutiva de fecha 31/01/2006.
Presidente – María Valeria Zapata

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 12/6/06. Nº Acta: 91. Libro Nº: 16.
e. 14/06/2006 N° 64.934 v. 21/06/2006

ACERBRAG S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social sita en 25 de Mayo 565 piso 5º de esta ciudad el día 3 de julio de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe y consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Tratamiento de las Deudas de la Sociedad originadas en la devolución de Aportes Irrevocables y los Dividendos votados por el ejercicio 2004.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
7º) Remuneración de los directores.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
9º) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
10º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente.
A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C.
Luisa Vara. Presidente. Conforme a Acta de Directorio Nº 78 de fecha 15/07/05.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 30.
e. 15/06/2006 Nº 45.603 v. 22/06/2006

AGROMIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 1.627.696. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Julio de 2006 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Reconquista 1018, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Causas demora en la convocatoria".
Punto Nº 3: "Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550", por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005".
Punto Nº 4: "Autorización exceso 25% art. 261 Ley 19.550 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005".
Punto Nº 5: "Tratamiento del saldo de la cuenta resultados no asignados existente al 31 de Diciembre de 2005".
Punto Nº 6: "Tratamiento de los aportes no capitalizados". EL DIRECTORIO.
Presidente - Norma N. Vidoret

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 26 de Mayo de 2005).

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 45.
e. 14/06/2006 Nº 45.547 v. 21/06/2006

AGROVERSATIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 03/07/2006 a las 17.30 hs. y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1125 Piso 7º departamento "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital social.
3º) En su caso, reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. (designada por acta de directorio del 4.7.05).
Presidente - María Zylberberg

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 19.
e. 14/06/2006 Nº 59.394 v. 21/06/2006

AMÉRICA LATINA LOGÍSTICA MESOPOTÁMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asambleas Especial Clase "A" y General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de julio de 2006 a las 10 hs., en la Avda. Santa Fe 4636 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a la Asamblea.
c) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
d) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
f) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2005.
g) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "A".
Firmado: Roberto Bernardes Monteiro. Vicepresidente a cargo de Presidencia. Vicepresidente electo en acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2005 de elección de autoridades y de Directorio del día 10 de febrero de 2006 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 16.
e. 16/06/2006 Nº 45.636 v. 23/06/2006

ARAUCA SEEDS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de julio de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para considerar los puntos de competencia de Asamblea Ordinaria, en Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005;
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005;
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Tomás Cullen. Presidente designado según Asamblea Nro. 1 de fecha 06.05.2005.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 8/6/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 227.
e. 14/06/2006 Nº 64.675 v. 21/06/2006

ARQUAMB CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 05 de julio de 2006, a las 10:00 hs. en Avda. Santa Fe 1229, 6° Piso, Oficina K, de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de las causas del tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 30.04.01, 30.04.02, 30.04.03, 30.04.04 y 30.04.05 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación correspondiente a los Ejercicios Sociales finalizados el 30.04.01, 30.04.02, 30.04.03, 30.04.04 y 30.04.05.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio por los períodos 2001 a 2005.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, aún en exceso de de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social.

GERARDO GENTILE – D.N.I. 17.331.417 – Presidente por Acta Constitutiva del 14/09/2000.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 7/6/06. Nº Acta: 108. Libro Nº: 016.
e. 13/06/2006 N° 59.057 v. 20/06/2006

"B"

BOTONERA MALAVER SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de julio de 2006 a las 15 hs en la sede social de Araoz 72/74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19550.
2º) Consideración de la documentación prescripta en la ley 19550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2005.
3º) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Correlativo 486829 Tubio Miguel Angel Vicepresidente acreditando la personería con el Libro de Actas de Directorio rubricado bajo el Nº 48360-98 acta del 14 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 8/06/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 12.
e. 15/06/2006 Nº 16.479 v. 22/06/2006

"C"

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día el día 5 de Julio de 2006 a las 18.00 horas en primera convocatoria, en el domicilio de la calle 11 de Septiembre 3168 de la Capital Federal y en caso de que no se reuniera el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos del Artículo número 234, inciso 1 de la Ley numero 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha. Elección de un mínimo de tres y hasta un máximo de nueve directores titulares y de uno a cinco directores suplentes, todos por el plazo de dos años.
Fdo: Daniel Fernández Nuñez. Presidente según Acta de Asamblea del 11/06/04 y Acta de Directorio del 21/06/04.
Presidente – Daniel Fernández Nuñez

Certificación emitida por: Diego Daniel Mosquera. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4729. Fecha: 9/06/2006. Nº Acta: 94.
e. 15/06/2006 Nº 64.851 v. 22/06/2006

CILBRAG S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social sita en 25 de Mayo 565 piso quinto de esta ciudad el día 3 de julio de 2006 a las 14 y 30 horas en primera convocatoria y 15 y 30 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe y consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Remuneración de los directores.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
9º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C. Conforme a Acta de Directorio Nº 47 de fecha 25/07/05.
Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 30.
e. 15/06/2006 Nº 45.602 v. 22/06/2006

COMPONENTES S.A. C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de julio de 2006 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Figueroa Alcorta 3009, Ciu-

dad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron el atraso al llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.

Designado según Acta de Directorio N 216 del 08 de octubre de 2003.
Presidente – Carlos Jesús Sesto

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Fecha: 1/6/06. Nº Acta: 130. Libro Nº: 24.
e. 13/06/2006 N° 16.450 v. 20/06/2006

COMSERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de julio de 2006, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Of. 726, Capital Federal, hasta el 27 de junio de 2006, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
Presidente - José Luis Bernal Catalán

Designado por asamblea del 11 de julio de 2005 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 31 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 48.
e. 15/06/2006 Nº 45.644 v. 22/06/2006

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de D'Port Motor Tercer Milenio SA a celebrarse en la Avenida de Mayo 749, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 7 de julio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, oportunidad en que se someterá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, del informe de la comisión fiscalizadora y dictamen del auditor, y de la documentación prescrita en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el día 31.12.2005.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales y estatutarias previstas para la concurrencia al acto. El directorio.
Buenos Aires, 6 de junio de 2006.

Carlos Diedrich, D'Port Motor Tercer Milenio SA, Presidente designado por Acta de Directorio Nº 161 del 29 de julio de 2005 según Folio 121.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 210.
e. 16/06/2006 Nº 16.501 v. 23/06/2006

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a asamblea general extraordinaria de accionistas de D'Port Motor Tercer Milenio SA a celebrarse en la Avenida de Mayo 749, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 7 de julio de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, oportunidad en que se someterá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Informe del directorio sobre efectos y consecuencias del dictado del Decreto No. 1524 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3º) Definición de las acciones judiciales y administrativas a cargo de la sociedad. Financiamiento.
4º) Actuación del directorio y de la Comisión Fiscalizadora en la emergencia.
5º) Propuesta del directorio acerca de una eventual modificación de los estatutos sociales en relación a razón social, objeto social, fijación de domicilio social, número de miembros integrantes del directorio, supresión de la Comisión Fiscalizadora y simplificación del procedimiento de publicación de edictos. Fijación del número de directores titulares y suplentes en su caso y período del mandato, por renuncia.
6º) Plan operativo de la sociedad.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales y estatutarias previstas para la concurrencia al acto. El directorio.
Buenos Aires, 6 de junio de 2006.

Carlos Diedrich, D'Port Motor Tercer Milenio SA, Presidente designado por Acta de Directorio Nº 161 del 29 de julio de 2005 según Folio 121.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 210.
e. 16/06/2006 Nº 16.503 v. 23/06/2006

DIAZ Y QUIRINI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 3 de Julio de 2006 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Arenales 1999 piso 4º "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) La aprobación de los estados contables y demás documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) La designación de un Director Titular para cubrir el cargo vacante hasta tanto concluya el mandato del Directorio.
4º) La aprobación de la gestión de la Sra. Leticia Rosa Quirini.
5º) La aprobación de la gestión de los integrantes del Organo de Administración.
6º) La remuneración de los Directores por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Enero de 2005 Acta Nº 56, Folio 108 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1. Julio Alberto Quirini. Presidente.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 9/6/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 6 (69123).
e. 14/06/2006 Nº 45.558 v. 21/06/2006

DORMIPIERO S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social sita en 25 de mayo 565 piso 5º de esta ciudad el día 3 de julio de 2006 a las 18 y 15 horas en primera convocatoria y 19 y 15 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe y consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Remuneración de los directores.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
9º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C.
Presidente – Luisa Vara

Conforme a Acta de Directorio Nº 38 de fecha 25/07/05.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 30.
e. 15/06/2006 Nº 45.604 v. 22/06/2006

DROBIA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de DROBIA SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 2006, a las 17.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 18 horas, en Uruguay 485 10º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, según artículo 234 inciso 1º de LSC y tratamiento de los resultados del mismo.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Gestión del directorio y pago de honorarios y demás remuneraciones que correspondan.
6º) Aumento de capital social. En su caso modificación del artículo cuarto.
7º) Adecuación del estatuto a la resolución IGJ 7/05:75 y modificación del artículo noveno.
8º) Determinación del número de directores y elección de autoridades.
9º) Autorizaciones para proceder a la inscripción de las modificaciones en el Registro Público de Comercio.

Designado Sr. Norberto Carlos José Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2003.
Presidente – Norberto Carlos José Vicente

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 41.
e. 15/06/2006 Nº 45.649 v. 22/06/2006

"E"

EMI ODEON SAIC

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Julio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle 25 de Mayo 460, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la renuncia presentada por el señor Presidente de la Sociedad. Aprobación de su gestión;
3º) Designación de nuevo miembro del Directorio por el plazo que resta hasta la finalización del mandato. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 460, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 30 de Junio de 2006, inclusive." Firmado: Carlos Enrique Aparo, Vicepresidente según Acta de Asamblea del 28/7/2005 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 2/8/2005.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carlos Enrique Aparo

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 13.
e. 16/06/2006 Nº 65.136 v. 23/06/2006

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 197.384. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2006, a las 9:30 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2005. Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. Distribución de reserva legal (Nota 7 de los Estados Contables)
5º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores. Su designación.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.
San Justo, 5 de junio de 2006.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

El Señor Philippe Bernard Rainero fue designado por acta número 712 del 27 de mayo de 2005 para suscribir el presente documento.
Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 54.
e. 16/06/2006 Nº 45.670 v. 23/06/2006

"F"

FADEMAC Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 478.076. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraor-

dinaria para el día 7 de julio de 2006, a las 10:30 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2005. Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. Distribución de reserva legal (Nota 8 de los Estados Contables).
5º) Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Capital" en los términos de la Resolución General 25/04 de la Inspección General de Justicia.
6º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores. Su designación.
8º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.
San Justo, 5 de junio de 2006.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

El Señor Philippe Bernard Rainero fue designado por acta número 576 del 27 de mayo de 2005 para suscribir el presente documento.
Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 54.
e. 16/06/2006 Nº 45.669 v. 23/06/2006

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Genenral Extraordinaria a celebrarse el 3 de julio de 2006 a las 11.00 hs. en Gral. Manuel A. Rodriguez 2830, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital y fijación del monto.
3°) Modificación del art. 4° del estatuto social, de resultar aprobado el aumento de capital. Presidente según Asamblea General Ordinaria del 9/11/2005. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de junio de 2006.
Presidente – Carlos Luis G. Fevre

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 13/6/06. Nº Acta: 099. Libro Nº: 227.
e. 14/06/2006 N° 16.496 v. 21/06/2006

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 5 de julio de 2006 a las 15 horas en Estanislao Zeballos N* 5438, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio art. 261 (Ley 19.550).
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 10 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares y un Director Suplente.
5º) Ratificación Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los Señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado. Stella Maris Pergolesi Presidente designada por Acta de Directorio Nº 107 de fecha 12 de Julio de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Yorio. Nº Registro: 55. Fecha: 12/6/2006. Nº Acta: 288. Libro Nº: 10.
e. 15/06/2006 Nº 16.523 v. 22/06/2006

FRIGORÍFICO CALCHAQUÍ PRODUCTOS 7 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Frigorífico Calchaquí Productos 7 S.A., a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Avenida Córdoba 1646, piso 10, oficina 265 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de julio de 2006 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para que, conjuntamente con el señor presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 28 de febrero de 2006.
3°) Ampliación de la Reserva Legal respetando exigencias legales.
4°) Asignación de honorarios a los miembros titulares del Directorio en exceso al artículo 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura.
5°) Gestión de Directores y Síndico en el ejercicio en consideración.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes no menores a tres, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8°) Destino de los resultados remanentes según se indica en la Memoria.

Se recuerda la exigencia de comunicar la asistencia a Asamblea, en los términos de ley. El Directorio

Omar Arturo Vázquez, DNI 8.577.572 electo miembro del Directorio por Acta de Asamblea N° 53 de fecha 05 de Julio de 2005 del Libro de Asambleas N° 1 y electo Presidente con aceptación del cargo por Acta de Directorio N° 335 de fecha 05 de Julio de 2005 del libro de Actas de Directorio N° 7.

Certificación emitida por: Viviana I. Charchir de Flesler. Nº Registro: 8. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 191. Libro Nº: 35.
e. 13/06/2006 N° 16.426 v. 20/06/2006

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Frymond SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 2006, a las 17.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 18.00 horas, en la calle Uruguay 485, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 2005, según artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales y tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Aceptación y capitalización de aportes irrevocables. En su caso aumento de capital social y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
5º) Destino de la cuenta ajustes del capital.
6º) Tratamiento de los resultados no asignados.
7º) Eventual reforma de los artículos del estatuto que sea necesaria en cumplimiento de lo resuelto en los puntos 4, 5 y 6.
8º) Gestión del directorio y pago de honorarios y de demás remuneraciones que correspondan, en su caso en exceso de lo previsto en el articulo 261 de la ley de sociedades comerciales.
9º) Adecuación del estatuto a la resolución IGJ 7/05:75 y modificación del artículo noveno.
10) Tratamiento de la renuncia efectuada por la directora María Isabel Larguía de Storni. determinación del número de directores y elección de autoridades.
11) Autorizaciones para proceder a la inscripción en el registro público de comercio de las modificaciones.

Designada Delia Frascino de Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2003.
Presidente - Delia Frascino de Vicente

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 9/6/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 41.
e. 14/06/2006 Nº 45.551 v. 21/06/2006

"I"

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Julio De 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en Reconquista 575, piso 7º Cfte. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas por las cuales se celebra la Asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de la memoria, balance general y Estado de Resultados, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Distribución de Utilidades.

PIERRE EDOUARD HENRI BROCVIELLE, Vicepresidente, D.N.I: 93.720.772. Designado según Acta de Asamblea del 14/01/2004 y Actas de Directorio Nº 15 y 17 de fechas 29 de marzo y 22 de abril de 2006, respectivamente.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 2º Párrafo L.S con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 9/06/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 40.
e. 16/06/2006 Nº 45.729 v. 23/06/2006

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del Lº 114 Tomo A de S.A. Convocase a los Señores Obligacionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 5 de julio de 2006 a las 13:00 horas, y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos obligacionistas para aprobar y suscribir el Acta de la reunión.
2º) Consideración de la modificación de ciertos términos y condiciones de emisión de los títulos Clase III de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, garantizadas con hipoteca, por un monto de USS 37.380.000.- emitidas el 21/11/2002 con vencimiento en el 2009, dentro del Programa aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 11 de febrero de 1999, por hasta un monto máximo en circulación de V/N USS 250.000.000.-

Aprobación de la Segunda Enmienda al Cuarto Convenio de Fideicomiso Suplementario. (Second Amendment to the Fourth Suplemental Indenture), Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para suscribir la documentación que resulte pertinente.

NOTA: Se recuerda a los señores obligacionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de obligaciones negociables llevada a tal efecto por The Bank Of New York (Agente de Registro) y presentar dicha constancia para su depósito en Moreno 877 Piso 21º Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 29 de junio del corriente. La sociedad entregará a los señores obligacionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. El quórum necesario para celebra la presente asamblea será del 60% de los títulos en circulación y para la celebración en segunda convocatoria será del 30%.

El Presidente, elegido por Acata de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos Nº 1454 del 03-11-03.
Presidente – Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 14/06/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 47.
e. 16/06/2006 Nº 45.814 v. 23/06/2006

"L"

LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F.E.I.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Uruguay Nº 1025 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 06 de Julio de 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio en el ejercicio analizado.
4º) Consideración de la situación de obligaciones de carácter laboral de la empresa.
El libro de Registro de Accionistas en Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria, sito en Uruguay Nº 1025 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Suscribe el Presidente de la sociedad, conforme personería acreditada en Acta de Asamblea General de Accionistas fechada como 18.05.05, obrante a fojas 13, 14, 15 y 16 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, que elige autoridades y distribuye cargos.

Presidente - Pedro Nicolás Vecchi

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 23/5/2006. Nº Acta: 34. Libro Nº: 82.
e. 14/06/2006 Nº 45.517 v. 21/06/2006

LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS

CONVOCATORIA

Reg. Nro. 116.079. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 8 de julio de 2.006, a las 11 horas, en la calle Lavalle 945, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Designación de los miembros titulares y suplente del Consejo de Vigilancia.
4º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar las actas.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - José Iraci Sareri

Designado por Acta de Asamblea Nº 23 del 14/07/2005, libro de Actas de Asamblea y Acta de

Directorio Nº 200 del 18/7/2.005, Libro de Actas de Directorio, ambos libros rubricados el 12/7/1989.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 9/06/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 20.

e. 16/06/2006 Nº 59.325 v. 23/06/2006

LIBESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Para ser publicado los días 15, 16, 20, 21 y 22 de junio de 2006. Se convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 4 de julio de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Paseo Colón 823 piso 4º oficina A de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Autorización de la venta por parte de la sociedad del inmueble sito en Paseo Colón 823, piso 4º A de la ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente designado por asamblea del 26 de mayo de 2006.

Presidente – Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 246.

e. 15/06/2006 Nº 59.275 v. 22/06/2006

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse en al sede social sita en 25 de mayo 565 piso quinto de esta ciudad el día 3 de julio de 2006 a las 20 y 45 horas en primera convocatoria y 21 y 45 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe y consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Remuneración de los directores.
7º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
9º) Designación de los miembros del órgano de fiscalización Titulares y Suplente.
10º) Consideración de la ampliación del plazo para restituir los aportes irrevocables que fuera establecido en la Asamblea General Extraordinaria del 08 de agosto de 2005.

A los efectos de la concurrencia, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C. Luisa Vara. Presidente. Conforme a Acta de Directorio Nº 65 de fecha 25/07/05.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 30.

e. 15/06/2006 Nº 45.608 v. 22/06/2006

"M"

MARITIMA GITAN S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social Caboto 250, tercero D, ciudad autónoma de Buenos Aires, el 4 de julio de 2006, a 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Estados contables al 31 de diciembre de 2005, anexos y notas complementarias.
3º) Consideración de resultados del ejercicio.
4º) Remuneración de los directores.

FIRMADO: JUAN JORGE VIGNES, PRESIDENTE Según acta de directorio 56 del 1 de junio de 2005.

Presidente - Juan Jorge Vignes

Certificación emitida por: Arrigo Angel Fenucci. Nº Registro: 72. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 210. Libro Nº: 23.

e. 14/06/2006 Nº 64.669 v. 21/06/2006

MEJIAS & D' AGOSTINO CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 10/07/2006 en Santiago del Estero 75, piso 1ro. Oficina "28" Cap. Fed. a las 12 horas; y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 13 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la revocación del aumento de capital, decidido en la Asamblea del 28 de Abril de 2006.
3º) Autorización para instrumentar las Decisiones y trámites de inscripción.

Mario Alberto Cisnero Presidente Designado en acta de directorio del 28/04/2006.

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 66. Libro Nº: 104.

e. 16/06/2006 Nº 45.678 v. 23/06/2006

"O"

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad Civil con Personería Jurídica. De acuerdo a lo establecido en el articulo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 04 de Julio de 2006 a las 19,00 horas en nuestra sede sitio en la calle Pasteur 633 P. 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para la firma del Acta.
2°) Tratamiento del Ejercicio al 30-04-2006.
3°) Designación de los integrantes de la Comisión Directiva y de Autoridades. Consejo Directivo

Art. 24: Las Asambleas se realizaran en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebran con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad mas uno de los asociados con derecho y voto.

Presidente - Manuel Marcos Junowicz

Manuel Marcos Junowicz, presidente de la Organización Sionista argentina por Asamblea del 17 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarg. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 13/6/06. Nº Acta: 026. Libro Nº: 29.

e. 15/06/2006 N° 45.736 v. 20/06/2006

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse en al sede social sita en 25 de mayo 565 piso quinto de esta ciudad el día 3 de julio de 2006 a las 19 y 30 horas en primera convocatoria y 20 y 30 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe y consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Remuneración de los directores.
7º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
9º) Designación de miembros del Organo de Fiscalización Titulares y Suplentes.

A los efectos de la concurrencia, los accionistas deberan dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 238 de la L.S.C. Luisa Vara. Presidente. Conforme a Acta de Directorio Nº 551 de fecha 15/07/05.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 30.

e. 15/06/2006 Nº 45.607 v. 22/06/2006

PIERO S.A.I.C

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social sita en 25 de mayo 565 piso 5º de esta ciudad el día 3 de julio de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe y consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio el 31 de diciembre de 2005.
5º) Remuneración de los directores.
6º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C.

Presidente - Luisa Vara

Conforme a Acta de Directorio Nº 149 de fecha 25/07/05.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 30.

e. 15/06/2006 Nº 45.601 v. 22/06/2006

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Proms Sociedad Anónima. La misma se realizará el día 07 de Julio de 2006, en Carlos Pellegrini 125 2º Piso Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera. Se hace constar que la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de Junio de 2006 ha sido dejada sin efecto por el Directorio por error de la publicación que la convocaba. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Análisis del expediente número 731.058 de la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades: memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, flujo de caja, notas, anexos, informes de sindicatura y auditoria correspondientes al ejercicio número 16 finalizado el día 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Determinación del número de directores y síndicos y designación de los mismos, por finalización de sus mandatos.
6º) Destino de los resultados acumulados y de ejercicio.
7º) Consideración de la situación societaria y comercial.

Se aprueba por unanimidad y se encomienda al Sr. Presidente de Directorio, Jorge R. Herrero, la publicación del edicto de rigor.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 19 fecha 22 de Diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 130 de fecha 26 de Diciembre de 2005. El Directorio.

Presidente - Jorge Raimundo Herrero

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 14.

e. 15/06/2006 Nº 16.485 v. 22/06/2006

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de julio de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Suipacha 1111, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo al pago del dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas y a la cuenta "Reserva Voluntaria".
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Honorarios del Directorio y Síndico.
6°) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
8°) Aclaración sobre la titularidad de la opción de rescate de las acciones preferidas emitidas a favor de Mortar Investments Ltd., actualmente en circulación.

Rodolfo Alfredo Sero. Presidente, según actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 24/05/2005.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 14/6/06. Nº Acta: 75. Libro Nº: 16.

e. 16/06/2006 N° 16.522 v. 23/06/2006

SAINT PIPER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a

realizarse en la sede social sita en 25 de mayo 565 piso 5º de esta ciudad el día 3 de julio de 2006 a las 15 y 30 horas en primera convocatoria y a las 16 y 30 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe y consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Remuneración de los directores.
7º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
9º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
10º) Aumento de capital por la suma de $ 2.650.000 por capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Lupier S.A. conforme acuerdo suscripto con fecha 30 de diciembre de 2005. En su caso, emisión de acciones.
11º) Reforma del artículo 5º del estatuto de la sociedad, en su caso.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C.

Presidente - Luisa Vara

Conforme a Acta de Directorio Nº 42 de fecha 27/07/05.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 30.

e. 15/06/2006 Nº 45.600 v. 22/06/2006

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sans Souci S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 4 de Julio de 2006, a las 15 horas en la sede social de la calle Tucumán Nº 1581, Piso 3º, Ofic. "7" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2005. Informe del auditor.
4º) Consideración y destino de los resultados no asignados. Reserva facultativa.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - María Josefina Barra de Durini

Señora María Josefina Barra de Durini, presidente designado por Acta de Directorio del 29 de Septiembre de 2003.
Buenos Aires, de Junio de 2006.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 8/6/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 30.

e. 13/06/2006 Nº 45.515 v. 20/06/2006

SIDRA LA VICTORIA SACI Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Julio de 2006 a las 10,30 horas en primera convocatoria, en el domicilio sito en Sarmiento 476 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

El carácter de presidente surge del Acta Nº 555 de fecha 8 de Julio de 2005, de Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. y A.

Presidente – Rubén Oscar Pesaresi

Certificación emitida por: Susana Renée Adjami. Nº Registro: 1412. Nº Matrícula: 2900. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 9.

e. 15/06/2006 Nº 45.584 v. 22/06/2006

"T"

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el 07 de Julio de 2006 a las 14:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Florida 165 Piso 2º Oficina 201, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan y el Inventario correspondiente al segundo ejercicio de la Sociedad iniciado el 1 de Abril de 2005 y finalizado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006. Pago de honorarios por sobre el límite de ley.
6º) Aceptación de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas de la sociedad.
7º) Aumento de Capital en la suma de $ 1.600.000.- mediante la capitalización de aportes irrevocables realizados por los Sres. Socios.
8º) Reducción del capital por perdidas.
9º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
10) De corresponder, designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
La Señora Gabriela Fuster fue designada Presidente por Acta de Directorio de fecha 01/072005.

Certificación emitida por: Diego Javier Sorín. Nº Registro: 1000. Nº Matrícula: 4524. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 17.

e. 14/06/2006 Nº 45.557 v. 21/06/2006

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio del 2006, en 1ª y 2ª convocatoria a realizarse en la Sede Social de la calle Añasco 2741, Capital Federal, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elecccion de directores titulares y suplentes.
5º) Retribución a los directores en proporción diferente a la establecida por el art. 261 de la ley 19550.
6º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

Presidente designado por Acta del 28-07-2005.
Presidente - Maurizio Filippini

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 11.

e. 14/06/2006 Nº 59.231 v. 21/06/2006

"V"

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis.
5º) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
6º) Fijación de la remuneración del directorio y de la sindicatura, en exceso de lo dispuesto por el párrafo 3ro. del artículo 261 de la LSC.
7º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
8º) Designación del Síndico.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de la Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 1 de julio de 2006, inclusive. Firmado: Raúl Javier Amil, Presidente según Acta de Asamblea Nº 49 del 21/7/2005.

Presidente - Raúl Javier Amil

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2034. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 85.

e. 13/06/2006 Nº 45.475 v. 20/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

ANDREA LILIANA GORGA, ESCRIBANA Matricula 4510 con domicilio en Esmeralda 626 4º "B" Cap. Fed. AVISA: que ESTEBAN DJAMKOTCHIAN Documento Nacional de Identidad 4.393.214 con Domicilio en la calle Montiel 5495 Dpto. "A" Cap. Fed. y JUAN CARLOS PEREZ, Documento Nacional de Identidad 4.878.447 con domicilio en la calle Corrales 6880 Cap. Fed. Transfieren el Fondo de Comercio del Local sito en la calle MONTIEL 5491 de Cap. Fed. Rubro: Taller de Reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica, hasta (10) diez H P de potencia instalada, a Daniel Norberto DJAMKOTCHIAN Documento Nacional de Identidad 20.514.063, con domicilio en la calle Corrales 6729 de Cap. Fed. – Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el local sito en Montiel 5491 Cap. Fed.

e. 14/06/2006 Nº 45.535 v. 21/06/2006

ANDREA LILIANA GORGA, ESCRIBANA Matricula 4510 con domicilio en Esmeralda 626 4º "B" Cap. Fed. AVISA: que ESTEBAN DJAMKOTCHIAN Documento Nacional de Identidad 4.393.214 con domicilio en la calle Montiel 5495 Dpto. "A" Cap. Fed. y JUAN CARLOS PEREZ, Documento Nacional de Identidad 4.878.447 con domicilio en la calle Corrales 6880 Cap. Fed. Transfieren el Fondo de Comercio del Local sito en la calle MONTIEL 5493 de Cap. Fed. Rubro: Taller Mecánico y de Soldadura autógena, a Daniel Norberto DJAMKOTCHIAN Documento Nacional de Identidad 20.514.063 con domicilio en la calle Corrales 6729 de Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el local sito en Montiel 5493 Cap. Fed.

e. 14/06/2006 Nº 45.534 v. 21/06/2006

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que queda nula y sin efecto la transferencia del fondo de comercio de edicto Nº 41.938, publicado desde el 03/04 al 07/04/2006, factura Nº 0058-00041938 de AV. LAS HERAS Nº 1687, PB. C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/06/2006 Nº 59.056 v. 20/06/2006

WALTER FABIAN ALVAREZ, Contador Público independiente, T. 209 F. 143 del CPCECF, con domicilio en la Avenida Corrientes 2387 Piso 1 Of. A de la CABA; comunica que: Rectifico Edictos N Factura 57665 de fecha 22/05 al 29/05 de 2006, dejando constancia que la Dirección exacta es JUNIN Nº 328 1º PISO, 2º PISO UNIDAD FUNCIONAL 2 de la CABA. Reclamos de Ley en el local transferido.

e. 15/06/2006 Nº 59.310 v. 22/06/2006

OSCAR DIONISIO AVILA, Contador Público con domicilio San Antonio 720, Cap. Fed., Avisa que DE ROGADA SRL, con domicilio Av. La Plata 1614, Cap. Fed., comunica que se transfiere la Estación de Servicio y Anexos cita en AV. LA PLATA 1614 Cap. Fed., a los Sres. OMAR CASAMASSIMA y JORGE CAVALLERI (SH), con domicilio en Bernasconi 2876, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en Av. La Plata 1614 Cap. Fed.

e. 14/06/2006 Nº 45.579 v. 21/06/2006

Jose Pagliuca; con domicilio en Lafuente 1421, Capital Avisa que Transfiere a "La Fuente de Hierro S.R.L." con el mismo domicilio, su negocio de Deposito, Clasificacion y Venta de materiales de desecho y Metales nuevos y usados y Oficina administrativa, por Expediente numero 176790/69 sito en la calle LAFUENTE 1421, Capital. Reclamos de ley en mismo domicilio.

e. 14/06/2006 Nº 59.208 v. 21/06/2006

JORGE RIBAS, Abogado, Tº 80 Fº 731 Paraná 755 6º C, Cap., avisa: MARIA AMALIA PALACIOS, dom. Amenábar 3048 vde. a CARMEN VIRGINIA PUCCI, dom. Maure 3825 1º 5, su Hotel S.S.C. de AMENABAR 3048, Cap.. Libre deudas y gravám. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/06/2006 Nº 59.311 v. 21/06/2006

JUAN COLONNA Corredor Público con oficinas Av. DIRECTORIO 999 A Cap. Fed. avisa que I I CHEN, con domicilio en AIME PAINE 1665 2º 3 Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio Playa de Estacionamiento sito en CHILE 1320, Cap. Fed. sin personal con habilitación Expediente 022917/1997 a JESSICA ANDREA TRIPODI con domicilio en CERVANTES 3030, Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/06/2006 Nº 45.683 v. 23/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Zeng Americo domiciliado en Charcas 3313 9º A Cap Fed vende a Brugo Sebastián domiciliado en Cerrito 1530 7º C Cap Fed su negocio del rubro Quiosco y varios sito

en GUEMES Nº 3643 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 13/06/2006 Nº 45.460 v. 20/06/2006

Daniel E. Badra, Escribano, Matricula Profesional 4103, con domicilio en Sarmiento 559, piso 3, oficina 51, C.A.B.A., avisa que Néstor Adrián Marcucci, D.N.I. 17.806.625, domiciliado en Perú 428, piso 5, departamento C., C.A.B.A., transfiere a título gratuito a CODYAR S.R.L., con domicilio en Perú 428, piso 5, departamento C., C.A.B.A., el negocio del rubro arquitectura y construcciones que gira bajo el nombre de fantasía CONARQ, ubicado en PERÚ 428, PISO 5, DEPARTAMENTO C., C.A.B.A. Reclamos de ley en Sarmiento 559, Piso 3 oficina 51, C.A.B.A.

e. 13/06/2006 Nº 45.497 v. 20/06/2006

María del Rosario Bongiovanni, Abogada, Tº 82 Fº 737, con domicilio en Blanco Encalada 1721, 8º E, Cap. Fed., comunica que Horacio Adalberto López, D.N.I. 4.165.456, domiciliado en Malabia 2334, 6º "20", Cap. Fed., vende a Lucrecia Ester Bauer, D.N.I. 14.842.260, domiciliada en Francisco Beiró 40, Florida, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. el fondo de comercio sito en la calle Güemes 4102, Cap. Fed.; del rubro: farmacia, herboristería, artículos de óptica y fotografía, mercería, botonería, bonetería, fantasías, perfumería y tocador. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 16/06/2006 Nº 64.928 v. 23/06/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra Ana Carolina Choque domiciliado en calle Av Entre Ríos Nº 184 3º Cap Fed vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio maxikiosco e internet sito en calle Montevideo Nº 780 Cap Fed a la Sra. Noemí Godoy con domicilio en calle Beltrán Nº 1706 Merlo Prov. de Bs As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 13/06/2006 Nº 59.130 v. 20/06/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr Fernando Javier Mariani domiciliado en calle Palestina Nº 628 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro ciber, kiosco y locutorio sito en calle Palestina Nº 628 B Cap. Fed. a la Sra Soledad Rodriguez con domicilio en calle Merlo Nº 5062 3º Caseros Prov. de Bs As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 13/06/2006 Nº 59.129 v. 20/06/2006

Se comunica que Acquanova S.A., constituyendo domicilio en Salta 347 Piso 1 oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su Presidente Sebastián J. Basso, vende a Dinaxer S.A. con domicilio en Arenales 1457 Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por Marcelo Arturo Markous, su fondo de comercio con domicilio real en Navarra sin número entre Galicia y Barcelona, General Rodríguez, provincia de Buenos Aires dedicado a prestar servicios de elaboración de soda en sifones y botellas, libre de toda deuda o gravamen. Un detalle de los bienes y derechos transferidos se encuentra a disposición de los acreedores. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por el Estudio Villegas, At. Dr. Jorge Eduardo Villegas, Avenida Santa Fé 969, Piso 3ero, Ciudad de Buenos Aires. Sebastián J. Basso, presidente de Acquanova S.A. conforme acta de directorio y asamblea de fecha 20 de agosto de 2004. Marcelo Arturo Markous, presidente de Dinaxer S.A., conforme acta de asamblea de fecha 6 de octubre de 2005.

e. 13/06/2006 Nº 59.162 v. 20/06/2006

Guillermo Alberto Copes, abogado T57 F982 CPACF, con oficinas en la calle Lavalle 1290 piso 10 oficina 1004, Capital Federal avisa al comercio en general que Jugima SA con domicilio en Lavalle 631 Capital Federal vende a Sr Russo Jorge Raul con domicilio en Boqueron 841, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de Joyería y afines sito en la calle Lavalle 631 Capital Federal libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 13/06/2006 Nº 59.093 v. 20/06/2006

El Mart Osvaldo Duchovny Matr CSI 3781 dom en Av Maipú 3529 Olivos Prov. Buenos Aires avisa que SEBASTIÁN JOSÉ MORONI dom Camarones 1933 Capital Federal vende el Fondo de Comercio del Locutorio sito en AV CÓRDOBA 2500 Capital Federal a DANIEL RUBEN BRINDO dom Argerich 3267 4º Capital Federal libre de deudas y personal. Reclamos en n/oficinas.

e. 16/06/2006 Nº 45.696 v. 23/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Romina V. Pellegrino domiciliada en Peru 1225 p.b dto 2 Cap Fed transfiere su fondo de comercio a María J. Delger domiciliada en Chingolo Nº 475 Tigre Bs As del rubro Bar cafetería sito en Pasteur 782 Cap Fed reclamos de ley en Ntras Of.

e. 13/06/2006 Nº 45.473 v. 20/06/2006

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas Uruguay 292 1º P "6" Capital avisa María Magdalena QUIRÓS, domicilio Talcahuano 419, Cap. Federal vende a Juan Carlos URRUSPURU, domicilio Avda Medrano 10, 4º piso "B", Cap. Federal, el fondo de comercio del rubro: de Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc., Elab. de churros y facturas fritas con venta al publico, Como Min. de helados sin elaboración, Casa de lunch, Café bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Confitería, ubicado en la calle TALCAHUANO 419 PB Y SÓTANO, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos ley en sus oficinas.

e. 15/06/2006 Nº 64.806 v. 22/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BIENESTARE S.A.

Por 3 días. BIENESTARE S.A., sede social Felipe Vallese 1775, Ciudad Buenos Aires, inscripta IGJ 15/5/1992, Nº 4168, libro 111, tomo A S.A., por escritura 12 del 21/2/05, notario Juan Carlos Melgarejo de Quilmes, protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria 17/12/2004 que redujo capital social de $ 690.000 a $ 120.000, y canceló 570.000 acciones nominativas no endosables de $1 valor nominal y 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas, manteniendo proporción participativa socios. Oposiciones sede social. Reformó artículo 5º: capital $ 120.000.- dividido en 120.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Director y Presidente Rubén Santiago Coda constituye domicilio especial en sede social. El presente complementa el publicado con fecha 12/5/05, factura 39740. El que suscribe se encuentra autorizado por Escritura 12 del 21/2/05.

Notario – Juan Carlos Melgarejo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/05/06. Número: FAA02318143.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/05 al 29/05/2006.

e. 16/06/2006 Nº 58.097 v. 20/06/2006

"E"

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LA SUIZA INDUSTRIAL S.A.C.I.F.I.A.

Conforme el art. 271 de la Res. 7/05 (IGJ) se informa que por Asamblea General Ordinaria Nº 49 de fecha 4 de febrero de 2005 se decidió reintegrar Aportes Irrevocables por $ 296.526,95. Los referidos aportes fueron recibidos: a) Con fecha 4 de abril de 2001, el Directorio aceptó un Aporte de $ 210.000,00; a esa fecha el Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la sociedad incluyendo el aporte eran de $ 3.052.317,85 $ 983.830,65 y $ 2.068.487,20; b) Con fecha 15 de octubre de 2003 el Directorio aceptó un Aporte de $ 86.526,95; a esa fecha el Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la sociedad incluyendo el aporte era de $ 3.300.254,96 $ 298.697,86 y $ 3.001.557,10, respectivamente. Sede Social: Alsina 1287, C.A. de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripta el 03/02/1970 bajo el Nº 29 folio 429 del Libro 69, Tomo "A" de estatutos nacionales. Claudio Andrés De Beer, Presidente, electo por Asamblea Ordinaria Nº 45 de fecha 8 de febrero de 2002.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 59.

e. 16/06/2006 Nº 45.476 v. 20/06/2006

"L"

LA MILAGROSA S.C.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/8/1990, La Milagrosa S.C.A., con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 444, 1º Piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/02/1966 bajo el N° 140 Fº 76 Lº 240 de Contratos Públicos, resolvió reducir el capital en la suma de $ 0,00000013. Activo y pasivo al 31/03/1990: $ 26.861,90 y $ 220,46. Santiago Manuel Gaztambide, Socio comanditado. Escritura del 30/12/65 folio 10694 Registro 70, Capital.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 73.

e. 15/06/2006 Nº 45.622 v. 20/06/2006

"N"

NIKE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1.590.839). Por asamblea General extraordinaria número 20 del 1 de febrero de 2006 se resolvió restituir aportes irrevocables por la suma de pesos 17.000.000 al accionista Nike Inc. cuya restitución se hará efectiva luego de vencidos los plazos legales. A los fines de cumplir con la Resolución 7/05 y brindarle derecho de oposición de acreedores, se informa: a) Datos de la sociedad receptora de los aportes irrevocables: inscripta en la Inspección General de Justicia, desde el 5 de agosto de 1994, bajo el número 7814, Libro 115, Tomo A de Sociedades por acciones; b) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) Valuación del activo y pasivo sociales y monto del patrimonio neto anteriores a la asamblea que resolvió la restitución de los aportes irrevocables: Patrimonio neto: $ 156.016.717; Activo: $ 205.964.263; Pasivo: $ 49.947.547; d) Valuación del activo y pasivo sociales y monto del patrimonio neto posteriores a la asamblea que resolvió la restitución de los aportes irrevocables: Patrimonio neto: $ 139.016.717; Activo: $ 188.964.263; Pasivo: $ 49.947.547. A todos los efectos de ley para ejercer los derechos sociales que corresponda se fija el domicilio Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria Número 20 del 1 de febrero de 2006.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 15/06/2006 Nº 65.037 v. 20/06/2006

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO SA.

Informa que: por asamblea general extraordinaria del 28/4/00 se aumentó el capital social desde $ 36.600,— hasta $ 999.254,- mediante la emisión de 366.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, para ser integradas en efectivo, pudiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas que les acuerda el articulo 194 de la ley 19.550. Por asamblea extraordinaria del 19/10/04, ratificada por asamblea ordinaria y extraordinaria del 4/5/06 se aumentó el Capital Social desde $ 999.254,— hasta $ 1.584.000,- mediante la emisión de 396.000 acciones ordinarias nominativas no endosables para ser integradas en bienes no dinerarios, pudiéndo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas, que les acuerda el articulo 194 de la Ley 19.550. Autorizado el Sr. Oscar Anibal López Presidente según Acta de Asamblea Nº 53 del 29/04/05 y Acta de Directorio Nº 1358 del 02/05/05.

Presidente – Oscar Aníbal López

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 9/06/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 15.

e. 16/06/2006 Nº 3332 v. 21/06/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia (CUIT. 20-05469127-1 R. I.), con oficinas en Viamonte 1454 piso 7º «B» Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por «BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION» en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el Lunes 26 de junio de 2006 a las 15:15 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, una finca ubicada en Caseros Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Carhue 5328 entre las de Pringles y Alzaga. Sup. de terreno de 239,89m2; de propiedad de Rocia del Pilar Cerna Pino, D.N.I. 93.749.937. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. X, Manz. 56, Parc. 11 b) Mat. 43.740. Al inmueble se accede por una puerta de entrada y un pasillo angosto al aire libre que conduce al fondo donde hay un patio externo y una casa en estado precario sin terminar. Esta consta en la Planta Baja de living-comedor, 2 dormitorios, cocina tipo americana chica y baño completo. La casa y el patio son de cemento y hay partes sin revocar con el ladrillo expuesto. Por una escalera se accede al piso superior que hay 3 dormitorios y un baño, todos con entrada desde el exterior en aparente estado sin terminar ya que no hay construcción de cielorraso ni paredes alrededor que los contenga. En la Planta Baja hay otra construcción separada de la principal que constituye otro dormitorio y que contra una de sus paredes externas tiene una parrilla y una pileta de lavar. El estado de conservación general es malo y sin terminar. El inmueble se encuentra ocupado por María Castro, Griselda Román con dos hijos menores, María Elida Martinez Godoy con sun pareja Walter Cuellar y tres hijos menores de edad y Luyno Martín Huatay Verde con su señora Isabel Araujo y un hijo menor. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 01-04-05 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 2.256,93 al 14-04-04; a Municipalidad de Tres de Febrero $ 1.336,96 al 16-03-05; a Aguas Arg. $ 1.312,34 al 23-02-05. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas. (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en «Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.») Venta al contado y mejor postor. BASE $ 47.470. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 35.602,50 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 22 y 23 de junio de 2006 de 11 a 12:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos «BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ CERNA PINO ROCIO DEL PILAR s/ Ej. Esp. Ley 24.441», expte. 78.965/01, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, con sede en Uruguay 714 piso 4º Cap. Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 16/06/2006 Nº 45.727 v. 21/06/2006

El martillero Eduardo Saravia (CUIT. 20-05469127-1 R. I.), con oficinas en Viamonte 1454

piso 7º "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el Lunes 26 de junio de 2006 a las 15 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, el inmueble de la calle Goujón 137, edificado sobre el lote de terreno situado en la Ciudad y Partido de Campana Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 11 de la manzana 30, que se compone de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, o sea una Sup. de terreno de 300m2; de propiedad de Luis Fernando Villamor, D.N.I. 8.189.204. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 30, Parc. 11). Mat. 13.659. Ocupada por Jorge Hector Guarneri y el propietario Luis Fernando Villamor. El inmueble tiene un cerco constituido por una pared de ladrillos bien baja y una reja baja. La casa se encuentra construida retirada dejando al frente un jardín de césped y parte de cerámicos. La casa tiene techo de tejas españolas y una cochera cubierta al costado. Consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, uno de ellos tipo toilette y el otro completo. Hay una cocina y jardín al fondo. El estado de conservación es muy bueno. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 28-09-05 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 1.716,20 al 31-12-05; a Municipalidad de Campana $ 902,27 al 19-12-05; a Aguas de Campana $ 60,33 al 21-12-05. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas. (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.") Venta al contado y mejor postor. BASE $ 79.783,60. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 59.837,70 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 22 y 23 de junio de 2006 de 15:30 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ VILLAMOR LUIS FERNANDO S/ Ej. Esp. Ley 24.441", expte. 95.921/02, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, con sede en Avda. De los Inmigrantes 1950 piso 4º Cap. Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 16/06/2006 Nº 45.720 v. 21/06/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 Cap. Fed: designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 23 de Junio de 2006 a las 13:45 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle TRES ARROYOS 3.915/17/19, entre las de Chivilcoy y Mar del Plata, UF.2, PLANTA BAJA, Letra B, de CAPITAL FEDERAL. Matrícula. FR: 15-47513/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 79; Manz. 39 A; Parc. 17. Superficie total: 59,29 mts²; Porcentual: 15,17%. Se trata de un departamento al cual se accede por un pasillo, y consta de un patio techado, dos habitaciones, cocina y baño. El estado general es regular. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 63.000; Seña: 30%, Comisión: 3%, Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 71, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6°, de Cap. Fed., autos: "ROMO ARMANDO y otros c/DE LA CRUZ BENITEZ JORGE y otro s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441". (Expte. Reserv. Nro. 94.612/04). El bien será exhibido el día 22 de Junio de 2006, en el horario de 9 a 13 horas. Deudas: A.B.L. al 09/06/06 $ 791,47; Aguas Arg. al 12/06/06 $ 19,80; Expensas sin deuda por no haber conformado consorcio. Fdo. Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, F° 4, Libro 79.

Buenos Aires, Junio 12 de 2006.

e. 15/06/2006 N° 45.610 v. 20/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA DE APELACIONES COMODORO RIVADAVIA

La Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Sala "B", sita en Avda. Ducós Nº 651, de la ciudad, de Comodoro Rivadavia, Prov. del Chubut; en autos caratulados: "DE LA VEGA, Héctor Osvaldo C/ DISTRIBUIDORA MC y Otro S/ DEMANDA LABORAL" Expte. Nº 14.971/05, notifica que ante "... el fallecimiento de la Dra. Silvana Carina MORRESI quien actuara en autos como letrada apoderada del demandado, atento a lo dispuesto por el art. 53 inc. 6º del CPr., suspéndase el procedimiento de la presente causa e intimese al Sr. Felipe Daniel SILBERG, para que dentro del término de diez (10) días, comparezca por si o por apoderado a tomar intervención en el juicio bajo apercibimiento de seguir el mismo en rebeldía ..." Publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Comodoro Rivadavia, 19 de mayo de 2.006.-
María Fernanda Zanatta, Secretaria de Cámara.

e. 16/06/2006 Nº 45.725 v. 20/06/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Primero: CONDENANDO a JUANITO RODRÍGUEZ VEIZAGA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1 de Diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juanito Rodríguez Veisaga, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Juanito Rodríguez Veisaga, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 515.115 v. 28/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a SIMON CONDORI MENDOZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación, especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los Art 866 2º párrafo, en función del Art. 864 inc. "a" de la Ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones del art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f', y "h" , sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28 de marzo de 2.009; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a SIMON CONDORI MENDOZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 515.107 v. 28/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a ALBERTO CARBALLO ARRAZOLA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 16 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 5.259.779, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.420 v. 21/06/2006

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

EDICTO: La Fiscalía en lo Criminal de Instrucción nro. 37, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Joaquin González Del Cerro. Publiquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Juan José Hollmann, secretario.

e. 16/06/2006 Nº 515.383 v. 21/06/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Luciano Larregina, D.N.I: 32.526.824, argentino, de 19 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento Nro. 143 de la localidad de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 2410, caratulada: "Larregina Luciano s/ inf. Ley 23.737". //an Isidro, 19 de Mayo de 2.006... En atención al resultado infructuoso de las reiteradas citaciones efectuadas al domicilio aportado por Luciano Larregina en el acta de procedimiento de fs. 1/3, y en el oportunamente constatado por la prevención a fs. 7 vta., publíquense edictos por el término de ley a fin de que el imputado en autos comparezca a esta Fiscalía con el objeto de cumplimentar lo dispuesto a fs. 24, emplazándolo por cinco días a partir de dicha publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Fdo. Rita Ester Molina. Procuradora Fiscal Federal. Ante mi: Federico López Spada, Secretario Federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.183 v. 21/06/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9735 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a OSLER CHRISTIAN LEANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 16 de mayo de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.167 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.518 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ HUGO MARCELO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de mayo de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.155 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.639 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a UMPIERRES TRINIDAD EDUARDO HÉCTOR para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.053 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.865 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOLANO HONORES JULIO DANIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.054 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.390 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ FABIAN ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su

captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de mayo de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.147 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.860 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROBLES MARCELO EZEQUIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737.., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.052 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.228 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GOMEZ RIVEROS RICARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. al Art. 292 del CP., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de abril de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.056 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.748 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Eduardo José Abraham Molina para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de mayo de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.151 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.814 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORGO GIMENEZ PABLO FERNANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de mayo de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.149 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9203 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BRITE MANUEL EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de mayo de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.055 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.750 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANDRADE ESTEBAN FERNANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de mayo de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.150 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.793 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CHILOTE JUAN ANDRÉS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 16 de mayo de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.166 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.814 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANIGLIANI MARTÍN ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de mayo de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.152 v. 21/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.747 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AGUIRRE PABLO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de mayo de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.154 v. 21/06/2006

FISCALIA FEDERAL ROSARIO

Nº 1

EL SEÑOR PROCURADOR FISCAL DR. RICARDO MOISES VASQUEZ, A CARGO DE LA FISCALIA FEDERAL NRO. 1 DE LA CIUDAD DE ROSARIO (PCIA. DE SANTA FE), SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. MARCELO MIGUEL DEGIOVANNI, sita en Pueyrredón 269, de dicha ciudad, CITA al señor ALBERTO GUSTAVO COLAUTTI (DNI. nro. 24.289.678, nacido el 26/02/75 en la localidad de San Lorenzo -Santa Fe-), para que dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente, comparezca ante la mencionada Fiscalía Federal nro. 1, a fin de recibirle la audiencia prescripta en el art. 353 bis, segundo párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación, en virtud de encontrarse imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en los autos caratulados: "COLAUTTI, ALBERTO GUSTAVO S/Ley 23.737", expte. nro. 338/05, en trámite por ante la Fiscalía Federal nro. 1 en los términos del art. 353 bis del CPPN. (expte. nro. 1189/05A del Juzgado Federal nro. 3, Secretaría "A", de la ciudad de Rosario (pcia. de Santa Fe), bajo apercibimiento de solicitar al Juzgado antes mencionado se lo declare rebelde y se ordene su captura en caso de incomparecencia. Dr. Ricardo M. Vasquez, Procurador Fiscal Federal. Ante mí: Marcelo M. Degiovanni, secretario.
Rosario, 24 de mayo de 2006.
e. 14/06/2006 Nº 515.120 v. 21/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 37, Secretaria única, en los autos Fiamini Enrique Carlos s/ Ausencia por Desaparición Foezada, cita y emplaza a Enrique Carlos Fiamini a fin que se presente a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días. El presente deberá publicarse por tres días en Boletín Oficial. Art. 5° Ley 24.231: "(...) La publicación en el Boletín Oficial será gratuita.
Buenos Aires, 12 de junio de 2006.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 16/06/2006 N° 515.361 v. 21/06/2006

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79, Secretaria ùnica, cita a BORREGO HECTOR OMAR, a fin que en el tèrmino de sesenta (60) dìas comparezca a estar a derecho. Publìquese en forma gratuita conforme lo establece art. 5º Ley 24.321 en el "Boletín Oficial" por el tèrmino de tres dias.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 15/06/2006 Nº 515.245 v. 20/06/2006

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica , sito en Lavalle 1220 Piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza a HERMINIO GRAÑA para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda de divorcio, dentro del plazo de quince días, en autos "IBAÑEZ, JULIA C/ GRAÑA, HERMINIO S/ divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005. Víctor Rodolfo Carrasco Quintana, Juez.
Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2005.
Ana M. Beneventano, secretaria.

NOTA: Dejo constancia que la fecha del presente edicto: Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005, es de mi puño y letra. Buenos Aires 21 de Marzo de 2.006.
e. 16/06/2006 Nº 59.406 v. 20/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 2006, se decreto la quiebra de GLOBAL CONEXION S.R.L., (CUIT NRO. 30-6912100-0) en la que se designó síndico a MUNCH, OTTO REINALDO con domicilio en calle Maipú 509, 3º Piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE AGOSTO DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Fernanda D'Alesandri, secretaria ad hoc.
e. 15/06/2006 Nº 515.228 v. 22/06/2006

El Juzgado de 1* Instancia en lo Comercial N* 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaria N* 1, a mi cargo, sita en Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ZEOX S.A. s/concurso preventivo", con fecha 10 de marzo de 2.006 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ZEOX S.A., CUIT 30-708288090-4 con domicilio en Ramón Freire 2911 de esta Ciudad, habiéndose designado sindico al Cdor. Natalio Kinsbrunner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, 4* "33", Capital, ante quien los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación en concurso (29-12-05) deberán concurrir a la verificación de sus créditos hasta el 19/7/06, fijándose los días 14/9/06 y 26/10/06 para que el sindico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se hace saber que el 2/5/07 se celebrara la audiencia informativa. El presente edicto deberá ser publicado en el término de CINCO DIAS en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.
e. 13/06/2006 Nº 59.103 v. 20/06/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de Abril de 2006, en autos caratulados "COR SERVICE SRL S/QUIEBRA, Expte Nº 90139, se decretó la QUIEBRA de "COR SERVICE SRL", CUIT 30-68863131-5, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 2316 piso 5to de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 6 de Julio del 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 10 de julio de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 18 de Agosto de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 4 de Septiembre y 17 de Octubre de 2006, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día que hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado, para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, debiendo poner en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).
Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 13/06/2006 Nº 514.978 v. 20/06/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 02/05/06, se decretó la quiebra de CEREALES DARREGUEIRA S.A. Cuit Nro: 30-70780745-4-; Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 Piso 2º "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 17 de julio de 2006 y que cuentan hasta el día 14 de agosto de 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El Síndico presentará los informes que de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 12 de setiembre de 2006 y 27 de octubre de 2006, respectivamente.
Buenos Aires, 30 de Mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 14/06/2006 Nº 515.123 v. 21/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y representante legal de don Carlos MARTINEZ DNI.

7.724.525 a estar a derecho bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 53 inc. 5. Cód. Procesal. Publiquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 8 de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/06/2006 Nº 59.370 v. 20/06/2006

Nº 4

Ref.: T.E. 4379-2081. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 DE JUNIO DE 2006 fue decretada la quiebra de "SIERRA GAS S.A.", en los autos caratulados "SIERRA GAS S.A. S/ QUIEBRA (Ex-pedido de quiebra por Copec SA), Expte. Nº 65256", habiéndose designado síndico al Contador MARIA INES PALERMO, con domicilio en la calle SANTA FE 3444, PISO 11 "C" y T.E.: 4-824-8097, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 DE JULIO DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 7 de junio de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 16/06/2006 Nº 515.423 v. 23/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PUERTO I S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 70171, síndico CAJIDE CELIA NOEMI, A. Corrientes 1.515, Piso 5º "B", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-8-06, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 15/06/2006 Nº 515.220 v. 22/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 1er piso, Capital Federal, comunica que con fecha 05.06.2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CAMISUR S.A., CUIT Nro. 33-59115122-9, siendo la síndico designado la CPN Dra. María Marcela Porolli, Tucumán 1455, piso 16, depto. "G", Tel. 4372-2214 / 1246, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.08.2006. La síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05.10.2006 y 17.11.2006 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 14.06.2007 a las 10 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de Junio de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 16/06/2006 Nº 16.498 v. 23/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LABORATORIO BACACAY S.A. S/ QUIEBRA (EN EL PEDIDO DE ROMERO MARCELO JAVIER)" (nro. del CUIT 30-38028907-3), expte. Nº 47905, con fecha 24 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Gisella M. Corradini, con domicilio en Albania 4518, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 15/06/2006 Nº 515.288 v. 22/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila sita en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CRISTAL AUTO SA S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)" (nro. de CUIT 30-55361918-8), expte. Nº 40753, con fecha 24 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Guido María Salvadori, con domicilio en Junín 55, 9no. "19", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de junio de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 14/06/2006 Nº 515.145 v. 21/06/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados MAIORINI, ROBERTO S/ QUIEBRA, Expte. Nº 47868, comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 16/06/2006 Nº 515.437 v. 20/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino (Juez Subrogante), Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez dias de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 LCQ, en los autos caratulados "EXXE S.A. S/ QUIEBRA (Expte. Nº 69.632)". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario interino.

e. 16/06/2006 Nº 515.511 v. 20/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8 Secretaría 16 sito en Diag Roque Saenz Peña 1211 PB Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 8-05-2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de Elida Beatriz Flores CUIT 23-11836634-4 en autos "Flores, Elida Beatriz s/conc preventivo" solicitud del 19-04-2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Jorge R Mencia domicilio Rodriguez Peña 350 P 6 a y c Buenos Aires TE 4373-4742 hasta el día 7-08-2006. Se podrán impugnar las insinuaciones hasta el día 22-08-2006 y contestar las insinuaciones hasta el día 5-09-2006. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos art 35 LCQ el 19-09-2006 e informe general art 39 LCQ el 17-10-2006. Fíjase en el día 18-05-2007 la clausura del periodo de exclusividad (art. 43 LCQ) y la audiencia informativa (art. 45 LCQ) el 11-05-2007 a las 10.00 hs en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario int.

e. 13/06/2006 Nº 45.507 v. 20/06/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Lastape Ibañez María del Rosario, D.N.I. 10.131.011, con domicilio en Habana 4793, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Gustabo Alejandro Pagliere con domicilio en Tucuman 1424 Piso 8º E de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25/8/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6/10/06 y 20/11/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4/9/06 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.-

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 14/06/2006 Nº 515.116 v. 21/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Enriquez Sergio Rafael, con fecha D.N.I. Nº 13.656.475, con domicilio en Av. Rivadavia 2151 Piso 12 A Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Jorge Luis Blazquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2º A Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/9/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13/10/06 y 27/11/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6/9/06 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 14/06/2006 Nº 515.117 v. 21/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a herederos de doña NÉLIDA AMALIA HUERGO, L.C. 6.146.434, para que dentro del quinto día de notificados, asuman la intervención que les corresponda en autos "BANCO BANSUD S.A. C/ HUERGO Nélida Amalia S/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/06/2006 Nº 64.907 v. 20/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao 635, PBº Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "Catanese Adriana Elena", con fecha 26/5/06 Se ha fijado plazo hasta el día 19-07-06, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Miragaya Angel, con domicilio en Paraná 774 piso 3 D, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14-9-06 y 27-10-06 respectivamente. El plazo para dictar resolución de Art. 36 LC vence el 28-9-06 y la referente al Art. 42 de la LC el 24-11-06. La concursada podrá presentar propuesta de categorización de acreedores hasta el día 12-10-06, contando con el plazo para ser publica la propuesta de acuerdo preventivo hasta el día 8-05-07. El período de exclusividad vence el día 21-06-07. El 14-06-2007, a las 11 hs. se realizará la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Capital Federal, 6 de junio de 2006.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 3955 v. 20/06/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PETRUZIO HERMANOS S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-52240766-2, decretada con fecha 9/5/06. El síndico actuante es la contadora MARIA EZEQUIELA FESTUGATO con domicilio constituido en LAVALLE 1607, 1º F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/06. Se deja constancia que el 15/9/06 y el 30/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/06/2006 Nº 514.972 v. 20/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DACMI S.R.L. s/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-69435364-5, decretada con fecha 16 DE MAYO DE 2006. El síndico actuante es el contador ANALIA CALVO con domicilio constituido en MONTEVIDEO 589 PISO 5ª de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 DE AGOSTO DE 2006. Se deja constancia que el 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 6 DE NOVIEMBRE DE 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/06/2006 Nº 514.966 v. 20/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASSALINI JUAN ANDRES S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-16161064-0, decretada con fecha 2 DE MARZO DE 2006. El síndico actuante es el contador MONTORO LILIANA MARIA con domicilio constituido en SARMIENTO 517 PISO 3ª "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día

9 DE AGOSTO DE 2006. Se deja constancia que el 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 3 DE NOVIEMBRE DE 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 13/06/2006 Nº 514.974 v. 20/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ACAPEA S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 30-70749097-3, decretada con fecha 5/5/06. El síndico actuante es el contador SILVIA MUAVERO con domicilio constituido en RIVADAVIA 1615, 5º 16 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/06. Se deja constancia que el 13/9/06 y el 26/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 13/06/2006 Nº 514.973 v. 20/06/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 (sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., Capital Federal), a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, comunica por cinco días en los autos: "MARCARELLI DANIEL OSCAR S/ CONCURSO PREVENTIVO", que por resolución de fecha 11/5/06 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Daniel Oscar Marcarelli (CUIT: 20-10353285-0). Ha sido designado síndico el Cdor. Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670, Piso 7º, Capital Federal, a quién los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 16/8/06. Los acreedores insinuados y la deudora podrán formular impugnaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 31/8/06. El síndico deberá presentar el informe individual hasta el día 11/10/06 y el informe general dentro de los treinta días de presentado el informe individual, fecha que en principio se establece el día 22/11/06. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 23/5/07 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado el vencimiento del período de exclusividad opera el 30/5/07. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 15/06/2006 Nº 45.647 v. 22/06/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GANADERIA LITORAL S.A. decretada con fecha 31.5.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CARLOS MANUEL CARRESCIA, con domicilio en TUCUMAN 1621 1º "B", hasta el día 14.8.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70874520-7.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 13/06/2006 Nº 514.945 v. 20/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, sito en Av. Callao 635 —Piso 3º— de Capital Federal, en los autos: "FRANCISCO L. PADILLA E HIJOS S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 182.697, comunica por dos días que se ha presentado en autos el Informe final y Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 16/06/2006 Nº 515.434 v. 20/06/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Kolliker Frers (sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, comunica por cinco días que en los autos: "RECYCLING EXPRESS S.R.L. s/ Quiebra" Expte. 52.254, que con fecha 20 de abril de 2006, se decretó la quiebra de RECYCLING EXPRESS Sociedad de Responsabilidad Limitada: Inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de octubre de 2001 bajo el Nº 7053, Libro 115 Tomo Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge del Contrato Social, con domicilio real en la calle Paso 587, Piso 5º "16", y domicilio social en Avda. Independencia 2032, Piso 7º "B", " ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- C.U.I.T. Nº 30-70780866-3, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 11 de agosto de 2006 ante la síndico designado Contador Luciano Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3º "C" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de septiembre y 9 de noviembre de 2006 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho; y que presente dentro de los cinco días, los requisitos dispuestos en el inciso 2 a 4, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/06/2006 Nº 515.512 v. 23/06/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Marcela Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el expediente Nº 065.555/06, caratulado "AGUAS ARGENTINA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días a los clientes de AGUAS ARGENTINAS S.A., que sean acreedores titulares de créditos con valores individuales no significativos, que a su respecto se prescindirá del envío de cartas certificadas: —LCQ: 29— y que con fecha 24 de mayo de 2006 se dispuso: i) decretar la apertura del concurso preventivo de AGUAS ARGENTINAS S.A., sociedad con domicilio en Talcahuano 718, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ii) designar sindicatura plural compuesta por los siguientes estudios: (a) Bilenca-Ghiglione y Sabor Contadores Públicos con domicilio en Lavalle 1675 Piso 7o. Depto. 13 TE: 4374-1280/3473-7342 (b) Estudio Rodríguez Ansoategui-Petrocelli y Asociados con domicilio en Perú 440 Piso 3o. Depto. H, TE: 4842-2921/4451-3389, (c) Emilio Giacumbo-Rafael Hernández con domicilio en Avda. Corrientes 1250 Piso 11 E/F TE. 4382-5349/9439, quienes, una vez aceptado el cargo, con su primera presentación, deberán unificar el domicilio procesal y dentro de los diez días, proponer medidas de coordinación de funciones; iii) hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de septiembre de 2006; y iv) hacer saber a los acreedores y el deudor (art. 34, 1er. párrafo) que podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 5 de octubre de 2006. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial; Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires; Clarín; La Nación y Ámbito Financiero.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Fernando G. D'Alessandro, Juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/06/2006 Nº 16.420 v. 20/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvia Marcela Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente; Nº 065.555/06, caratulado "AGUAS ARGENTINA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 24 de mayo de 2006 se dispuso: i) la apertura del concurso preventivo de AGUAS ARGENTINAS S.A., sociedad con domicilio en Talcahuano 718, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ii) designar sindicatura plural compuesta por los siguientes estudios: (a) Bilenca-Ghiglione y Sabor Contadores Públicos con domicilio en Lavalle 1675 Piso 7o. Depto. 13 TE: 4374-1280/3473-7342 (b) Estudio Rodríguez Ansoategui-Petrocelli y Asociados con domicilio en Perú 440 Piso 3o. Depto. H, TE: 4842-2921/4451-3389, (c) Emilio Giacumbo-Rafael Hernández con domicilio en Avda. Corrientes 1250 Piso 11 E/F TE. 4382-5349/9439, quienes, una vez aceptado el cargo, con su primera presentación, deberán Estudios designados, unificar el domicilio procesal y dentro de los diez días proponer medidas de coordinación de funciones; iii) hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de septiembre de 2006; y iv), hacer saber a los acreedores y el deudor (art. 34, 1er. párrafo) que podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 5 de octubre de 2006. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial; Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires; Clarín; La Nación y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Fernando G. D'Alessandro, juez.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/06/2006 Nº 16.422 v. 20/06/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ro. de esta Ciudad, hacer saber en los autos FRIGORIFICO SERSALE SCA S/QUIEBRA (expte. 034008), que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos del art. 218 LCQ, y procedido el tribunal a regular los honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 16/06/2006 Nº 515.384 v. 20/06/2006

El Juz Nac de 1º Instancia en lo Com. Nº 18 a cargo del Dr. Rafael E Barreiro, Sec. 35 a mi cargo, sito en la calle Marcelo t. de Alvear 1840 P de la Cap. Fed., Hace saber que con fecha 10-05-06 se declaro abierto el Conc. Preventivo de Elemco S.A. CUIT 30-56184990-7 fijándose los sig. Plazos previstos en la ley 24522: hasta el 21-07-06 para que los acreedores presenten ante el sindico Bernardino Kopcow, domiciliado en Lavalle 1527 P 4º "16" Tel 4374-1507, sus pedidos de verificación y titulos justificativos de sus créditos; informe previsto en art. 35 y 39 los días 15-09-06 y 27-10-06 respectivamente; y el 9-05-07 vencimiento del periodo de exclusividad; Audiencia informativa fijada para el dia 2-05-07 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 7 junio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/06/2006 Nº 59.188 v. 21/06/2006

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santichia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "WORLD SAT S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 24 de abril de 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada WORLD SAT S.A., CUIT Nº 30-69642407-8; que se ha designado síndico al contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN, con domicilio constituido en la Av. Santa Fé 5086 1º E, CASILLERO M1398 de Capital Federal, debiendo los acreedores interesados presentar sus pedidos verificatorios en la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6º DPTO. "H", CAP. FED. T.E. 4433-2592 de lunes a viernes de 12 a 18 hs, hasta el día 11 de agosto de 2006. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 25 de septiembre de 2006 y 7 de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerados ineficaces.- Se fija audiencia para el día 5 de Julio del 2006 a las 9 hs. Y supletoriamente para el día 13 de Julio del 2006 a las 9 hs., a los fines de que el fallido concurra a dar las explicaciones que se le requerirán.-

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 6 días de junio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/06/2006 Nº 515.385 v. 23/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de Dr. Gerardo SANTICHIA, Secretaría Nº 37 a mi cargo, del Capital Federal, hace saber que el 26/04/2006 se ha decretado la quiebra de SAMPER RICHARD, PEDRO HORACIO (LE Nº 4.112.816 – CUIT Nº 20-04112816-0), con domicilio en Avda. Balbín Nº 3553 de Capital Federal. Síndico: Cr. José Luis Cueli, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9, Of. 19 de Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y los títulos pertinentes hasta el día 08/08/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, se presentarán los días 20/09/06 y 02/11/06, respectivamente. Cítese al fallido a dar explicaciones a este Juzgado, fijando audiencia para el día 01/06/06 a las 10:00 hs. y supletoriamente la del día 13/06/06 a las 10 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Prohíbase a los terceros realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Autos: "SAMPER RICHARD, PEDRO HORACIO S/ OUIEBRA" – Expte. Nº 47.898. CERTIFICO: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por CINCO días en el Boletín Oficial sin necesidad de previó pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/06/2006 Nº 515.225 v. 22/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB., Capital Federal, comunica por cinco dias la quiebra de COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE GRANOS S.A. CUIT 30-70843674-3, decretada el 21 de abril de 2006. los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Avda. Carlos Pellegrini 465 – Piso 5º – Of. Nº 40, Capital hasta el dia 21 DE JULIO DE 2006. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los in formes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 15 de setiembre de 2006 y 31 de octubre de 2006, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a terceros la prohibición de hacer pagos al fallido. Asimismo se intima a la fallida a fin de que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/06/2006 Nº 515.253 v. 22/06/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados HERNANDEZ MARISA GABRIELA S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 24/05/2006 se decretó la quiebra de Marisa Gabriela Hernandez CUIT 27-18680528-9 y que hasta el día 18.07.06 los acreedores deberán presentar sus

pedidos de verificación al síndico MARIA ANGELICA ADORNETTO con domicilio constituído en la calle SUIPACHA 670 9º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29.09.06 y 10.11.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/06/2006 Nº 515.495 v. 23/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados FARAH JUAN S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 31/05/2006 se decretó la quiebra de Juan Farah CUIL 20-04204364-9 y que hasta el día 29.08.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico RUBEN DANIEL SARAFIAN con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 1657 4º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10.10.06 y 21.11.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/06/2006 Nº 515.090 v. 21/06/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "MCC SRL S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 21/02/2006 se decretó la quiebra de MCC SRL S/ QUIEBRA" —CUIT 30-702668364-1— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 19/09/2006 por ante el síndico ALFICI, RUT NOEMI, con domicilio constituído en la calle RODRIGUEZ PEÑA 565 11º C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 02/11/2006 y 15/12/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/06/2006 Nº 515.396 v. 23/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en los autos "Organización Odontológica Centauro S.R.L. S/ Concurso Preventivo", por disposición del 26/05/2006, se ha dispuesto declarar la apertura del Pequeño Concurso Preventivo de ORGANIZACIÓN ODONTOLÓGICA CENTAURO S.R.L. (C.U.I.T. 30-57520074-1), con domicilio en Balcarce 353, Piso 1, Oficina 4, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de presentación del pedido de formación de concurso preventivo: 12/04/2006. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Angel Ferro, en la Av. Roque Saenz Peña 1219, Piso 7º Oficina 708, Ciudad de Buenos Aires hasta el día 18/08/06. Fecha de presentación del Informe Individual y General del Síndico: 02/10/06 y 14/11/06, respectivamente. Audiencia informativa: 23/04/07, 10:00 hs. en la sede del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/06/2006 Nº 59.183 v. 21/06/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, secretaría Nro 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CASTRIOTA, Laura Viviana s/ Quiebra" Expte. Nº 041683 que se ha dispuesto por auto de fecha 19 de mayo de 2006 decretar la Quiebra de LAURA VIVIANA CASTRIOTA, DNI 17.200.455; CUIT 27-17200455-0. Sindico designado Contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en la calle Hernandarias 953 Capital. Fijar el día 13 de septiembre de 2006 fecha hasta la cual los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, en el domicilio del Síndico; señalar los días 15 de noviembre de 2006 y 14 de febrero de 2007 para presentación de los informes dispuestos Art. 35 y 39 LCQ, Intímese a la falente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes; libros de comercio y documentación relacionada a la falente, que tengan en su poder, previniéndose la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Firmado: secretario.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 13/06/2006 Nº 514.958 v. 20/06/2006

Nº 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 26/05/2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "MARCOS AYERZA" (CI. n* 6403336) CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA Lopez Ana María, quien constituyo domicilio en San Martín 662 3 "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 21-07-2.006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 15-09-2.006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 30-10-2.006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 13/06/2006 Nº 514.951 v. 20/06/2006

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 26/05/2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "ASOCIACION GREMIAL DE PERSONAL DE LAS ADMINISTRADORAS S/ QUIEBRA" (CUIT. n* 30-6941280-2) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Ruben Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 21 DE AGOSTO DE 2006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 2 DE OCTUBRE - 2.006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 13/06/2006 Nº 514.954 v. 20/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "EVENTEL S.A. S/QUIEBRA" que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario int.
e. 16/06/2006 Nº 515.386 v. 20/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina de la Capital Federal, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ANHIELO EDUARDO GABRIEL Y S/ EJECUTIVO" cita al Sr. ANHIELO EDUARDO GABRIEL D.N.I. 8.634.733 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publiquese por DOS día en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 16/06/2006 Nº 59.367 v. 20/06/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22 DE MAYO DE 2006 se ha decretado la quiebra de la RUIZ JUAN CARLOS. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico FERRANDINA SILVIA AMANDA (TEL. 4503-5239), con domicilio en ASUNCION 4642 de Capital Federal, hasta el día 19 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 14/06/2006 Nº 515.089 v. 21/06/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26; a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, TROMEN SA con domicilio en SAN MARTIN 66 1º PISO OF 126, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16.08.06 ante el Síndico CORBELLERI ADALBERTO ABEL, quien constituyó domicilio en CARABOBO 237 2 PISO 9, quién presentará el informe individual de los créditos el día 28.09.06 y el informe general el día 10.11.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.-
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 16/06/2006 Nº 515.421 v. 20/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez Nacional subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 60, al cargo de la Dra. Patricia Piazzali, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a NORMA BEATRIZ GONZALEZ —DNI 20.743.379— para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 9129, seguida por infracción al art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Victoria Zorzi de Mori, juez subrogante.
e. 15/06/2006 Nº 515.246 v. 22/06/2006

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 60200 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a WILLIAM ESPINOZA VERAMENDI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse sus captura y declarárselos rebeldes.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 15/06/2006 Nº 515.204 v. 22/06/2006

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61210 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN ALBERTO GODOY bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 15/06/2006 Nº 515.202 v. 22/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a RUBÉN ALEJANDRO PAEZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 15/06/2006 Nº 515.291 v. 22/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a NESTOR ALEJANDRO

SENA (D.N.I. Nº 30.570.661), a fin de efectuarle un informe socio-ambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Rubén Pascariello, secretario ad-hoc.
e. 15/06/2006 Nº 515.294 v. 22/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a MARIO ANDRES LEGUIZAMON a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de dar cumplimiento con el embargo dispuesto a fs. 141 vta., y con la ley 22.117, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde, –(art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 15/06/2006 Nº 515.296 v. 22/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los seis días del mes junio del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Gisella Llanque Pérez, con último domicilio conocido en la calle Caracas Nº 2787 de esta ciudad, de nacionalidad peruana, de 31 años de edad, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.

Secretaría Nº 1, 6 de junio de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/06/2006 Nº 515.271 v. 22/06/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Rissetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a el Sr. Luis Alberto VAuquelin, a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 8422/03 caratulada: "Saladino y otros s/inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 5 de junio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 13/06/2006 Nº 514.965 v. 20/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a CARLOS RUBÉN TCHOKAKLIAN, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de prestar declaración indagatoria —en relación con la causa Nº 16462/03 caratulada "TCHOKAKLIAN, CARLOS RUBÉN (Y OTROS) s/ Infracción Ley 22.362", habiendose resuelto en el día de la fecha lo siguiente: "... respecto del Sr. Carlos Rubén Tchokaklian toda vez que se ignora el lugar de su residencia, procédase de acuerdo a lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N. Por ello, cítese al nombrado a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que deberá comparecer con abogado defensor, caso contrario se nombrará el Defensor Oficial que por turno corresponda y que su conducta ha sido calificada provisoriamente como la prevista y reprimida en los arta. 31 incs. "a" y "c" de la ley 22.360, en concurso ideal con el art. 72 inc. "a" y 72 bis inc. "c" de la ley 11.723. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días. "Firmado: P.R.S. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría nro. 3, 8 de junio de 2006.-
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 16/06/2006 Nº 515.357 v. 23/06/2006

Nº 5

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a WALTER ESPINOZA LOZADA por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa 14780/05 caratulada: "ESPINOZA LOZADA, Walter s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 8 de junio de 2006. - .... existiendo mérito suficiente para sospechar que Walter Espinoza Lozada —con domicilio que ha resultado desconocido en la calle Haedo Nº 405 de esta ciudad— ha participado del ilícito que se investiga, cíteselo a prestar declaración indagatoria. Ahora bien, atendiendo a que el domicilio que consta en autos del mismo resulta ser desconocido, notifíqueselo por intermedio de la publicación de edictos judiciales por el término de 5 días, haciéndosele saber que deberá comparecer dentro de los cinco días siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial...". Fdo. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA, SECRETARIO.

e. 16/06/2006 Nº 515.355 v. 23/06/2006

Nº 10

EDICTO: El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, en el marco de la causa nro. 2260/06 caratulada "Pascual de Jesus, María Ramona y otra s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a María Ramona Pascual De Jesús, indocumentada, de nacionalidad dominicana, nacida el 3/09/1972 en Santo Domingo, República Dominicana, domiciliada en la calle Carlos Calvo 1473, habitación 31 de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarada rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.087 v. 21/06/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 2.178/06 cita y emplaza a David Edgardo Fernández o Rubén Ignacio Alegre, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, nacido el 10/08/79, soltero, domiciliado en Las Lilas 819, localidad Tristán Suárez, provincia de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/06/2006 Nº 515.088 v. 21/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Silvia Leonor Gordillo Rojas de De Bartolis, argentina, D.N.I. Nº 4.466.422, nacida el día 31 de enero de 1950 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la Av. Las Heras Nº 2923, piso 4º "3" de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 11.994/04, que se le sigue por estafa, caratulada "GORDILLO ROJAS DE DE BARTOLIS, Silvia Leonor s/ Estafa" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 20, 6 de junio de 2006.-
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/06/2006 Nº 515.411 v. 23/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa Nº 13228/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a quienes se identificaran ante la autoridad judicial como Sergio Denis Mendoza Morante, D.N.I. 93.280.113, de nacionalidad boliviano, nacido el día 09 de junio de 1978, de estado civil soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Perito Moreno y Avda. Cruz, manzana 1, casa 65 de Villa Perito Moreno, de esta Ciudad; y a quien se identificara como María Salomé Mamani Morante, D.N.I. 93.978.131, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido en la calle Perito Moreno y Cruz, manzana 2, casa 53 de esta Ciudad, para que comparezcan a este Tribunal, a fin de que se le reciba declaración indagatoria, dentro del tercer día de publicado el último edicto, a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura.

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 15/06/2006 Nº 515.282 v. 22/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, en la causa Nº 14.258/05 del Juzgado y Secretaria antedichos, cita y emplaza a VIUDEZ GELABERT MAXIMILIANO GASTON, de nacionalidad argentino,, nacido el 9 de marzo de 1977 en Capital Federal, D.N.I. Nro. 25.847.159, domiciliado en la calle Chuquisaca Nro. 4448, Jose C. Paz, Pcia. De Buenos Aires,, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 3151/06 "Viudez Gelabert Maximiliano Gaston S/Infracción Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta ciudad, Tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y de ordenar su captura. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 15/06/2006 Nº 515.276 v. 22/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, en la causa Nº 14.258/05 del Juzgado y Secretaria antedichos, cita y emplaza a CARLOS GABRIEL VELASQUEZ, de nacionalidad argentino,, nacido el 23 de enero de 1978 en Machagai, Pcia. de Chaco, D.N.I. Nro. 25.854.594, domiciliado en la calle Estados Unidos Nro. 540, Depto. "L", P.B., Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 3054/06 "Velasquez Carlos Gabriel S/ Infracción Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta ciudad, Tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y de ordenar su captura. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 15/06/2006 Nº 515.273 v. 22/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaria Nº 21 a cargo del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a MAGNONE DOMINGO ANTONIO, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 10.161/05 caratulada "Magnone, Domingo Antonio S/Malversaciones de Caudales Públicos", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad.

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 15/06/2006 Nº 515.278 v. 22/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyardibe, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, cita y emplaza a JUAN CARLOS GARCIA, Pasaporte Peruano Nro. 1.121.637, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 2.966/06 "Furtado Viera Cristian Jorge y otro S/Infracción Ley 23.737"m que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta ciudad, Tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declarado rebelde y de ordenar su captura. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.)

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 16/06/2006 Nº 515.359 v. 23/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. Marmissolle, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de ésta Ciudad, cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a PEDRO RUBEN CAMPI (D.N.I. Nro.: 12.606.988) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 23 de junio del año 2006, a la hora 10.30. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.-... existiendo el estado de sospecha que justifica el llamado a prestar declaración indagatoria, cítese a ... Pedro Rubén Campi a prestar declaración en los términos antes enunciados (art. 294 del C.P.P.N.), en las audiencias que se fijan para los días ... 23 de junio a las 10.30 horas. Respecto al imputado Campi, cíteselo por edictos, los que deberán publicarse por el término de cinco días, haciéndose saber que en caso de inasistencia injustificada, el nombrado será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura.-" FDO. MARTA L. MARMISSOLLE. JUEZA SUBROGANTE. ANTE MI. MARCELO AGUERO VERA. SECRETARIO.-

e. 14/06/2006 Nº 515.519 v. 21/06/2006

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Alberto Daniel JASKI que este tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 6 de junio de 2006. .... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la presente causa Nº 1465/01 y respecto de ALBERTO DANIEL JASKI y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa en la que no hubo procesados (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 y 302 del CP). II- SIN COSTAS (art. 530 del CPPN)... (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
e. 15/06/2006 Nº 515.224 v. 22/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Pablo Carlos Espartaco ROJO que este tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal y, que dicha resolución fue apelada. Auto que ordena la prescripción: "///nos Aires, 17 de mayo de 2006. .... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la presente causa nro. 1549/2005 (5) y respecto de PABLO CARLOS ESPARTACO ROJO y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa en la que no hubo procesados... (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO". Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 6 de junio de 2006. Concédese el recurso de apelación interpuesto a fs. 115/16vta. por la querella contra la resolución de fs. 112/113, sin efecto suspensivo (art. 337, 2do. párrafo del CPPN). En consecuencia, emplázase a los interesados a que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada dentro del tercero día a contar desde que las actuaciones tuvieran entrada en aquél (art. 451 primer párrafo del CPPN). Notifíquese a la Sra. Fiscal y a la querella (fs. 117). Respecto de Pablo Carlos Espartaco ROJO, notifíquese mediante

edictos los que se publicarán por cinco días por no conocerse su domicilio (fs 114vta.). (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.

e. 15/06/2006 Nº 515.222 v. 22/06/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Ricardo Antonio TESSARI (argentino, nacido el 10/11/1956, hijo de Ezzio Antonio y de María Puerta, DNI Nº 12.606.657, CI Nº 11.004.953) la resolución de fecha 29 de mayo de 2006 que dispuso I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de RICARDO ANTONIO TESSARI en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de la Sra. Margarita Lucinda Ferro, por medio de la solicitud de afiliación nro. 131327 de la AFJP PREVISOL, sin contar con la firma de la nombrada en la solicitud mencionada (arts. 135 de la Ley 24.241 y 62 inc. 2do, 63 y 67 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 408/06 y respecto de RICARDO ANTONIO TESSARI (argentino, nacido el 10/11/1956, hijo de Ezzio Antonio y de María Puerta, DNI Nº 12.606.657, CI Nº 11.004.953) en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS 8art. 529 y ccdantes del C.P.P.N.) Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.

e. 15/06/2006 Nº 515.248 v. 22/06/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 cita a Isabelino Otazu Baez a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 6 de julio de 2006 a las 10 horas. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 15/06/2006 Nº 515.249 v. 22/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a AGUSTIN BENTOS, presuntamente de nacionalidad Paraguaya y de quien se desconocen otros datos, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 7497.

Lomas de Zamora, 30 de mayo de 2006.

Gustavo F. González, secretario federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.059 v. 21/06/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ, argentino, nacido el 13/09/65, casado, hijo de Atilio (f) y de Angélica Franco, D.N.I. N° 17.422.934, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 6392.

Lomas de Zamora, 17 de mayo de 2006.

Gustavo F. González, secretario federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.181 v. 21/06/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3, del Dr. Andrés Fabián Basso, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a EDUARDO ABEL MIRANDA, de nacionalidad argentina, hijo de Patricia Elena Miranda, nacido el 13/02/1986 en Lanús, titular del D.N.I. Nº 18.833.979, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737 (tenencia simple de estupefacientes), registrada bajo el Nº 13.642.

Lomas de Zamora, 18 de mayo de 2006.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.182 v. 21/06/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría nro. 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano DANIEL OMAR TAMMARO, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, matrícula nro. 21.861.570, con último domicilio conocido en autos en calle Balcarce Nº 4057 de Lanús, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa nro. 14.309, caratulada: "Tammaro, Daniel Omar s/ encubrimiento", que se le sigue por el delito de encubrimiento.

Lomas de Zamora, 24 de mayo de 2006.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.180 v. 21/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a HÉCTOR LUIS ARGUINDEGUI, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 5.196.453, imputado en causa Nº 7/9537, caratulada: "ARGUINDEGUI, HÉCTOR LUIS S/PSTA INF ART 174 INC 5º C.P." del delito previsto y reprimido por el artículo 174 inc 5º del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 29 de mayo de 2006.- Por recibido, agréguese y atento lo solicitado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Héctor Luis Arguindegui, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 174 inciso 5º del Código Penal, el mismo deberá comparecer munido del original de su D.N.I.; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.) ... "FDO ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.-

Secretaria Penal Nº 7, 29 de mayo de 2006.

e. 14/06/2006 Nº 515.177 v. 21/06/2006

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Teodoro Severiche, indocumentado, nacido con fecha 4/2/74, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 34 inc. b) de la ley 17.671 y 296 en función del 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "// Plata, 19 de abril de 2006.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Teodoro Severiche, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 17 de este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal Nº 7, 31 de mayo de 2006.

e. 14/06/2006 Nº 515.061 v. 21/06/2006

En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, Secretaría Penal nro. 9 a mi cargo, a los 23 días del mes de mayo de 2.006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. José Carlos Vallejos, DNI 40.075.779, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ///////PLATA, 23 de mayo de 2.006.- Atento a lo informado por el personal policial, cítese por edictos intimándolo a José Carlos Vallejos a que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día hábil de publicado el mismo. Art. 150 del C.P.P.N. Líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" En la causa 8.582 caratulada "VALLEJOS JOSÉ CARLOS S/ INF. LEY 23.737". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/06/2006 Nº 515.178 v. 21/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nro 3, a mi cargo, sito en la Calle 85 Nro 1770, 2º piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a GRAMAGE CARMEN, para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Gramage Carmen s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 55197/99, P/ 157-8992 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 28 de marzo de 2006.

Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 16/06/2006 Nº 45.708 v. 20/06/2006

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nro 3, a mi cargo, sito en la Calle 85 Nro 1770, 2º piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a PENADES PASCUAL, para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Gramage Carmen s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 55197/99, P/ 157-8992 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 28 de marzo de 2006.

Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 16/06/2006 Nº 45.709 v. 20/06/2006

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 2, a cargo de la Dra. Martina Isabel Forns, Secretaría Nro 1, a mi cargo, sito en la Calle 85 Nro 1770, 4º piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a PASSARELLA MARIO, para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Passarella Mario s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 63823/99, P/ 157-18685 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 23 de marzo de 2006.

María A. González Romero, secretaria.

e. 16/06/2006 Nº 45.711 v. 21/06/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo de la Dra. María Isabel Romano, CITA Y EMPLAZA a Rita Fabiana Montovía, en la causa que tramita bajo el nro. 3580 caratulada "Montovía, Rita F. s/inf. ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 29 de mayo de 2006... Cítese a Rita Fabiana Montovía por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Montovía, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dra. María Isabel Romano, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dr. Antonio Lois Loureda, Secretario."

San Martín, 29 de mayo de 2004.

e. 14/06/2006 Nº 515.051 v. 21/06/2006

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 4380 caratulada "LAVIA, MARIA ZULEMA S/DEFRAUDACION", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MARIA ZULEMA LAVIA, DNI: 11.729.620, clase 1955, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Saenz Peña Nº 820 o 2820 de la localidad de José L. Suarez, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, (conf. art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 16 de mayo de 2006.

Felipe José Murella, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 515.179 v. 21/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 cita a Gustavo Daniel Galbán (titular del D.N.I.: Nº 22.201.714) a que comparezca por ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1693 caratulada "Normandini, Fernando Javier s/inf. art. 292 del C.P." dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 30 de mayo de 2006.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 515.062 v. 21/06/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Subrogante, Dr. R. Félix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo R. Villatte, sito en Bv. Oroño 940, PB, de Rosario, Pcia. de Santa Fe, CITA a MIGUEL ANGEL GAZZERO, L.E. 7.680.990, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 24.769 en los autos "SINGAR S.R.L Y OTROS S/ LEY 24.769", expte. nro. 59/00 B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 1° de junio de 2006.

Adolfo R. Villatte, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 515.118 v. 21/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: "DIVISION TOXICOMANIA S/ Av. Pta. Inf. Ley 23.737", expte Nº 108/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del presente edicto, se presente ante esta sede —sita en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a los efectos de prestar declaración indagatoria a José Agustín RODRIGUEZ, DNI Nº 23.163.278, con último domicilio conocido en calle Coronel Vidt, entre Senador Heredia y Padre Pedro, manzana 3 "b", casa 12 del barrio Arturo Illia, de Tartagal, Prov. de Salta, imputado por inf. al art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada, se decretará su Rebeldía, ordenándose su inmediata Captura y Traslado hacia este Juzgado. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 7 de junio de 2006.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.)

e. 16/06/2006 Nº 515.387 v. 23/06/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

ROBERTO ANGEL CASTRO D.N.I. Nº: 14.581.149. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.387, caratulados: "C/ VILCHE, JORGE LUIS - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".-

San Juan, 05 de Junio del 2.006.

Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 16/06/2006 Nº 515.328 v. 23/06/2006

JUZGADO DE PAZ LETRADO GENERAL VIAMONTE

El Juzgado de Paz Letrado, del Partido de General Viamonte, cita por diez días a Herederos de Martha Pueyrredón de Noceti, y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos con relación al inmueble Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcela 380-v, Partida Nº 12.102, inscripto el Dominio bajo el Nº 140 del año 1960 (049) del Registro de la Propiedad Inmueble de La Plata (B), en los autos caratulados "BARRY, Walter c/ PUEYRREDON de NOCETI, Martha s/ Usucapión", Expte. Nº 9.395, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Los Toldos, 12 de Mayo de 2006.

Mónica S. Bartoletti, secretaria.

e. 16/06/2006 Nº 59.328 v. 20/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	11/05/2006	JAVIER ADRIÁN MAZA, DNI 30.459.318	5	DEFRAUDACION
2	107	RICARDO MIGUENS	09/05/2006	JUAN DOMINGO MOYA DIAZ, DNI 21.833.924	5	DEFRAUDACION
9	108	ELISEO RUBEN OTERO	31/05/2006	ELBIO GONZÁLEZ GIMENEZ, paraguaya, con 26 años a la fecha de la denuncia.	3	ROBO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	30/05/2006	ANGEL MARTIN SALCEDO	2	21.998/2006
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	02/06/2006	YUN YOUNG SIK, DNI 14.008.380	5	LESIONES LEVES Y COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/06/2006	SANDRA LILIAN BRAVO, DNI 18.358.402	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	02/06/2006	BEATRIZ ALEJANDRA MARTINEZ FAGIANI	5	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	07/06/2006	ESTEBAN ARIEL COLANGELO, DNI 28.848.643	5	ENCUBRIMIENTO

e. 15/06/2006 Nº 447 v. 22/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	24/05/2006	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, DNI 26.936.493	3	ROBO CON ARMAS
29	152	HUGO S. BARROS	05/06/2006	RAUL ALEJANDRO TORRES, carente de DNI, argentino, nacido en 28/12/1979 en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Santiago Fernández Torres y de Esther de Lujan.	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/05/2006	Manuel Amara Gallo, Sergio Gallo y Mauricio Gallo	1	Nº 21157/04 (82201)
42	106	LAURA G. BRUNIARD	30/05/2006	César Fabián Otero	1	CAUSA Nº 44174/02 (80403)
42	106	LAURA G. BRUNIARD	30/05/2006	Juan Pedro Leopoldo Hoppe	1	CAUSA Nº 59395/04 (82558)
43	109	ADRIANA GALAFASSI	30/05/2006	MARCOS TREJO	1	EXTORSION

e. 15/06/2006 Nº 448 v. 20/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/06/2006	DANIEL VICTOR BEREA	59177
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/06/2006	TEODORA KERZMAN	59169
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/06/2006	Pablo LOWY	64707
6		SILVIA CANTARINI	09/06/2006	HILARIA FRUMENTO	59180
6		SILVIA CANTARINI	29/05/2006	VICTOR STORCHI Y MARIA ANGÉLICA IBARRA GARCIA	45526
6		SILVIA CANTARINI	09/06/2006	HILARIA FRUMENTO	59181
11	U	JAVIER A. SANTISO	23/05/2006	Lydia Elvira Bardoneschi	59229
13	U	CARLOS A. MAMONE	31/05/2006	ALBERTO RUBEN CAMARA	59232
13	U	CARLOS A. MAMONE	31/05/2006	ANDRICH BLANCA LEONOR	3963
14		HUGO D. ACUÑA	26/05/2006	JULIA OLGA MEZZINI	64726
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/06/2006	SARRAUTE JUAN REYNALDO RAMON	64680
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/06/2006	RUBEN MIGUEL LEBET y PASCUALA ELENA DI TROLIO	3962
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	06/06/2006	VICTORIANO LEZCANO	59150
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	06/06/2006	OLGA JUANA BEATRIZ CURRA	59161
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/06/2006	SUSANA RAQUEL SCHWARTZMAN	59171
21		HORACIO RAUL LOLA	17/05/2006	MARGARITA FILOMENA PICCIRILLI di IORIO	59176
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2006	HECTOR GUILLERMO BELMONTE	64672
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	07/06/2006	AULET FLORENCIO EDUARDO	64662
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	30/11/2005	FORTUNATO LORENZO SANTIAGO	3961

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	19/05/2006	JOSE MARIA SUSPERREGUI	64659
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/06/2006	Teresa RADIMINSKI	64724
31		MARCELA A. PENNA	11/05/2006	Juan Alberto Sanchez	59148
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLON	05/06/2006	Esther SAQUIN	59167
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/06/2006	BLANCA ROSA PEREYRA	59146
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/06/2006	José Abelardo Carmen Gomez Rego	59158
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/06/2006	CARLOS ENRIQUE ABELARDO GONDELL	59193
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/06/2006	FALCO ELSA MARIA	59211
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/06/2006	VARELA, DORA HAYDEE	59205
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/06/2006	FIORE ANGELA	59225
50	U	JUAN C. INSUA	01/06/2006	Elvira Rosa NIETO	59209
50	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/05/2006	RODRIGUEZ MARGARITA	59236
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/04/2006	Domingo Guillermo Acusse	59154
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/06/2006	Nélida Juana Cesáreo	64717
54		JULIAN HERRERA	05/06/2006	EDUARDO COSSIA	59143
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/05/2006	Carolina Aprile	59184
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	29/05/2006	QUIROZ, Martire Leonor	64709
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/04/2006	HUGO ALDO SERRANO	64733
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/06/2006	Adriana María del Rosario PASTORE y Rolando Atilio TOFOLO	59178
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/06/2006	NELIDA LUCIA ESTHER FACIO y JOSE GURRIERI	64732
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/04/2006	REGINA GERMANA FERNANDEZ	64663
64	U	JAIME MENDEZ	31/05/2006	RAMON REY FERNANDEZ	59213
64	U	JAIME MENDEZ	31/05/2006	STRIGLIO, Aurelio Antonio	59224
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/05/2006	RAUL IGNACIO ROBACIO	59157
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	09/06/2006	FOENQUINOS JAIME HÉCTOR	59147
72		DANIEL H. RUSSO	07/06/2006	RUTH MARTHA FARINA de PAVESE	59203
72		DANIEL H. RUSSO	07/06/2006	HECTOR PAVESE	59204
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/05/2006	JORGE HERIBERTO POLI	59140
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/06/2006	Pedro Crisólogo ALARCON	59142
73	U	ALBERTO UGARTE	31/05/2006	ANGEL AVELINO AGÜERO	64660
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/06/2006	María Adelina Beatriz DAMILANO	59212
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/06/2006	ELSA ANGELICA ROSELL	59149
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/06/2006	Aníbal Adolfo Cacio	64673
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/05/2006	Sara Vinocur	59187
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/06/2006	ROLDAN RAUL DANIEL	59222
91	U	DOLORES MIGUENS	31/05/2006	GALARZA RAUL ANIBAL Y MANEIRO ROSA LUCIA	59170
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/06/2006	Rafael Hector Vulcano	59190
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/06/2006	Antonieta Colonna	59191
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/06/2006	Carlos Alberto Gonzalez	59230
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/05/2006	MARIA OLGA LOZANO	59210
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/06/2006	LE LAN MARIA LUISA	59223
103		EDUARDO A. VILLANTE	08/06/2006	MARIA MAGDALENA LANGLOIS	45544
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/06/2006	GLADYS INEZ GONZALEZ	59221
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/06/2006	OSVALDO MORELLI	64718
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/06/2006	ALMA ELIDA GONZALEZ	64719
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/06/2006	CARLOS ALBERTO MOSSOLANI	59227
107		JUAN F. GALMARINI	06/06/2006	María Susana Fernandez Pita y/ o María Susana Fernandez Pita y Watson	64693
107	U	JUAN F. GALMARINI	27/04/2006	OSCAR JOSE DE PELLEGRIN	64654
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/06/2006	Zulema Dolores Vidal	3964
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/06/2006	MANUEL FAJANS L.E. 7.458.489	59163
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/05/2006	Luis Landro y Margarita Rosa Lamoureux Vda. de Landro	45546
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/06/2006	TESI, Enriqueta y RUIZ, Teodoro	59160

e. 15/06/2006 Nº 613 v. 20/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/06/2006	PABLO ESTEBAN D' AMBROSIO	64820
3		MARCELO MARIO PELAYO	02/06/2006	JUAN ANGEL JUAREZ	64766
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/08/2005	Rubén Osvaldo Grangetto	59259
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/06/2006	Lidia PEREZ	3967
6		SILVIA CANTARINI	01/06/2006	ITALIA PIA BORGO	59245
7	U	DANIEL H. RUSO	07/06/2006	Etcheverry Graciana	59238
11	U	JAVIER A. SANTISO	31/05/2006	Luisa María Pons	59292
13	U	CARLOS A. MAMONE	06/06/2006	ESTEBAN JOSÉ ALVAREZ	45596
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/06/2006	HORACIO TIRINANZI	45593
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/05/2006	LEIVA JUAN MARIO	45618
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/06/2006	Heraclio Meliton Galdame (L.E. 4.651.471)	45609
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	01/06/2006	FRANCISCA MAURA BENAVIDES	45645
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/06/2006	FERNANDO JOAQUÍN RANEA	59256
31		MARCELA A. PENNA	08/05/2006	SICILIANO FRANCISCO JOSE	45605
31		MARCELA A. PENNA	26/04/2006	Maria del Pilar Borrego y Juan Jose Galvez	59251
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/05/2006	Néstor Oscar LLORET	64818
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/05/2006	JOSÉ CARLOS CASTRO	59253
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/05/2006	ANTONIO NICOLAS MAGLIANO	64783
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/06/2006	Costa Dimitroff USHEFF y Vera NICOLOVA de USHEFF o Vera NICOLOVA YANEVA o Vera C OSTOVAR o Vera NICOLOVA	59287
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	17/05/2006	ANGELA MARELLO	64781
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/05/2006	SEGUNDO GERARDO AVILA	59270
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/05/2006	Francisco Calogero y María Guardiola	64817
47	U	SILVIA R. REY	07/06/2006	FLORENCIO NICOLAS AMORESANO	59255
47		SILVIA R. REY	09/06/2006	EGIDIO VILLA	64842
48		RUBEN DARIO ORLANDI	01/06/2006	PEREZ DOPORTO, MANUEL	64778
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/06/2006	BALMACEDA JOSE CARLOS	59306

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	09/06/2006	Basilio Sanjurjo	59257
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/06/2006	CAMILA ROTTA	59300
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/06/2006	DOLORES ANTONIA FARRE	64456
58	88	Ma. ALEJANDRA MORALES	11/05/2006	Maestre Héctor Alberto	59265
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/06/2006	FRANCISCO MAHNIC y ESTANISLADA JUDITH OBERSNEL y/o STANISLAVA JUDITH OBERSNEL	59249
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	31/05/2006	ARETZ FERNANDO GUILLERMO y ADEGEEST LIDIA	64846
63	U	JORGE E. BEADE	08/06/2006	MANUEL ANTONIO VALLINA	59248
63	U	JORGE E. BEADE	02/06/2006	EZEQUIEL MARTIN LAZA	64802
63	U	JORGE E. BEADE	02/06/2006	RAIMUNDO CARLOS GARCÍA	64805
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/06/2006	RUFINO MARIO CROCE	59244
67		CELIA ANGELES PEREZ	09/06/2006	ALFREDO RAMON ARGIBAY y SARA JURI	59247
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/06/2006	Salomón Nisim CHAUFAN	59273
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	11/04/2006	Lima Isabel y Guiouletitsian Miguel	59261
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/04/2006	JUAN VALKOFF STOIKOFF y MARTA ELOISA RICCARDI	59293
73	U	ALBERTO UGARTE	09/06/2006	Clara Georgina del Rosario de la Torre	45621
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/05/2006	AIELLO DANIEL OSCAR	59286
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/05/2006	REY MARIA FIDELINA	64772
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/05/2006	YOO IN JONG	59254
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/06/2006	CARLOS ABEL LOPEZ	59241
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	08/06/2006	Elvira ABALSAMO	64768
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/06/2006	Nocera Jose Victor	59307
93	U	M.ALEJANDRO TELLO	12/06/2006	Anibal Osvaldo Castellano	59262
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	05/06/2006	DA SILVA ALEXANDRE MARIA ROGERIA PAULA	59250
96		SANDRA L. ESPOSITO	31/05/2006	DORA ABASTANTE	64804
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	01/06/2006	Angélica Soledad ELGART	64764
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	08/06/2006	DORINDA GANDARA ANDRADE y MANUEL PATIÑO RUANOVA	64844
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	07/06/2006	Matilde Ethel PFLÜGER	59278
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/06/2006	LONGO ANGEL	59252
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/06/2006	JUAN PEDRO CERUTTI	59271
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/06/2006	NATIVIDAD GUILLERMINA SANMARCO	64833
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	09/06/2006	MELLARE, NOEMI MARIA	45611
105	U	SANTIAGO STRASSERA	30/05/2006	Thelma Ida Grünmann	64782
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/06/2006	HUGO OMAR VILLAR	59305
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/06/2006	HAYDEE ZULEMA ZAHRUR	59246
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/06/2006	LUISA SCHINDER	59294
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/06/2006	JOSE UZAL FERNANDEZ	64831
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/05/2006	Josefina Angela Gil	59268

e. 16/06/2006 Nº 614 v. 21/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo Dr. GUSTAVO CARAMELO, Secretaría Unica, a cargo del Dr. RICARDO DARIO AGUGLIARO, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DE CASTRO DE GARCIA GLORIA VICENTA ROSA C/ANCHABAL JORGE VICTOR S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. N° 83.159/1995, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 27 de Junio de 2006, en el horario a las 10:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Paso N° 2655; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: E, Manzana: 224, Parcela: 6, Matrícula: 36314 de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Según constatación e informe del martillero a Fs. 268, el inmueble se identifica con el número 2655 entre los números 2657 y 2643 y frente 2652 y consta de un galpón y depósito en planta baja y primer piso. En la planta baja existe una entrada para vehículo con el portón chapa ciega y una pequeña habitación (tipo recepción al frente) y un baño, hacía el fondo del terreno se encuentra un depósito con techo de hormigón y piso de cemento y antes de terminar un pequeño patio descubierto. A la planta alta se accede por una escalera de material, ya sea desde la entrada o desde el depósito, en esta planta se encuentran dos habitaciones tipo oficinas al frente con balcón que en la actualidad se utilizan como dos dormitorios, una cocina tipo americana y un baño, a continuación de ese sector se encuentra otro depósito con techo de hormigón y en el sector del fondo existen dos habitaciones y un espacio para un supuesto baño, por esta planta y por medio de una escalera de material se accede a la terraza. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación. Estado de ocupación a Fs. 295 el inmueble se encuentra ocupado por Norma Romero, tres hijos menores y el Sr. Roberto Mayón en carácter de inquilina. SE EXHIBE LOS DÍAS 22 Y 23 DE JUNIO DE 2006 EN EL HORARIO DE 16:00 A 17:30 HORAS. BASE: $ 88.000-. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 110/113 Alumbrado, barrido y limpieza y seguridad de la vía pública $ 16.341.14 (a Septiembre de 2000); Fs. 67 Rentas $13.435.35 (al 25/07/00); Fs. 105 Obras Sanitarias 1.421.62 (al 05/09/00); Fs. 71 Aguas Argentinas $ 25.254.61 (al 26/07/00). Se hace saber que en acto de la subasta no se deberá admitir posturas inferiores a los TRESCIENTOS PESOS ($ 300.00); que en ocasión de realizar las visitas del bien a subastar, deberá concurrir personalmente o en su defecto hacerla personal por él autorizado, debiendo confeccionar una lista con la identidad de todos los visitantes la que deberá glosarse a las actuaciones. No se admite la compra en comisión. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el arts. 133 del Código Procesal. Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de Junio de 2006.

Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 16/06/2006 N° 59.371 v. 20/06/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 13, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5°, hace saber por dos días en los autos "LISCHINSKY Berta Bruna, c/CANCIO María Irene, s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 28.021/2004, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el dia MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 2006, A LAS 11,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Federal. La UNIDAD FUNCIONAL N° 16, sita en la PLANTA ALTA, del inmueble calle ALBERTI N° 929/31, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, de esta Cap. Federal. Consta de un ambiente y baño, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. María Irene Cancio, en carácter de propietaria. Posee una sup. total de 16,65 m2. Porcentual 3,42%. Nomen. Catastral: C 8, S 22, M 12, Parcela 37. Partida 04-3100494. Matrícula FR 8-1683/16. BASE $ 15.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesion del boleto de compraventa con excepción de aquelllas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Se adeuda por: ABL fs. 199 al 3/03/05. Sin deuda. A. Arg. fs. 141 al 31/01/05 $ 10,22 - Libre de deuda de expensas por resolución judicial del 15 de Junio de 2005 (fs. 229). El bien se exhibirá los días 22 y 23 de junio de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 16/06/2006 N° 45.697 v. 20/06/2006

N°19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BANKBOSTON N.A., c/SEGURA Francisco Javier, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 83.076/01, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día MIERCOLES 5 DE JULIO DE 2006, a las 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Haití N° 1446, entre las de Europa y Grecia, Localidad de Ituzaingo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Posee amplio espacio libre con frondosa arboleda, con una construcción que se compone de sala de estar, dos dormitorios, cocina y baño, en cuerpo aparte se ubica el garage; se encuentra ocupado por el Sr. Francisco Javier Segura con su familia en calidad de propietario. Esta desarrollada sobre el Lote N° 3b de la Manzana 567, que mide: 25m05 de frente al N.E. por 37m44 de fondo; Superficie 937,87m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección G, Manzana 567, Parcela 3b. Matrícula N° 760. BASE $ 45.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/2000 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto por instrumento privado. Se adeuda por Imp. Municipal (Fs. 90/3) al 15/8/03 $ 3.166,01.- Por Aguas Argentinas (Fs. 104) al 6/11/03 Fuera del Radio Servido.- El inmueble se exhibirá los días 3 y 4 de Julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 16/06/2006 N° 45.698 v. 20/06/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6º piso), comunica, por dos días, en el juicio "BBVA Banco Francés S.A. C/ Scheifer Norma Beatriz s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 60.522/2002," que el martillero "Gustavo Luciano PERNICE" rematará en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, el día 23 de Junio de 2006, a las 11,00 hs; en punto, el siguiente bien: ubicado en CARRIL, hoy ANIBAL TROILO 946, entre Sarmiento y Corrientes, UF "1" de P.B., matricula 7-2258/1. Según constatación de autos (fs. ...) se trata de un bien que cuenta con un hall de entrada y/o de distribución con un placard empotrado de tres puertas y piso de marmol, el que mide 2,55 mts. de largo por 0,93 mts. de ancho por el que se accede por un lado al living comedor y por otro a la cocina. El primero de estos tiene una ventana de dos hojas corredizas al frente, totalmente alfombrado, mide 5,26 mts. de largo por 3,11 mts. de ancho y en un sector del mismo posee una parte del piso original aglobado, no pudiéndose visualizar tal daño ya que se, encuentra revestido por la alfombra que lo cubre en su totalidad. Continuando un ambiente también al frente, con ventana de dos hojas corredizas, el que mide 3,33 mts. de largo por 3,05 mts. de ancho y posee un placard desde el piso al techo con 4 puertas en la parte superior y 4 en la inferior; seguidamente baño principal con pisos revestidos en cerámica el que mide 1,99 mts. de

largo por 1,96 mts. de ancho con inodoro y bañadera pero sin grifería alguna, ni lavabo ni bidet;, continuando otro ambiente de 2,93 mts. de largo por 3,11 mts. de ancho con un placard de tres puertas y con salida a patio por intermedio de una ventana corrediza de dos hojas; respecto al patio el mismo esta cubierto con un techo de fibra plástico con una pileta de lavar sin griferías, el mismo mide 2,96 mts. de ancho por 3,11 mts. de largo, el que posee una puerta de acceso tanto a la habitación y al baño de servicio. Seguidamente la cocina, que mide 2,30 mts. de ancho por 3,54 mts. de largo, sin artefactos (calefón, cocina y pileta), con un pequeño placard; respecto de la habitación de servicio mencionada la misma mide 2,64 mts. de largo por 2,31 mts. de ancho y posee un amplio placard de tres puertas inferiores y cinco superiores; además baño de servicio de 0,95 mts. de ancho por 0,90 mts de largo. ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular;. ESTADO DE OCUPACIÓN: desocupada; SUPERFICIE: 68m2. con 20 dm2. BASE: $ 136.000,00; SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los, cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine.- DEUDAS: :(Fs.59) O.S.N. al 09/05/03= Partida sin denda; (Fs.63) A.B.L (Ciudad de Bs. As.) al 09/05/03= $ 33.78 ; (Fs.62) Aguas Argentinas al 25/04/03= (sin deuda). Expensas: (Fs.67) al 04/07/03= $ 407,63.-; EXHIBICION: 21 y 22 de Junio de 2006, de 15.30 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de Junio de 2006.
María Eugenia Nelli

e. 16/06/2006 Nº 59.611 v. 20/06/2006

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, con sede en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos dias en autos "GARCIA DE CHAINE, NELLY MABEL c/SAUZE, RICARDO EZEQUIEL Y OTRO s/EJECUCION DE ALQUILERES", Expte. Nº 78065/2002, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el lunes 26 de junio de 2006 a las 10.45 hs. en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Iberá 2131 6to. Piso "A" UF 26 entre Arcos y Cuba, Matrícula 16-10840/26 de esta Ciudad, Sup. Total 73,94 m2, Pctl. 5,54 %. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 27; Mz. 28; Pcela. 24. Según constatación de fecha 19/4/06, el departamento está ocupado por el Sr. Carlos Alberto Hartfirl, DNI 11.036.181, juntamente con su hermano Héctor Enrique, DNI 4.260.136, en calidad de familiares del propietario Ezequiel Ricardo Sauze. El inmueble, de aproximadamente 40 años de antigüedad, consta de living comedor al frente, con balcón a la calle, hall de distribución, 2 dormitorios con placares, baño completo, cocina, habitación y baño de servicio, con lavadero y pisos de parquet. Se encuentra en mal estado de conservación y falto de pintura, con servicios individuales y terraza de uso común. Deud.as: G.C.B.A. al 8/11/04 $ 7.799,26, fs. 219; Aguas Arg. al 4/11/04 $ 4.709,06, fs. 204/4 Bis; OSN al 1/11/04, sin deuda, fs. 200/01; Expensas al 22/8/05 $ 29.557, fs. 286/7, Cuota Mayo de 2006 $ 223. Venta al contado y mejor postor. Base $ 90.990,04. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: 22 y 23 de junio de 2006 de 11 a 13 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del CPCC (Art. 579).

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 16/06/2006 Nº 59.391 v. 20/06/2006

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 27, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A C/ CORTELLINI O CORTELLINI DE GIROTTI, MARIA SUSANA Y OTRO S/ EJECUCION HIPETECARIA EJECUTIVO", EXPEDIENTE Nro. 93.141/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 23 de junio de 2006 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50 %, indiviso perteneciente a María Susana Cortellini, del inmueble sito en la calle Panamá 141, localidad de Libertad, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. B. Manz. 34. Parc. 14. Matricula: 49.521. Superficie Total: 309 mts. 94 m2. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero interviniente el inmueble se encuentra ubicado sobre calle pavimentada, en un barrio de clase media baja, próximo a la ruta nro. 21. El inmueble se halla desarrollado en una sola planta estimado la superficie cubierta en 80 mts2. aproximadamente. La vivienda posee rejas de hierro y jardin en el frente. También posee un espacio descubierto para guardar un automóvil. En forma posterior consta de una cocina comedor diario, un baño con ducha, dos dormitorios (uno de ellos con vista al frente). Por la parte posterior de la cocina se accede a un ambiente con parrilla y lavadero. En el fondo consta de jardín. El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser Maria Susana Cortellini y ser titular del D.N.I 2.676.313 y por una persona que dijo ser su hija llamada Alicia Haydee Girotti, manifestando que también habita el inmueble el nieto de la primera llamado Javier Hernan Girotti. Asimismo la señora Cortellini en el acto de constatación manifestó que habitan el inmueble en caracter de propietarios, sin exhibir en el acto de la diligencia título que así o acredite. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 5.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25 %. En en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 9-6-05 No adeuda Fs. 154. Municipalidad de Merlo al 14-6-05 $ 7.285,43 Fs. 168. AGBA al 15-6-05 Fuera del area de servicio Fs. 172. Dir. Prov. de Rentas al 31-8-05 $ 0,00 Fs. 214. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 16/06/2006 N° 59.493 v. 20/06/2006

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 Pº 5º de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. de ahorro para fines determinados c/ANDREASEN, Christian Eduardo s/Ejecución Hipotecaria"(Rvdo), Expte. Nº 108201/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día Viernes 23 de Junio de 2006 a las 10:45 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la Calle 21 Nº 1314 y $^1/_2$ y 1316, U.F. 3, entre las de 59 y Av. 60, de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 76330/3 Nom. Cat.: Circ. I; Secc. O; Mza. 1122; Parc. 18a; Subparc. 3; Políg. 00-03. Partida 316494. Según fs. 72 vta. tiene una superficie cubierta de 55,80m2 y descubierta de 33,84m2, total: 89m2 64dm2. Según informes de fs. 214 y fs. 307 se trata del departamento identificado con el Nº 2 y consta de dos dormitorios, baño, cocina, comedor y dos patios, se encuentra ocupado por el demandado en calidad de ocupante, siendo su propietaria la Sra. Lucila Esther Heras, y se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Deudas: AZURIX fs. 261/2 al 25/4/05 $988,38. Municip. de La Plata fs. 265/7 al 31/5/05 $ 2.280,38. ABSA (Aguas Bonaerenses) fs. 273 al 22/6/05 $ 419,33. ADA (Autoridad del Agua) fs. 274 al 27/6/05 $ 759,76. Rentas fs. 287/90 al 30/6/05 $1.583,30 Expensas (fs. 297) de existir deudas serán asumidas por la autora. BASE: $ 39.996 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5% Arancel Acordada: 0,25%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a nombre de autos y a orden del Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Visitas: 21 y 22/6 de 14:30 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de Junio de 2006.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 16/06/2006 Nº 59.537 v. 20/06/2006

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. HORACIO A. LIBERTI, Secretaría Única, a cargo de la Dra. CLEMENTINA M. DEL VALLE MONTOYA, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LUNA CLAUDIO MIGUEL C/ESPOSITO CLAUDIO GABRIEL S/COBRO DE SUMAS DE DINERO" EXP. 69701/99, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 03 de Julio de 2006, en el horario de 10:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la Av. Varela 1202/1204/04A esquina Subiría 2592/96 Unidad Funcional 1(sótano y planta baja) Matrícula 1-16545/1; Superficie total: 102 m2 82 dm2; Porcentual: 45,54 de Capital Federal. Según constatación a (Fs. 446 vta. y 447) se trata de un local, en esquina, destinado únicamente a uso comercial, posee dos baños, una cocina, y un sótano. Todo lo descripto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Claudio Esposito, en carácter de propietario. SE EXHIBE LOS DIAS 28 Y 29 DE JUNIO DE 2006, EN EL HORARIO DE 08:30 a 10:00 HORAS. BASE: $ 23.178.10. Seña 30%, Comisión 4%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate, en el momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate, toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cod. Pcsal); para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio y bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. Deuda informada en autos: Fs. 381 ABL $ 6.674.59 (al 08/08/05); Fs. Obras Sanitarias No registra deuda (al 23/05/06); Fs. 360 Aguas Argentinas $565.46 (al 18/08/05). Fs. 398 Expensas: Sin expensas. (Según auto de subasta del 27/12/05 último párrafo) A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en la subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (fallo plenario «Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 2006.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 16/06/2006 N° 45.673 v. 20/06/2006

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Esteban R. Silveyra, Secretaría única, sito en Uruguay 714 piso 2º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ SANCHEZ HECTOR JUSTO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 1136/02 Reservado, que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 26 de Junio de 2006 a las 11:30 hs (en punto) en Tte. Gral, J. D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en calle 25 de Mayo y Cepeda, Rosario del Tala, Planta Urbana, Provincia de Entre Ríos, parte de la manzana 228, Dirección General de Catastro 13.891, Matrícula 104.890. Se trata de una casa con exterior sin terminar y con techo de chapa, sobre calles sin asfaltar, con pisos de cerámica y partes con cemento alisado, y sus paredes presentan humedad. Consta de living-comedor, tres dormitorios, un baño azulejado con ducha eléctrica, cocina y un pequeño galpón posterior. El estado general es malo. Se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Rolando Sánchez y su esposa Silvia Graciela lara, en carácter de propietarios. Sup. Total 177,89m2. Deudas del inmueble según constancias de autos. BASE: $ 20.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA Sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizado el remate en la Tesorería de la Sede Central de la ejecutante, sita en Avda. Córdoba 1674, en el horario de 8 a 12,30 hs, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, de no existir fondos remanentes de la subasta. VISITAS: los días 20 y 21 de Junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de Junio de 2006.
María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 16/06/2006 Nº 59.610 v. 20/06/2006

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, sito en calle Uruguay N° 714, Entrepiso, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., c/RODRIGUEZ Juan Carlos, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 3182/03, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día MARTES 27 DE JUNIO DE 2006, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Moreno N° 1731, de la Localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un chalet en una planta, compuesto de Jardín al frente, entrada para vehículos, living, comedor, tres habitaciones, cocina, baño, galería, espacio libre y sobre el contrafrente se ubica el garage, un ambiente con baño, lavero y parrilla, y se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Rodríguez en calidad de propietario. Esta edificado en el Lote 21 de la Manzana 10, que mide: 15 mts. de frente al N.O. opr 30 mts. de fondo, lo que hace una Superficie total de 450 m2. Nomenclatura Catastral: Cincunscripción I, Sección C, Chacra 1322, Manzana 13a, Parcela 21. BASE $ 50.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Se adeuda por: A. Argentinas (Fs. 64) al 10/11/03 $ 134,48.-; Municipalidad (Fs. 70) al 7/11/03 $ 1.658,37.-; Rentas (Fs. 76) al 31/1/04 $ 10.333,35.- El bien se exhibirá los días 22 y 23 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 16/06/2006 N° 45.699 v. 20/06/2006

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo de la Dra. Gabriela M. SCOLARICI, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes, 1.950 5º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "WURZEL Onofrio c/ALBERTI Claudio Nicolás s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 81.711/1.995" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel 4328-8043) Rematará el día 23 de Junio de 2.006 a 8,45 hs. en punto. En el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 21 y 22 de Junio de 2.006 de 15 a 17 hs. el inmue-

ble sito en calle Beltrán (hoy Brigadier Gral. Juan Manuel de Rosas 1.253) Lote 10 Manzana "A" s/ plano 57-10-951, Nomenclatura Catastral Circ: II, Secc: E; Quinta: 55, Mza. 55a; Parcela: 10. Partida: 31358. Matrícula: 5651. Sup. 725 m2. Del Pueblo de El Talar Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires. Según constatación obrante en autos a fs. 377 y vta. Ubicado en la calle Beltrán, hoy Brigadier Juan Manuel de Rosas Nº 1.253 (fs. 252) de la Localidad de El Talar, Partido de Tigre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Atendido por Sr. Claudio Nicolás ALBERTI, demandado en autos, con D.N.I. Nº 14.283.091 manifestando que en la actualidad es el único ocupante de la finca (constatación del 4/10/05), en carácter de propietario. Se trata de un inmueble al que se ingresa por un portón, tipo tranquera; su frente es de ladrillos a la vista; living comedor amplio; cocina; dos baños; dos dormitorios; una construcción que sirve de galpón; y el fondo se presenta una pileta de material; posee todos los servicios funcionando; y se encuentra en regular estado de conservación y uso. La venta se realiza "ad corpus", al contado, en dinero efectivo y al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 160.000. Seña, 30%, COMISION: 3%, Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C., depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta conf. arts. 580 y 584 del C.P.C.C. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios (doctrina plenaria Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria). No procederá la compra en comisión y el público presente no podrá retirarse del salón hasta que se haya concluido el acto con la firma del boleto y que el instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por el último postor. Así como no podrá ceder ni transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre a su nombre en el Registro de la Propiedad. Se deja constancia que el bien registra embargos judiciales. Adeuda a Municipalidad s/ fs. 296/297 $ 3.267,30 al 06/10/04, a A.A.S.A. s/ fs. 301/302 $ 3.217,92 al 06/10/04; a O.S.N. s/fs. 181 no cuenta con servicios sanitarios; a RENTAS s/fs. 326/331 $ 3.564,80 al 30/09/04.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 16/06/2006 Nº 59.321 v. 20/06/2006

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Juez: Dr. Horacio Alejandro LIBERTI, Secretarla Unica a cargo del Dr. Juan C. INSUA, sito en la calle Uruguay 714, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ORMEÑO, Esmeralda Aída c/GARCIA, Roberto Pedro s/Ejecución Hipotecaria". Expediente N° 7466/2000, que el martillero Roberto FREGONESE, subastará el día Viernes 23 de Junio de 2006, a las 10:00 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Pte. Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San José 1376; P.B., UF. N° 6 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Mza. 37, Parc. 19, Partida Municipal 1.054.554. Matrícula: FR. 12-118/6. Superficie: 47,25m2., según escritura a fs. 219/21. Valuación Fiscal año 2005 $ 8.395,51 según fs. 250. Consta de hall de entrada, Living-comedor, dos dormitorios grandes, cocina grande, baño y un patio, todo en excelente estado de conservación. Habitado por su propietaria (Modesta SEPULVEDA, LCN° 92.325.176), según surge de la constatación efectuada s/fs. 301 vta. Estado de deudas: Ag. Arg. al 09/06/05., no existen. ABL al 1°/08/05., no existen. Expensas por tratarse de PH., no existen. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 55.000.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN. (cfr. art. 7) del Reglamento Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal (cfr. art. 579 Cód. Civ.). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". La exhibición del inmueble será los días 21 y 22 de Junio de 2006, de 11:00 a 12:00 horas.

En Buenos Aires, mayo 22 de 2006. Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/06/2006 N° 59.495 v. 20/06/2006

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69 , Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES C/ AGUILERA, JUAN CARLOS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" que la martillera Norma R. Garciandía subastará al contado y al mejor postor el día 26 de Junio de 2006 a las 10:45 hs (EN PUNTO), en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Bahía Blanca, y que forma parte de las chacras 180 y 182, designado como N° 18 de la manzana 307s, inscripción N° 86.823 del 01/07/1985, Nom. Cat. Circ. II, Sec. D, Manz. 307, Parc. 18, Part. 88.236, perteneciente a Juan Carlos Aguilera en el estado en que se encuentra. Superficie: 212 m2 según título. Conforme informe presentado por el oficial de justicia obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Pilcaniyen 222, de la ciudad de Bahía Blanca, consta de 2 dormitorios, 1 baño y 1 cocina, de construcción precaria, encontrándose ocupada por la Sra. Nélida Vargas DNI 17.673.641 y flia., quien ha posee contrato de locación. Base 7.500,00, Seña 30% y 1,5% de comisión. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto de remate. No se admite compra en comisión. Para el supuesto que no existan postores, transcurrido la 1/2 hora se sacara nuevamente al la venta sin base. Deudas: a la Municipalidad de Bahía Blanca la suma de $ 4.985,85 al 14/06/2005 (fs. 417/28), Dirección de Rentas Pcia. de Bs.As. la suma de $ 851.- al 06/2005 (fs. 431), ABSA no está dado de alta al 10/06/05. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de Exma. Cam. Nac. De Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto I. S/ Ejec. Hip." "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto en por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo del precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de Junio de 2006 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado de acuerdo al art. 569 del CPCC. Se deja constancia que el Nro. de CUIT del Martillero es 27-11248752-8 (IVA Resp. Inscr.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 16/06/2006 N° 64.927 v. 20/06/2006

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 70, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5* Capital, comunica por dos dias en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS NAPOLEON URIBURU 5.695 c/ BENITEZ, JOSEFNA s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente N* 14951/99, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día 5 de julio de 2006, a las 10,45 Hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle 5 N* 5683/89/95, entre Av. Cafayate y Sin nombre oficial, Unidad funcional N* 40, piso 11*, Capital, nomenclatura catastral . circunscripción 1, sección 82, manzana 73-E, parcela 25, matrícula N* 190974/40. El mismo consta de: dos dormitorios, living-comedor, baño cocina y su estado es bueno. Ocupado por José Nicolás Consentino, la dicente y tres hijos, dos menores un mayor. Superficie 49 Mts. y 95 decímetros cuadrados, según título a fs. 104/109. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base $6.564,55, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%.Todo en el acto del remate. Por tasas e impuestos se adeudan: Aguas Argentinas a Fs. 202-204 $2.590,05 a octubre de 2005. Alumbrado Barrido y Limpieza a fs. 96, $668 al 7-5-01, Expensas a fs. 26 $2.870.- más 10% de interés, 1* de marzo de 1996 a Julio de 1999. A fs.39, $420.- agosto 1999 a enero 2000.- Se tomará en cuenta lo resuelto en el fallo plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficients S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. El comprador deberá constituír domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado y depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de visita: 1 y 2 de julio de 2006, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 16/06/2006 N° 45.825 v. 20/06/2006

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "MARUCCIO Pascual y otro, c/SANTILLI Durando Vicente, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 87.277/2004, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 2006, A LAS 12.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La UNIDAD FUNCIONAL N° 6, señalada como DEPARTAMENTO 6, sito en el PISO 3°, del inmueble calle CORVALAN N° 23, entre Avda. Mitre y calle Brandsen, de la Ciudad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Living comedor con balcón a la calle, una habitación con placard, baño instalado y cocina. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. María Julia Caballero y su hija Romina Julieta Santilli, en carácter de simples ocupantes, sin revestir el carácter de inquilinos, atento su parentesco con el heredero Sr. Nicolás Santilli. Posee una sup. cubierta de 44,77 m2., balcón 4,42 m2. Sup. total de 49,19 m2. Porcentual 14,378%. Nomenc. Catastral: Circuns. II, Sec. H, Manz. 4, Pacela 9, UF. 6, Polígono 03.01.- Partida 123. 045-2. Matrícula 11244/6.- BASE $ 60.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 1% de sellado de ley y el 0,25%. Acordada 24/2000, y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. El inmueble de autos se encuentra inscripto a nombre del ejecutado Durando Vicente Santilli, quién ha fallecido, no habiéndose denunciado hasta el presente la apertura de su juicio sucesorio.- Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 204, al 13/02/06 $ 831,44.- Imp. Inmobiliario fs. 152 al 30/11/05 $ 1.877,30.- OSN, fs. 200 al 13/02/06. Sin deuda.- A. Argentinas fs. 116, al 20/11/05 $ 114,79. Expensas fs. 208 al 3/03/06 $ 359,90 mas febrero de 2006 $ 69.- En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto I.", con fecha 18/02/1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El bien se exhibirá los días 26 y 27 de Junio de 2006, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 16/06/2006 N° 45.700 v. 20/06/2006

N° 75

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - P. Baja comunica por DOS días en los autos «LAGO NORBERTO MARIO c/ LAGO OSVALDO ERNESTO s/DIVISION DE CONDOMINIO" exp. 15113/01. Que la martillera Nidia Mabel Gimbatti, REMATARA: Ad-Corpus, el 26/6/06, a las 9,15 hs. en la Corporación de Rematadores sito Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Al contado y al mejor postor. El inmueble de la calle Zelarrayán 1730, entre Hortiguera y Puan, matrícula N° 1-19076 - nomc. catastral 1-44-12-4-partida matriz 77751, fs. 227. DESOCUPADO: En muy mal estado de conservación y consta: un pasillo, living, comedor, cocina, baño, dos dormitorios que comunica con un pasillo, galpón, jardín, terraza que abarca todo el inmueble fs. 206. SUPERFICIE 8m2,66cm2 de frente, al N.22m2, 52cm2, fondo, fs 173-BASE: $ 45.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%-acordada N° 10/99 (0,25%) "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución". No corresponde la compra en comisión; como también no corres que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas, que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. DEUDAS: A. Arg. S.A. $ 637,94 fs. 120/122-al 21-03-06, rentas A.B.L. $ 1362,06-O.S.N. no registra deuda. fs. 218. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro 5to. día de la notificación de la aprobación del remate. (Art. 580 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. EXHIBICION: 22 y 23/6/2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, junio 13 de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 16/06/2006 N° 59.398 v. 20/06/2006

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaria a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ AGUIRRE PEDRO TOMÁS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Reservado) Expte. 82837/00 que se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en Larrechea Norte 1679 "B" Localidad de Rosario Pcia. de Santa Fe, designado con número 3 de la manzana 157 en el plano archivado año 1952, Matrícula 16-28803. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, en día 26 de Junio a las 12:30hs, días de exhibición 21 de Junio de 16 a 18hs y 22 de 10 a 12hs, por intermedio del martillero Lucio López Serrey en las siguientes condiciones; Base $ 17.094,91 dispuesta a fs. 87. Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión 21%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características: Se trata de una casa de mampostería, compuesta por living comedor, dos dormitorios, baño completo con ducha y cocina, todos los ambientes tienen pisos de cerámica. Tiene patio posterior y galpón con techo de chapa. El estado general de la misma es malo, con rajaduras y humedad en las paredes. Se encuentra ocupado por el Sr. Ariel Blanco, su esposa Verónica Espinosa y sus hijos David y Leonel Blanco (menores de edad) en carácter de préstamo (según fs. 132), deudas: Municipalidad (a fs. 91/103 $ 1.095,15 al 18/6/04. Aguas Pcia. Santa Fé: a fs. 75/78 $ 1406,30 al 20/7/04. Rentas: a fs. 158/9 $ 2.749,45 al 1/6/06. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servidos Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado.

Buenos Aires, junio 13 de 2006.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 16/06/2006 N° 45.722 v. 20/06/2006

N° 107

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego A. IBARRA, Secretaría única a cargo del Dr. Juan F. GALMARINI, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES N° 1950 P. 6° de Capital Federal, comunica y hace saber por el termino de DOS (2), en los autos caratulados "BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. c/PIÑERO OSCAR ARNALDO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 64.861/00, RESERVADO que el Martillero Tomas Antonio MASETTI, Tel 15-4947-5063, rematará los DIAS 30 JUNIO de 2006, a las 13,00 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón N° 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS y DESOCUPADO la UNIDAD FUNCIONAL N° 12, identificada internamente con la LETRA "B", ubicado en la AVENIDA SANTA FE N° 5012/14 del P. 3° entre las calles BOMPLAND y ANGEL J. CARRANZA de Capital Federal, que consta de living-comedor, 2 habitaciones, baño, cocina y lavadero, en mal estado físico por la falta de mantenimiento. Superficie 48, 66 M2, Porcentual 1,36%, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 118, Parcela 4, MATRICULA 17-11119/12, Adeudan a fs. 112 GCBA $ 1.523,99 al 13-12-05, A.A. a fs 122 $ 5.100,81 al 12-12-05, OSNsin deudas. Expensas $ 30.695,20 a abril de 2006. Condiciones de venta: BASE $ 65.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio en ambos casos el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión. Asi mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excme Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" Servicios EFICIENTES S.A. c YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la Ley 13.512. El lo compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de junio de 2006, de 15 a 16 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 12 días del mes de junio de 2006.

Juan. F. Galmarini, secretario.

e. 16/06/2006 N° 59.390 v. 20/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 1, A CARGO DE LA DRA MARIA GABRIELA VASALLO, SECRETARIA N° 1 A MI CARGO, SITO EN PTE ROQUE SAENZ PEÑA 1211, PISO 5°, CAPITAL, COMUNICA POR DOS DIAS EN AUTOS "PRIDA, JAVIER C. C/ ZEOLLA, DAMIANO S/ EJECUTIVO" QUE EL MARTILLERO MARTÍN D. TUNSTALL, D,N.I. 4.373.134, REMATARA EL 29 DE JUNIO DE 2006 A LAS 8.45HS, EL INMUEBLE SITO EN PONTEVEDRA, PARTIDO DE MERLO, CON FRENTE A LA CALLE REPUBLIQUETAS 5150, ENTRE MONTEVIDEO Y OTAMENDI, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCIÓN: 3; SECCIÓN: E; PARCELA: 2; MATRICULA: 15.731. EL CHALET DE TECHO A DOS AGUAS QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO SOBRE UN LOTE DE TERRENO CON SALIDA TAMBIEN A LA PARALELA RIO DE JANEIRO, RODEADO DE UN PARQUE DE AÑOSA ARBOLEDA, DE MUY BUENA CONSTRUCCIÓN, CON COCHERA AL FRENTE, ABERTURAS, PUERTAS Y PORTÓN DE MADERA, PERSIANAS TIPO BARRIO, CONSTA DE LIVING COMEDOR DE APROX. 4 X 5M, DOS DORMITORIOS DE APROX. 4 X 4M, BAÑO INSTALADO, COCINA Y LAVADERO, POSEE, SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA. SE ENCUENTRA OCUPADO POR EL DEMANDADO Y SU CONCUBINA. EL ESTADO DE CONSERVACIÓN ES BUENO. BASE DE VENTA: $70.000.-, SEÑA 30%, COMISION: 3%, ARANCEL DE SUBASTA: 0,25% TODO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA, DEBIENDO EL COMPRADOR CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO. SE ACEPTARAN OFERTAS BAJO SOBRE CERRADO, LAS QUE DEBERAN CUMPLIR CON EL ART. 104 - 6 DEL REGLAMENTO DEL FUERO, HASTA LAS 13.30 HS DEL TERCER DIA ANTERIOR A LA SUBASTA, SEÑALANDOSE AUDIENCIA PUBLICA A LOS EFECTOS DE LA APERTURA DE LOS SOBRES, PARA EL DIA SIGUIENTE A LAS 12.00HS, A LA QUE DEBERÁ CONCURRIR EL MARTILLERO. LAS EXPENSAS COMUNES, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, EN CASO DE RESULTAR INSUFICIENTE EL PRODUCIDO DE LA SUBASTA, SERÁN SOPORTADAS POR EL ADQUIRENTE, SIN PERJUICIO DEL DERECHO A REPETIR DEL EJECUTADO. EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL QUINTO DÍA DE APROBADA LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE NOTIFICACIÓN ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC. SE VISITA LOS DIAS 22 Y 24 DE JUNIO DE 2006 DE 10 A 12 HS. ADEUDA RENTAS: $ 4.241,09 AL 30/6/04; MUNICIPAL: $ 5.686,34 AL 7/6/04; EXPENSAS NO ABONA. ZEOLLA, DAMIANO D.N.I. 93.689.333. PUBLIQUENSE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EL DIARIO CLARIN.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 16/06/2006 N° 59.396 v. 20/06/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, secretaria Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "BEREZAN, MARIO S/ QUIEBRA S/ INC. CONCURSO ESPECIAL NOVOA DIEGO EDUARDO" Expediente Nro. 84.930, que el martillero Freddy Viera Feijoó, (Cuit Nro. 20-92332017-3), rematará el dia 28 de junio de 2006 a las 9,15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Juan B. Justo 4480 entre Trelles y Teniente Gral. Donato Alvarez, Unidad Funcional Nro. 21, 7mo. Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 59. Manz. 67. Parc. 8. Matricula 15-1214/21. Superficie Total: 88 mts2. 51 dm2. Porcentual 5 con 52 centesimos. El inmueble se encuentra identificado internamente como Dpto. "22" y se compone de hall de entradas, living-comedor con balcon corrido al frente, hall de distribución, un dormitorio con placard, baño completo, otro dormitorio más pequeño también con placard, cocina, lavadero cubierto y dependencia de servicio con baño, todo ello en buen estado de conservación, libre de bienes y desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 100.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 14-3-06 $ 4.880,22 Fs. 111. Aguas Arg. al 14-3-06 $ 6.500,45 Fs. 95. Expensas al 4-10-05 $ 30.708,86 Fs. 99. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cod. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto dia de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cod. Proc.). La Trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad juridica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta dias. Disponese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer dia habil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el dia siguiente al de ese vencimiento, a las 11,00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberan comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Se deja constancia se no se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrán ser visitado los dias 23 y 26 de junio de 2006 de 11,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 15 de Junio de 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 16/06/2006 Nº 515.773 v. 23/06/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Doctora Paula M. Hualde- Secretaría N° 17 a mi cargo – Sede. Marcelo T. de Alvear N° 1840 -Piso 4°- Capital Federal comunica por tres días en autos "MAS ENVASES S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes (Expte. N° 83.836) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti- CUIT 20-04185638/7- Responsable Inscripto rematará el día Lunes 26 de Junio del 2006 a las 9 horas- EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal Tres Lotes de Bienes Muebles: a saber: Lote N° 1: Una impresora "Polygrafh Planeta" P 46-1973 N° 14910 4 colores 313-09-0149/0 Bomba de aires marca WERIW TYP DCLF 40 D año 1980 N° 837143 motor Baudaquit N° 3254812-9 de 2.2 kw. Cuerpo de alimentación VEB Poligrafh N° 901.100 Cuerpo de salida Poligrafh bajada sacapliego con motor KEM Z1 KR 71 2/4 1 THA de 0,4 KW N° 748855 y forzador de aire con motor VEM sin placa de identificación - motor principal sin identificación en el estado que se encuentra: BASE: $ 95.000 - Lote N° 2: Una impresora marca "Planeta" 4 colores-con numerosos faltantes- incompleta- N° 107890 Schaltplane 313-09-01494/0- motor principal 40 KW Typ FVG 939.1 AK1T - en el estado que se encuentra- BASE: $ 15.000- Lote N° 3: Una Heladera comercial-Una Cocina. 5 hornallas- Tres máquinas viejas y deterioradas- Mueble para películas-Un Tablero de dibujo- parte de maquinarias y mueble portaplancha-Total de restos de maquinarias –usadas -deterioradas-parte de muebles incompletos deteriorados cilindros viejos y oxidados-caños-escritorios-armarios y repuestos-fardos de bobina de película de film (sin uso) manchados y en mal estado- estanterías y demás restos- todos usados- viejos y en el estado que se encuentran- Base: $ 4.000- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor-Seña: 30%-IVA correspondiente- Comisión 10% más IVA sobre la misma-Arancel C.S.J.: 0.25% Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá integrar el saldo de precio- indefectiblemente- el día Martes 27 de Junio del 2006 dentro del horario de 10 a 11 en Pte Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de todas las sumas entregadas en la subasta-Serán aceptadas ofertas bajo sobre (Lote N° 1) hasta las 13,30 horas del día Miércoles 21 de Junio del 2006 conforme las condiciones establecidas en el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero Para fijar día y hora de exhibición del citado lote comunicarse telefónicamente con el martillero actuante a los T.E. Nros. 4504/3718 y 15-4175-6478- Los sobres con las ofertas serán abiertos el día anterior a la subasta a las 11 horas-Exhibición: Lotes Nros. 2 y 3 Jueves 22 de Junio del 2006 en Diógenes Taborda 50 Capital Federal de 11 a 13 horas y Lote N° 1 Viernes 23 de Junio del 2006 de 13 a 15 horas en Galpón existente en calle 12 Octubre 761- de la localidad de Avellaneda- Provincia de Buenos Aires-Habiéndose exhibidos cada uno de los lotes los días previstos para ello, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado-medidas-peso-condición-marcas modelos-artículos-características, etc. Asimismo se deja debidamente establecido que el desarme, desmonte y traslado de los bienes será a cargo exclusivo del adquirente, quien deberá retirar los mismos dentro de los 15 días posteriores a la subasta y quien será responsable de los daños que, en tal carácter, pueda ocasionar-

Buenos Aires, 13 de Junio 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 16/06/2006 N° 59.490 v. 21/06/2006

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FERREÑO RAUL S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA", Expte. Nº 63.981, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 6 de Julio de 2006 a las 11,15 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes lotes sitos en Pdo. de Moreno; Pcia. de Bs. As: lote 5 de la manz. 92, calle Bongiovanni s/n, entre Stephenson y J. Newbery, n. catastral: circ. III, sec. C., matrícula: 7896. Ocupado por la familia Acosta. BASE: $ 900; lote 7 de la manzana 92, calle Bongiovanni 2.956, n. catastral: circ. III, sec. C, matrícula: 7898. Ocupado por la familia Rivero. BASE: $ 1.000; lote 11 de la mza. 92, calle Stephenson s/n, entre L. Belaustegui y Bongiovanni; n. catastral: circ. III, sec. C, matrícula: 7901. Deshabitado. BASE: $ 700; lote 12 de la manz. 92, calle Stephenson 4.461, entre L. Belaustegui y Bongiovanni, n. catastral: Circ. III, sec. C, matrícula: 7902. Deshabitado. BASE: $ 700; lote 14 de la mza. 92, calle Stephenson s/n, entre L. Belaustegui y Bongiovanni; n. catastral: circ. III, sec. C, matrícula: 7904. Ocupado por familia Acuña-Ojeda. BASE: $ 700; lote 17 de la mza. 102, calle Stephenson s/n, entre L. Belaustegui y Int. Gnecco; n. catastral: circ. III, sec. C. matrícula: 7920. Ocupado por familia Rigamonti. BASE: $ 800. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- Sellado de ley.- COMISION: 3%.- Acordada 24/00 (C.S.J.N): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 12-89), podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha de la subasta y su apertura se realizará dos días antes de la fecha de remate a las 11 hs. En caso de adeudarse tasas, impuestos, o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se exhibe los días 29 y 30 de Junio de 2006 de 14 a 16 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, de Mayo de 2006.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 15/06/2006 Nº 515.305 v. 22/06/2006

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital, comunica por cinco días en autos "Delta Petrolera SA s/quiebra s/concurso especial (por Ciocca, Pedro A. y ot.) (Expte. Nº 89.466)" que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) (CUIT 20-4372458-5) Mat.: Nº 214- Fº 223- Lº 73 con domicilio en Parera 61-7º, Capital, rematará el jueves 29 de junio de 2006 a las 12:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 100% indiviso del inmueble en Pdo. de Tigre, Villa Las Tunas, calle Céspedes 660 e/Arenales y Caseros.- Nom. Cat.: Circ. III- Secc. N- Ma. 6- Pa. 14.- Base $ 35.437,50.- Seña 30%- Comisión 3% + IVA Sellado 0,50% - Arancel 0,25%, Al contado y mejor postor.- Terreno mide 21m50 de frente por 97m46 de cada lado.- Sup. total: 2.095,39m2. A 20 cuadras de la Av. Panamericana, en barrio de casas bajas y comercios.- Con una construcción que fuera oficina de la empresa.- A la fecha de la constatación ocupado por la Sra. Claudia Arevalo e hijos en calidad de préstamo sin exhibir documentación alguna.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión.- El saldo de precio se deberá c abanar dentro del quinto día de aprobado el remate.- Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble.- No se admitirá en el acto del remate la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.- La exhibición del inmueble se efectuará libremente.-

En Buenos Aires, a 17 días de mayo de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 14/06/2006 Nº 515.175 v. 21/06/2006

Nº 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzo-

ni, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "SOLDINI Y CIA SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA POR SINDICATURA" EXP. Nº 49359, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 26 de junio de 2.006, a las 13 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle RIO CUARTO Nº1462/68, entre Avda. Patricios y Avda. Montes de Oca, cerca del acceso a Autopista 9 de Julio y otras Autopistas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir. IV; Sec 10; Manz. 28; Parcela 9. Matrícula: 4-2515. Terreno de 13,85 metros de frente. Según plano registrado el 21-12-92 en GCBA Obras y Catastro, la superficie del terreno es de 1.733,30 m2 y la construída de 1.790,61 m2 cubiertos y 75,20 m2 semicubiertos. Según constatación de trata de una planta industrial, con lugar en el frente para estacionamiento de automóviles, tres galpones, vivienda para personal de vigilancia, oficinas con baños, vestuarios con baños, portón de chapa levadizo de entrada de camiones, playa de maniobras, montacargas funcionando, todo de buena construcción y buen estado de conservación. Según fs. 92: posee instalación eléctrica trifásica y contra incendio con tanque de 25.000 lts. y 3 tanques cisternas, el montacarga es para 5 ton., y la zona es: I (industrial). DESOCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: U$S 650.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N.; el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación Argentina — tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: 20, 21 y 22 de junio de 2006 de 13 a 15 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/06/2006 Nº 515.047 v. 20/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, cargo del DR. GERARDO SANTICCHIA (Juez Subrogante), Secretaría Nº 38, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S/QUIEBRA S/INC. LIQUIDACION DE BIENES MUEBLES S/ INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES" EXP. 41735 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 07 de Julio de 2006, a las 11:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor, EN BLOCK del inmueble sito en la calle Miguel de Unamuno 1610, formado por los lotes de terreno a) Antecedente dominial F/4205/951, correspondiente según Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana 77, Parcela: 21, 22, 23, 24, 25 b) Antecedente dominial: 3179/965 según Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana 77, Parcela: 4, 5, 19 y 20, c) Antecedente dominial: F 958/939, DH F 1721/971, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana 77, Parcela: 26, 27, y d) y el inmueble Matrícula Nº 99932, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Según constatación efectuada por el martillero y la sindicatura se trata de un inmueble con salida e ingreso a tres calles, una sobre la calle Juan B. Justo s/número entre un corralón de materiales ubicado en la esquina 12 de Octubre y del otro costado con una casa que lleva el número 1665 y frente a los números 1640 y 1652; otro sobre la calle 12 de Octubre que tiene su ingreso frente al número 2847 y 2831, entre la esquina Unamuno y del otro lado un inmueble s/número que consta de planta baja y dos pisos y por último tiene otro ingreso por la calle Unamuno 1610/1620 frente a un deposito mayorista de comestibles. Se pudo constatar que sus instalaciones se encuentran casi en su totalidad demolidas sin puertas ni ventanas ni techos, excepto algunas paredes divisorias o de sostén de los techos, (fotografías en expediente). El inmueble se encuentra deshabitado de personas y sin signos de ocupación. SE EXHIBE EL 05 Y 06 JULIO DE 2006, EN EL HORARIO DE 09:30 A 11:00 HORAS BASE: $ 300.000 Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado de Ley 1% y Acordada Nº 24/00 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. No se admite la compra en comisión como así también la cesión ulterior del boleto. El adquirente sólo se hará cargo de los gastos del inmueble a partir de la toma de posesión del mismo. Cuit del Martillero 20-13187651-4; Cuit de la fallida 30-504.30426-0. Por consultas comunicarse con el martillero al tel. 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de Junio de 2006.-
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 15/06/2006 Nº 515.257 v. 22/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del DR. GERARDO SANTICCHIA (Juez Subrogante), Secretaría Nº 38, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: "GALARCE JORGE ANTONIO S/QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR FERNANDEZ DE DAVISON MARIA ANGELICA y OTRA S/CONCURSO ESPECIAL", EXP. Nº 41371 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 07 de Julio de 2006, a las 10:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor, el inmueble sito en la calle Larrea Nº 1035, 5º Piso, Letra "A", Unidad Funcional Nº 11, Superficie Total según certificado de dominio 120 m2, 15 dm2; Porcentual 7.49 centésimos y la Unidad Complementaria Nº III (Baulera), Superpie Total 1 m2 con 72 dm2; Porcentual 10 centésimos; Matricula 193333/11 de Capital Federal. Según constatación se trata de un Semi-piso con palier privado, con entrada principal y de servicio, un hall de entrada, un living y comedor al aire luz, cuatro dormitorios con placard, tres al frente, uno de ellos con balcón y otro con baño en suite y el cuarto dormitorio al aire luz, un toilette con ducha, una cocina, un comedor, una habitación de servicio con baño, además posee una baulera individual ubicada en el subsuelo identificada en la puerta como 5º "A". Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado. SE EXHIBE EL 04 Y 05 JULIO DE 2006, EN EL HORARIO DE 16:00 a 17:30 HORAS BASE: $ 180.000 Seña 30%, Comisión 3% más IVA y Acordada Nº 24/00 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate. Con respecto a las deudas que registre el inmueble, subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y deberán ser insinuados en autos por los organismos pertinentes y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del comprador. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. No se admite la compra en comisión como así también la cesión ulterior del boleto. LE del fallido 4.180.975; Cuit del Martillero 20-13187651-4. Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de Junio de 2006.-
Adriana R. Cirulli, secretaria.

e. 15/06/2006 Nº 515.263 v. 22/06/2006

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "AMADO VILAPREÑO SACEI s/ QUIEBRA s/INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR MASSALIN PARTICULARES S.A.", Expte. Nº 48961, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el lunes 26 de junio de 2006 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en Santa Rosa 1829/31, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As., UF 1, ubicada en PB y 1er. Piso, sup. total 391,57 m2, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. H, Manz. 37, Parc. 9, Sub parc. uno, Políg.: cero cero-cero uno y cero uno-cero tres, Matríc. 33.667/1, Ptda. 3201. Construido en el Lote 21 de la Mz. 26 según título. Es un local atípico en PH con depósito y oficinas en PB y 1er. Piso. Con puerta y portón de entrada. Ingresando por este último, un pasillo largo con estanterías a ambos lados, comunicado por la izquierda con un depósito también largo con oficinas de despacho en el acceso de la puerta mencionada. En el fondo, 2 baños, un cuarto chico, cocina, un despacho c/baño y la escalera al 1er. Piso, allí 3 oficinas divididas por mamparas y un baño, ventana con reja al fondo y otras laterales altas que comunican con la terraza del departamento que también integra el PH. No existe consorcio de propietarios y tampoco expensas comunes. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra, "ad-corpus". Base: $ 112.500. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,50%. Comisión 3%. Los gastos en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bién, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente, del comprador. Prohibida la compra en comisión. Será inoponible todo incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. EXHIBICIÓN: 21 y 22 de junio de 2006 de 14 a 16 hs. Inf. Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 14/06/2006 Nº 59.303 v. 21/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría 50, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 4to., Capital, comunica por 5 días en los autos: "SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS s/ Liquidación s/ Incidente de Realización de Bienes (De la calle Florida 1/5/15/23/25)" Expte. 47488, que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día lunes 26 de junio del 2.006 a las 8,15 hs.,(puntual) en Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital los bienes muebles inventariados a fs. y que se encuentran depositados en los inmuebles ubicados en la calle Florida Nº 1/5/15/23/25, Unidades Funcionales 327, 328 y 330, del 2do., piso, Capital. La subasta se realizará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. SIN BASE. Comisión: 10%. IVA 21%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Las facturas correspondientes deberán contener la discriminación del pago del IVA. Todo ello se hará bajo la supervisión y contralor del Síndico. El ingreso del tributo se justificará en autos con duplicado de las respectivas boletas de depósito. Exhibición los 22 y 23 de junio del 2.006 de 12 a 14 hs., donde se entregará a los interesados el listado de los lotes a subastar. Teléfonos del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 13/06/2006 Nº 514.976 v. 20/06/2006

N° 51

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "26", secretaría, N° 51, sito en la Av. Callao 635, piso 1°, comunica por tres días en el juicio "FE DE IMÁGENES S.R.L. (CUIT 30-66330334-8) s/quiebra" s/quiebra (Expte. N° 39996), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT-20-04198920-4), rematará el día Lunes 26 de JUNIO de 2006 a las 09:30 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subasta Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el bien existente en la calle Sabatini 4786 de caseros, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Tomógrafo computado marca ELSCINT, modelo EXEL 1800, n° fabricación 107542, compuesto de: 1) mesa con teclado o comando; 2) un equipo EXEL 1800 ELSCINT; 3) un multimagen 16 MATRIX-INSTRUMENT (procesador de placas); 4) un revelador de placas marca Kodak PRX-OMAT Proccesso; 5) una camilla con la cápsula.(tomógrafo); 6 un equipo de rayos X para la potencia del mismo tomógrafo; y 7) un aparato de alto voltaje (fuente), sin uso.- Todo en el estado que se encuentra.- Base $ 28.125.- al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 10%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, y el IVA en caso de corresponder, todo en efectivo en el acto del remate, quedando vedada la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.-.- Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior fijado para la realización de la subasta. Retiro y traslado de los bienes a cargo del comprador. Revisar los días 21 y 22 de Junio de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
María Verónica Balbi,

e. 16/06/2006 N° 515.486 v. 21/06/2006

N° 52

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "26", secretaría N° 52, sito en la Av. Callao 635, piso 1°, comunica por tres días en el juicio "SABELLI y Cía. S.R.L. s/quiebra" (Expte. N° 34436), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 4 de JULIO de 2006 a las 10:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles sitos en la Av. Velez Sarsfield 53, Capital Federal, a saber: Una máquina de escribir Olivetti 98 (buen estado); una calculadora Olivetti (estado regular); una mesa metálica con ruedas, base de madera p/máquina de escribir (estado regular), otra ídem c/cajón central (estado regular), Base $ 56,25; Una biblioteca de madera de 22 cms. de fdo. x 60 de ancho x 105 de altura c/3 estantes (estado regular); una máquina eléc. de escribir Olivetti (s/funcionar), Base $ 56,25; Una mesa met. c/un cajón de 60 cm. de fte. x 40 de ancho y 68 cm. de altura; tres mesas met. c/ tapa laminado blanco, una c/un cajón y otra c/tres cajones, Base $ 56,25; Una computadora c/teclado, monitor e impresora (estado obsoleta), Base $ 28,10.-; Un conjunto de repuestos p/microscopios marca Wild, Base $ 112,50; Un mueble Morwin met. tipo biblioteca c/2 estantes parte superior y parta inferior c/5 gaveteros, un estante y dos puertas (estado bueno); Un mueble Morwin de 43 gaveteros (estado bueno), Base $ 281,25.- Cuatro motores convertidores de radar (obsoletos); un motor de antena de radar; una caja de engranajes de antena para de 10 cm., Base $ 112,50.-; Un conjunto de repuestos para reparación equipos de topografía marca Wild (bueno): Un conjunto de herramientas e instrumentos para reparación de equipos de topografía marca Wild (bueno); Un conjunto de repuestos para giro compás Sperry (obsoleto), Base $ 281,25.-; Una fotocopiadora Xerox 5009 (s/funcionar), Base $ 168,75.-, un equipo probador de válvulas portátil marca AVO tipo 160 (bueno), Base $ 112,50.-; Un generador de radio frecuencia marca Marconi (regular); un conjunto de repuestos y accesorios para teodolitos y niveles marca Wild (bueno), Base $168,75:~; dos estereoscopios de bolsillo marca Wild (nuevos), Base $ 56,25.-; Dos cintas metálicas de acero marca Diamante de 25 mts. c/u cromadas nuevas), Base $ 33,75.-; dos cintas ídem de 30 mts. c/u, Base $ 56,25.-; Una cinta para agrimensor marca Diamante de 100 mts. (nueva), Base $ 112.50.-; Un juego de herramientas menores (pinzas, destornilladores, llaves, etc.) (regular), Base $ 56,25.-; Un trídpode p/instrumentos Wild (nuevo), Base $ 56,25.-; Seis fundas de cuero p/reglas de medición Wild (nuevas); Base $ 56,25.-; Cuatro estuches p/ instrumentos Wild (bueno), Base $ 56,25.-, todos al contado y mejor postor.- Comisión 10%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la realización de la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras.- El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El Actuario o el prosecretario expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado, b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) individualizar los bienes que desea adquirir, d) acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mas el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate, para lo cual el día hábil anterior a la subasta el martillero deberá presentarse inexcusablemente en Secretaría a fin de retirar bajo recibo las que hubieren presentado. Las señas

de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación.- El martillero - antes de la realización de la subasta - dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de los bienes subastados, se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Procesal. No se admite la compra en comisión.- Exhibición los días 29 y 30 de JUNIO de 2006 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, junio 7 de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/06/2006 N° 515.499 v. 21/06/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento por el Socialismo y el Trabajo", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 5 de Mayo de 2006 (Expte. Nº 1682/06).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los días 7 del mes de Junio de 2006.-

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 15/06/2006 Nº 515.206 v. 20/06/2006

PARTIDO AZUL Y BLANCO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO AZUL Y BLANCO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 10 de Mayo de 2006.·

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 15/06/2006 Nº 515.303 v. 20/06/2006

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito de la Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, junio 7 de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/06/2006 Nº 515.234 v. 20/06/2006

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también en el sitio www.ari.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de junio de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/06/2006 Nº 515.232 v. 20/06/2006

MOVIMIENTO DEL TRABAJO

Distrito Buenos Aires

"El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento del Trabajo", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 21 de febrero de 2006. (Expte. Letra "P", Nº 6, Año 2006).

En la ciudad de La Plata, a los 8 días del mes de junio de 2006.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO - Prosecretaria Electoral.

e. 15/06/2006 Nº 515.209 v. 20/06/2006

ALIANZA FRENTE FEDERAL JUSTICIA Y LIBERTAD

Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña de la "ALIANZA FRENTE FEDERAL JUSTICIA Y LIBERTAD", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de junio de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/06/2006 Nº 515.233 v. 20/06/2006